



VOL. XLI - JUNIO 2021 - NO. 100

BOLETÍN

SEGUNDA PARTE

San Juan de Puerto Rico, 2021



BOLETÍN

VOL. XLI - JUNIO 2021 - NO. 100

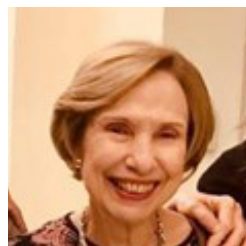
INCORPORACIONES



Dra. Ramonita Vega Lugo
14 de septiembre de 2019



Dra. Haydeé Reichard De Cardona
7 de diciembre de 2019



Prof. María Dolores Luque Villafañe
5 de marzo de 2020

San Juan de Puerto Rico, 2021

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna, por ningún medio visual, óptico, de grabación o fotocopia, electrónico, químico o mecánico, sin permiso escrito de la Academia Puertorriqueña de la Historia.

Primera edición: 2021

Directores:

Dr. Jorge Rodríguez Beruff, Director
Dra. María de los Ángeles Castro Arroyo, Vice-directora
Dra. María de Fátima Barceló Miller, Secretaria
Dra. Ramonita Vega Lugo, Vice-secretaria
Dra. Silvia Álvarez Curbelo, Tesorera

Academia Puertorriqueña de la Historia
Apartado 9021447
San Juan, Puerto Rico 00902-1447

Edición al cuidado de:
Silvia Álvarez Curbelo

Diagramación y diseño:
Félix Navas Raleigh

ÍNDICE

Ramonita Vega Lugo.....	5
Presentación de la doctora Ramonita Vega Lugo en ocasión de su incorporación a la Academia Puertorriqueña de la Historia.	6
Mayagüez nos une: historias en contrapunto. Discurso de Incorporación de la doctora Ramonita Vega Lugo a la Academia Puertorriqueña de la Historia	9
Contestación al discurso de incorporación de la doctora Ramonita Vega Lugo a la Academia Puertorriqueña de la Historia, 14 de septiembre de 2019	57
Haydée Reichard De Cardona.....	63
Presentación de la doctora Haydée Reichard De Cardona en ocasión de su incorporación a la Academia Puertorriqueña de la Historia	64
Arturo Alfonso Schomburg: Filiación, origen e identidad de una genealogía equivocada. Discurso de Incorporación de la doctora Haydée Reichard De Cardona a la Academia Puertorriqueña de la Historia	67
Contestación al discurso de incorporación de la doctora Haydée Reichard De Cardona a la Academia Puertorriqueña de la Historia, 7 de diciembre de 2019.....	107
María Dolores Luque Villafañe.....	110
Presentación de la profesora María Dolores Luque Villafañe en ocasión de su incorporación a la Academia Puertorriqueña de la Historia	111
Bernardo Vega, tabaquero ilustrado, 1885-1916. Discurso de Incorporación a la Academia Puertorriqueña de la Historia de la Profesora María Dolores Luque Villafañe	115
Bernardo Vega y sus memorias: Contestación al discurso de incorporación de la profesora María Dolores Luque a la Academia Puertorriqueña de la Historia, 5 de marzo de 2020	133

Ramonita Vega Lugo

Mayagüez nos une: Historias en contrapunto.



*Plaza de Mayagüez, Tarjeta postal (circa 1900), Colección Humberto Costa.
Cortesía del académico Aníbal Sepúlveda Rivera.*



Presentación de la doctora Ramonita Vega Lugo en ocasión de su incorporación a la Academia Puertorriqueña de la Historia.

- José Rigau Pérez, Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia-

La doctora Ramonita Vega Lugo nació en Mayagüez e hizo sus primeros estudios en Lajas, graduándose de la Academia San Luis en 1979. Completó un bachillerato de Humanidades, especializada en Estudios Puertorriqueños e Historia, en la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, en 1983. En ese año participó en la fundación de la Asociación Puertorriqueña de Historiadores.

Desde sus primeras labores como historiadora colaboró en proyectos complejos e interdisciplinarios: los estudios del Colegio de Arquitectos, de 1983 a 1986, para documentar las zonas urbanas de San Germán, Mayagüez y Ponce. Ayudó luego, en 1990, a que el distrito histórico de San Germán fuera reconocido en el Registro Nacional de Lugares Históricos que lleva el gobierno federal.

Entretanto, organizó la colección Felisa Rincón de Gautier en nuestro Archivo General y ganó el diploma de maestría en Historia en la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, en 1989 con su tesis “Epidemia y Sociedad: El Cólera en San Germán y Mayagüez, 1856”.

En la década de 1990 continuó asesorando el Archivo General y el Museo Felisa Rincón, pero también se dedicó a los estudios y la investigación que le merecieron el doctorado en Filosofía, otorgado en febrero del 2001 por la Universidad de Puerto Rico, Escuela Graduada de Historia de la Facultad de Humanidades, Recinto de Río Piedras.

Después de completar su doctorado, la doctora Vega fue profesora en la Facultad de Estudios Generales en UPR Río Piedras; formó parte como historiadora *ad honorem* del Comité Asesor de Sitios y Zonas Históricas de la Junta de Planificación de Puerto Rico, en el que participó de 2001 a mayo de 2019; presidió la Asociación de Museos de Puerto Rico de 2004 a 2006, y transformó su tesis doctoral en el libro titulado *Urbanismo y Sociedad:*

Mayagüez de Villa a Ciudad, 1836-1877. Nuestra Academia auspició su publicación en 2009, ante los méritos del texto que bien distinguió nuestro exdirector inmediato, el Dr. Luis González Vales.

Como habrán detectado por el título, la obra combina dos de los asuntos que excitan el instinto investigativo de la doctora Vega Lugo: Mayagüez y el desarrollo urbano. Aunque el libro se concentra en el periodo desde 1836, cuando el Gobierno designa a Mayagüez Villa, hasta 1877, en que le concede el título de Ciudad, la historiadora examina la urbe desde su fundación en 1760. Analiza su comercio, la formación del casco urbano, su casi desaparición en el fuego de 1841, la recuperación y ensanches, las obras públicas de la época (ayuntamiento, iglesia, mercados, cementerios, hospital San Antonio, acueducto) y servicios municipales como el alumbrado y las carretas de mercancía - necesidad imperiosa para una ciudad portuaria.

El libro presenta una gran cantidad de material estadístico y administrativo, riqueza documental que en manos de un autor poco literato puede convertirse en veneno para el lector. La doctora Vega Lugo, sabiamente, lo relega a apéndices. Además, la variedad de temas y personajes en el libro le ofrecen una lectura amena a cualquier interesado en la historia de Mayagüez. Como muestra de su estilo, ofrezco dos oraciones que, en figura inolvidable, captan y contrastan uno de los asuntos principales del texto: *En San Juan fueron las murallas las que por largo tiempo limitaron el crecimiento de la ciudad. Las murallas de Mayagüez fueron los cañaverales*. (pág. 285)

Poco después de la publicación del libro, la autora regresó a su sujeto y ciudad natal, para unirse al claustro del Recinto Universitario de Mayagüez en el Programa de Historia, del Departamento de Ciencias Sociales, en la Facultad de Artes y Ciencias. Desde enero de 2016 es coordinadora del Programa y en julio del 2018 recibió ascenso a Catedrática, máximo rango docente.

Los que no ejercen la docencia universitaria quizás se pregunten ¿qué hace una catedrática de Historia? Por supuesto, da clases, pero no solo para explicar qué pasó a



quién, cómo, dónde y cuándo, sino para enseñar cómo esas historias se componen, porque la historia no es una colección de datos, sino el relato que se hace de ellos. Y para un relato válido, hay reglas, y destrezas, y herramientas. Esta profesora coordina un Programa, con todo lo que eso implica de reuniones, finanzas, y asuntos de personal y de personalidades (tanto de profesores como de estudiantes). También dirige tesis, una función delicada y extenuante. Delicada, pues implica fomentar, a la vez, la imaginación y el orden, sin imponer ideas propias; extenuante, como es la supervisión de toda persona original, inteligente y segura de sí misma. Los profesores (y lo digo en plural, pues aplica a todo el gremio) no solo deben, sino que también quieren, hacer sus propias investigaciones y, cuando lo consiguen, difundirlas en presentaciones locales e internacionales, artículos y libros. Todas esas tareas cumple la doctora Vega, y algunas, no solo en el RUM, sino para colaborar en el entrenamiento de historiadores en otras instituciones, Además, nos promete un nuevo libro.

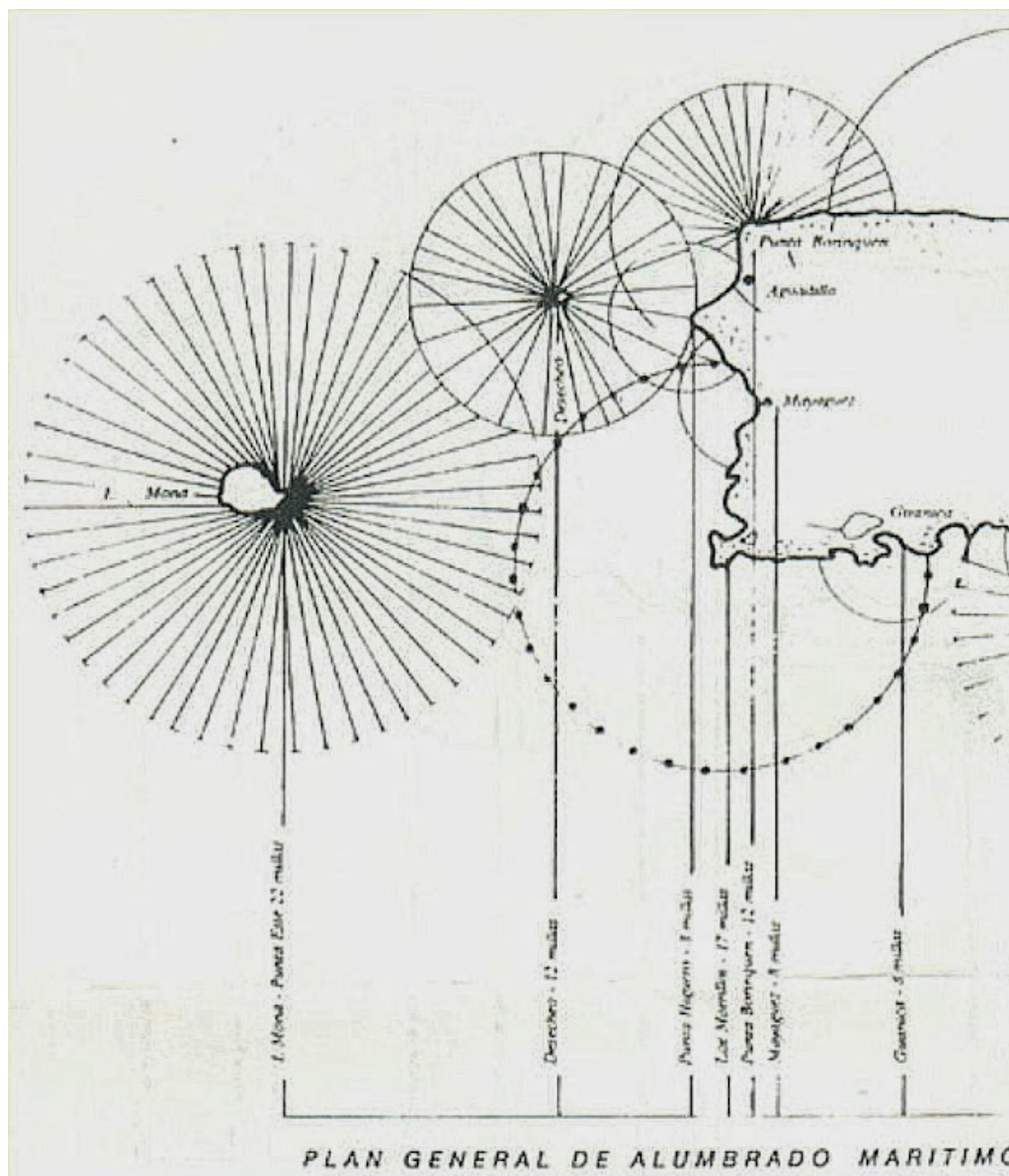
Los servicios que la doctora Vega rinde a Clío, la musa de la Historia, tienen una faceta adicional: la colaboración con instituciones públicas para defender y crear recursos históricos. La académica electa no sólo es historiadora en Mayagüez y de Mayagüez; es historiadora con Mayagüez, con su Archivo Histórico Municipal, la Fundación de Museos, las Damas del CAAM Hostosianas, la conmemoración anual del natalicio de Eugenio María de Hostos, y con las ferias del libro que auspicia el municipio.

La doctora Vega es miembro de múltiples asociaciones nacionales e internacionales. En 2017 fue electa a la Sororidad Internacional Honoraria de Educadoras, Alpha Delta Kappa. San Germán, que muchas veces en su historia ha tenido mayor claridad de visión que San Juan, la eligió a su Academia de Historia en 2015. La Academia Puertorriqueña de la Historia se congratula hoy al recibirla como Académica de Número.

Mayagüez nos une: historias en contrapunto. Discurso de Incorporación de la doctora Ramonita Vega Lugo a la Academia Puertorriqueña de la Historia

14 de septiembre de 2019

Museo Pilar Defilló y Espacio Cultural Pablo Casals, Mayagüez, Puerto Rico



Plan Alumbrado Marítimo, 1892.



Agradezco su presencia en este acto que formaliza mi incorporación a la Academia Puertorriqueña de la Historia, prestigiosa institución en funciones desde el 1934, que me distingue con su laudo como Académica de Número en este día. Es un honor recibir la distinción que ostentan admirados/as y reconocidos/as colegas. Reconozco particularmente, al distinguido historiador y Académico Numerario, doctor Héctor R. Feliciano Ramos, agradecida por su disposición inmediata y sin reservas para contestar este discurso.¹

Antes de proseguir, quiero hacer una mención especial sobre el significado que tiene la medalla número tres como símbolo de la investidura que celebramos hoy, para incorporarme como Académica de Número de la Academia Puertorriqueña de la Historia. El valor incalculable y que añade mayor emoción a su recibo, es saber que la medalla tres correspondió con anterioridad a tres insignes figuras. En primera instancia perteneció a un respetado líder magisterial, el profesor José González Ginorio. Después de su muerte, acaecida en 1940, el segundo en recibir y ostentar la medalla fue el historiador de la medicina, doctor Salvador Arana Soto, fenecido en 1993. Como escucharán más adelante durante este discurso, una de mis líneas de investigación: el estudio del cólera me enlazó profesionalmente con el médico e historiador, ya casi en la recta final de su vida. En la mía representó el comienzo de nuevos retos en mi carrera profesional.

En 1985, esta Academia confirió la medalla número tres al doctor Fernando Bayrón Toro. Como si no fuera suficiente para colmarme de orgullo la amistad y pasión por la investigación histórica que compartimos, ahora se añade otro lazo. No une el número de su medalla. Reservo el cierre de esta alocución para reconocer los méritos de Fernando Bayrón Toro, con quien establecí un estrecho vínculo, más allá del número de nuestras medallas: Porque Mayagüez nos une.

¹ Entre los Académicos de Número presentes destaco a: José Rigau Pérez, María de los A. Castro Arroyo, Silvia Álvarez Curbelo, Gervasio García, Héctor Feliciano Ramos, Cruz Ortiz Cuadra, Francisco Moscoso, Juan Hernández Cruz, Raquel Rosario, Jorge Rigau Pérez. Académicas Nominadas: Haydeé Reichard y María D. Luque.

Introducción

Mi formación académica y profesional es, primordialmente, parte fundamental de este discurso. No obstante, mi curiosidad por la historia se remonta a tiempos más tempranos, de observación y vivencias previas a mi ingreso a la universidad. Es decir, las memorias o el recuerdo de cambios trascendentales que hoy son historia. A modo de ejemplo, mi infancia en tiempos de desarrollo del cañaveral y a sus tiempos muertos, hasta su muerte definitiva y la proliferación de las fábricas de todo tipo durante mis años de adolescencia. Así las cosas, sumo entre otras memorias: los cambios sociales y económicos que afectaron a nuestros abuelos, que no conocí, pero que me fueron contadas en los entornos familiares con todas sus señas y detalles. Recuerdo menos las historias familiares sobre el acontecer político, a no ser su participación, y la mía sin entender bien lo que pasaba, entre la multitud que tampoco alcanzaba a ver bien. Eran los grandes mítines convocados en las urbes de Ponce, San Juan y Mayagüez. Recuerdo haber escuchado la mención sobre unas turbas republicanas que en el pasado salían y se manifestaban durante el periodo electoral. En mi ignorancia de niña asocié aquellas turbas con turbulencias, vinculadas al paso de algún fenómeno atmosférico.

Ahora entiendo las turbulencias, en su acepción de revueltas y disturbios, en otros contextos. No recuerdo haber presenciado otra atmósfera, tan turbulenta como la que me arrastró recientemente durante el candente verano del 2019. Mi formación archivística y experiencia en la conservación de documentos me lleva a preguntar cuáles serán las fuentes oficiales fidedignas para explicar en el futuro, lo que será el pasado, de este presente vivido. Además, cuáles de esas fuentes se conservarán íntegras, y en qué formato estarán disponibles para el acceso, consulta y reproducción en futuras tecnologías. Ello sin considerar si estarán matizadas por la difusión de información real o ficticia, a través de las redes cibernéticas u otros espacios de comunicación masiva. A fin de cuentas, el tiempo apremia y son muchas preguntas para mis colegas archiveros, sin respuesta indiscutible o segura.



De lo que sí estoy segura es que nací aquí en Mayagüez, en la primavera del 1961, en el Hospital Perea, muy cercano a este espacio (Museo Pilar Defilló). Crecí entre San Germán y Lajas hasta el 1979, cuando inicié mis estudios universitarios en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. En el verano de 1983, recién graduada de bachillerato, fui contratada como historiadora de proyectos especiales del entonces *Colegio de Arquitectos de Puerto Rico*, por su director ejecutivo: el arquitecto y académico Jorge Rigau Pérez. A partir de 1983 laboramos con el equipo que documentó inicialmente la arquitectura de San Germán y en años sucesivos la de Mayagüez y la de Ponce.² Esa experiencia profesional marcó mi historia en adelante, y le dio un giro a mi investigación, previamente orientada al estudio de la sanidad en el Puerto Rico del siglo XIX y los efectos de la epidemia del cólera morbo, con particular énfasis en San Germán y Mayagüez.³

La experiencia acumulada en los archivos históricos de ambos pueblos facilitó mi ingreso en 1985 como archivera en el Archivo General de Puerto Rico. Asumí el rol de archivera de la colección Felisa Rincón de Gautier, con el privilegio de encargarme de la conservación, ordenación y descripción de los documentos y materiales personales donados por doña Felisa al pueblo de Puerto Rico mediante escritura. Se trata de una cantera documental que entre otras piezas de valor histórico contiene más de 16 mil fotografías desde el 1949 hasta el 1968. Entiendo que por aquí comienzan a hilvanarse mis contrapuntos en la investigación histórica. Hasta ese momento mi relación con el Archivo General de Puerto Rico había sido como usuario que investiga y escribe primordialmente sobre el Puerto Rico de la segunda mitad del siglo XVIII hasta fines del siglo XIX. Además de la oportunidad de investigar y trabajar con fuentes primarias del siglo XX, la experiencia conllevó el reto profesional de convertirme en archivera, sin la preparación formal a esos fines. No obstante, conté con el apoyo de todo el personal y con el auxilio y mentoría del equipo profesional de archiveros. La colección contaba con un presupuesto, no recurrente,

2 La investigación histórica, durante estancias veraniegas del 1983 al 85, ayudó a la producción de documentales, nominaciones al *Registro Nacional de Lugares Históricos de los Estados Unidos* y fichas de inventario de propiedades de valor histórico, depositados posteriormente en el *Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico*, Recinto de Río Piedras. El nombre del *Colegio de Arquitectos* cambió años después a *Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas*. Asociado a la investigación de los pueblos citados, véase a Jorge Rigau Pérez, *Puerto Rico 1900: Turn-of-the-Century Architecture in the Hispanic Caribbean 1890-1930*. New York, N.Y., Rizzoli, 1992.

3 Ramonita Vega Lugo, *Epidemia y sociedad: El cólera en San Germán y Mayagüez, 1856*, Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 1989. (Inédita, en proceso de edición para publicar como libro).

de sesenta mil dólares. Mantenía estrecha comunicación con una junta asesora compuesta por reconocidos historiadores, quienes apoyaron todas las gestiones que tuve a bien hacer para completar su organización y catalogación en tiempo récord.⁴

La importancia del Archivo General de Puerto Rico no está en debate, pero a tono con nuestro oficio no puedo pasar por alto, ni evitar repetir la denuncia sobre el estado deplorable en que se encuentra desde hace décadas, al igual que la mayoría de las instituciones culturales y de valor histórico en nuestro país. Por tanto, el Archivo General de Puerto Rico, donde crecí profesionalmente para facilitar el acceso y la conservación del patrimonio documental, base de nuestra investigación histórica, continúa siendo parte de mis desvelos. De hecho, mi experiencia de trabajo en el Archivo General de Puerto Rico es tema para varios discursos.

A partir del año 90 del siglo XX, comenzó otra etapa en mi proceso de formación como archivera e investigadora. Diplomada con la maestría en Historia de Puerto Rico y El Caribe, de la Escuela Graduada la UPR- Recinto de Río Piedras, tuve la oportunidad de integrarme a un equipo de historiadores, arquitectos y arqueólogos en un proyecto auspiciado por el Municipio de San Germán. Su propósito era elaborar la que resultó exitosamente aprobada nominación del distrito histórico de San Germán al *Registro Nacional de Lugares Históricos en Washington D.C.*⁵

Entretanto, de 1991 al 1993 continué laborando en el Archivo General, a tiempo parcial, como asesora de un nuevo proyecto que amplió mi experiencia archivística por el uso de nuevas tecnologías. Estuve a cargo de redactar los procedimientos a seguir para el diseño de fichas descriptivas, remoción de expedientes con planos de variadas dimensiones y su conservación. Conllevó también el manejo del equipo técnico adaptado a la documentación.

4 El director del Archivo General de Puerto Rico hasta 1989 fue Miguel Ángel Nieves, los/as archiveros/as: Luis de la Rosa Martínez, (director a partir del 1990), Eduardo León, Carmen Alicia Dávila, Milagros Pepín Rivera, Hilda Chicón y José Flores. La Junta asesora de la colección incluyó entre otros historiadores a: Aída Caro Costas, Catalina Palerm Rincón, Leonardo Rodríguez Villafañe y Luis González Vales. A todos debo gran parte de lo que fue mi formación en la práctica archivística y en la investigación histórica en general.

5 El equipo para la nominación del Distrito Histórico de San Germán fue dirigido por la arquitecta Doris Maza, los historiadores: Juan González Mendoza y Ramonita Vega Lugo, junto al arqueólogo: Osvaldo García Goyco. La sede del Proyecto de Nominación estaba localizada en la antigua casa alcaldía de San Germán, mayo de 1990- febrero de 1991.



Ese fue el proyecto piloto o primer proyecto de digitalización que hizo el Archivo General, gracias a un donativo del Colegio de Ingenieros. Ello requería que el fondo documental a digitalizar fuera el de Obras Públicas, Serie: Carreteras y Puentes. Esa fue otra gran experiencia de aprendizaje y en dos años logramos digitalizar sobre 300 planos, con un equipo diseñado a esos fines por una compañía externa.⁶

Lo hasta ahora expuesto sintetiza una parte de mi experiencia profesional, sin contar mi incursión en la cátedra de Historia de Puerto Rico, a tarea parcial, en la Universidad Interamericana, recinto Metro. Comencé a enseñar, casi por accidente, pues no lo tenía en agenda. Fui a sustituir al profesor y colega archivero, Luis de la Rosa Martínez, cuando en 1991 le nombraron director del Archivo General de Puerto Rico. Esa sustitución se prolongó por los próximos diez años. Aunque no regresé a la Inter, le debo a esa institución el haber descubierto esa nueva vocación por la enseñanza. De otra parte, continuar una práctica docente y el requisito casi obligado entonces del doctorado, me inspiró a continuar mis estudios graduados.

Los temas de investigación en mis estudios graduados conforman historias en contrapunto.⁷ Con esta metáfora, cercana a su acepción musical, me refiero a historias que se han dado en ritmos distintos, pero a su vez armoniosos. Ha sido esa mi experiencia como investigadora de lo histórico. La investigación histórica sobre el cólera tomó un giro distinto, más bien se transformó en pausa, cuando me acerqué a las fuentes de los archivos locales para documentar la arquitectura y los espacios urbanos. Los estudios doctorales contribuyeron en esa dirección.

6 Por desgracia, la institución solamente pudo conservar el inventario impreso de todos los planos y sus fichas ante la pérdida de las imágenes en disco, aunque recuperables en cinta, por no contar con el apoyo técnico requerido por la compañía externa. Dejó tal desazón, pero fue una experiencia aleccionadora para todos. En etapas posteriores, diez años después, el proyecto se redirigió a la catalogación de los planos de la subserie de Ferrocarriles, con apoyo financiero del Departamento de Transportación y Obras Públicas y el apoyo continuo del Ing. José Izquierdo, desde la etapa anterior cuando presidía el Colegio de Ingenieros.

7 El contrapunto es la combinación de dos o más melodías independientes que se escuchan conjuntamente, de manera que suenen armónicamente... El problema se presenta en el caso de la polifonía, donde pueden verse enfrentadas sonando a la vez varias notas no consonantes, lo cual significa que pueden producirse sonoridades desagradables que llamamos disonancias. <https://www.historiadelasinfonia.es/conceptos-basicos/musica/contrapunto-y-armonia/> Recuperado 14 de agosto de 2019.

Confirmé la clave para mi investigación doctoral en 1996, durante una estancia veraniega en el Colegio de Jalisco en Guadalajara, México. Esa experiencia añadió otra perspectiva teórica y metodológica a mi estudio: el enfoque regional.⁸ Desde el lente de la microhistoria, redimensionaba mi objeto de investigación y aprendí a reconocer y a valorar esa área de influencia que ejercía Mayagüez sobre la región, y a estudiarla como el *hinterland* por excelencia. Decidido el tema de estudio estaría enfocado en el contexto de una historia regional, cuyo eje giraba en torno a Mayagüez. En ese camino, fue clave la contribución del doctor Marcial E. Ocasio Meléndez, especialista en historia urbana. como mi consejero de tesis doctoral e invariable amigo historiador. Se agradece infinitamente su inagotable generosidad, para compartir lecturas y charlas, convertidos luego en ríos de tinta, como borradores de tesis hasta la entrega final.⁹

Años largos de investigación, incluidos los veranos desde el 1990 al 2000, me permitieron un acercamiento a las fuentes de investigación más variadas e interesantes. La pasión por el oficio rindió frutos, se convirtió en un libro, con el sello de Academia Puertorriqueña de la Historia, cuyas 553 páginas intentan resumir ese esfuerzo presentado originalmente como tesis doctoral.¹⁰

Mi contrapunto de historias se ha dado en ritmos distintos, diferentes, desiguales, pero a su vez armoniosos, melódicos, agradables. Desde la tesina de bachiller, exploraba un tema general sobre la sanidad en el Puerto Rico del siglo XIX; seis años después, se produjo mi tesis de maestría sobre el impacto del cólera. Mi entonces director y mentor, el fenecido Académico, doctor Fernando Picó Bauermeister me brindó siempre su apoyo incondicional y hasta estimó podía limitar el contenido en la tesis de maestría y el resto podía servir luego para ampliar al nivel doctoral. De haber seguido su consejo, tal vez hubiera logrado el siguiente título en menor tiempo, pero no me arrepiento, mi historia en contrapunto siguió nuevos ritmos, variados e interesantes.

8 Curso postgraduado: *El Occidente de México y la historia regional*, Colegio de Jalisco en Zapopan y Universidad de Guadalajara, México, verano 1996. Véase también sobre el tema en Puerto Rico a Mario Cancel y Héctor R. Feliciano Ramos, "Invitación a la historia regional", San Juan, Asociación Puertorriqueña de Historiadores / *Postdata*, 2002: 9-12.

9 Ramonita Vega Lugo, *El crecimiento urbano de Mayagüez, 1866- 1877*, Tesis doctoral, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 2001.

10 Ramonita Vega Lugo, *Urbanismo y Sociedad: Mayagüez de Villa a Ciudad, 1836-1877*, Ediciones Puerto y la Biblioteca de la Academia Puertorriqueña de la Historia, San Juan, 2009.



Fernando Picó escogió entre los lectores para la tesis a otro distinguido Académico, el doctor Gervasio L. García Rodríguez, quien fue también mi profesor del curso *Metodología de la investigación histórica*. Aprovecho que está con nosotros hoy para agradecerle sus atinadas observaciones, que en principio acepté a regañadientes. Sin embargo, fueron pieza clave para que el trabajo final cumpliera y superara los requisitos para completar el grado. Eso lo entendí después, cuando a través del tiempo el trabajo utilizado aunque no siempre citado, ha servido de modelo a otros para seguir estudiando el tema.

En estos días, como profesora de ese mismo curso, narro a mis estudiantes las anécdotas que el tiempo no borra. No obstante, no puedo obviar que al asignar el ya clásico manual *Armar la Historia...* salga a relucir mi trasfondo estudiantil previo a esa publicación, con su autor, entonces mi profesor, Gervasio L. García Rodríguez.¹¹ Entre otras advertencias nos enseñó que armar la historia será una meta interminable si no le damos punto final a la investigación. Este precepto ha sido puntual en mis labores y objetivo general que me ha ayudado durante gran parte del tiempo que llevo en el oficio de investigar. Por tanto, para no alargar más esta introducción, compartiré a continuación el desarrollo de mis dos líneas principales de investigación: el cólera en San Germán y Mayagüez durante el 1856 y el crecimiento urbano de Mayagüez en el siglo XIX.

La investigación sobre el cólera morbo

Comencé la investigación sobre la epidemia del cólera en Puerto Rico, por un motivo, curiosamente relacionado con el doctor Héctor R. Feliciano Ramos, que nunca le había comentado hasta ahora. A comienzos de los años 80, debía completar los requisitos del bachillerato en estudios interdisciplinarios con una tesina en estudios puertorriqueños. Escogí ir al Archivo Histórico de San Germán para estudiar el origen del sistema de túneles en San Germán en el siglo XIX y su posterior desarrollo. No llegué muy lejos en mi ruta de investigación cuando confirmé con total desaliento que, alguien antes que yo descubrió el Mediterráneo. Eso suelo decir ahora a mis alumnos cuando un tema está trillado o

¹¹ Gervasio L. García Rodríguez, *Armar la historia (La tesis en la región menos transparente y otros ensayos)*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1989.

gastado. En este caso, la utilidad de los túneles de San Germán había sido reconocida y explicada en parte por un ingeniero Luis Pumarada O'Neill y de otra parte, investigada por un historiador de apellido Feliciano Ramos.¹²

Esta escena se repite cada vez que en un estudiante en el curso de investigación histórica propone estudiar lo que parece estar ampliamente investigado. Claro está que podemos buscar otros enfoques, analizar y contrastar discursos y en ánimo posmoderno hasta *deconstruir*, reconfigurar o replantear lo antes indagado. En mis tiempos de inicio como investigadora de lo histórico, lo más seguro era buscarse otro tema.

Superado el asunto de los túneles, la búsqueda imperativa de otro tema me llevó a lecturas afines a mi interés en torno al abolicionismo puertorriqueño durante el siglo XIX. En el tarjetero de la Biblioteca Lázaro en Río Piedras me topé con un ensayo, del profesor Alberto Cibes Viadé, escrito a la medida para mi inspiración y cito:

*“No existe un trabajo completo que estudie los orígenes y el curso de la epidemia (de cólera), así como sus efectos en la sociedad de mediados del siglo XIX.”*¹³

Según correspondía, le presenté la idea de comenzar a cubrir ese vacío historiográfico detectado por el doctor Cibes Viadé, a mi inolvidable profesora, la doctora Piri Fernández de Lewis, a cargo del seminario de investigación. Me apoyó de inmediato y a partir de ese día se convirtió en mi primera mentora en el oficio en la investigación histórica. Al concluir el semestre, con el entusiasmo y fuerza de espíritu que le caracterizaba, me manifestó lo orgullosa que estaba del trabajo que hacían sus estudiantes y cómo se había lucido citando el desarrollo de mi investigación, en una conferencia que ofreció, invitada por el Instituto de Cultura. Me emociona aún recordar su noble gesto y su alegría al compartirlo. Según me explicó tenía el propósito de demostrar cuánto aprendía de sus estudiantes. Más tarde

12 El doctor Luis Pumarada O'Neill, había realizado estudios técnicos, medidas y demás aspectos de construcción e ingeniería. De su autoría es *Los túneles de San Germán: del abovedado a las leyendas / The San Germán tunnels: from vaults to legends*, en colaboración con Edwin Albino y Yesenia Pumarada, Oficina Estatal de Preservación Histórica, San Juan, 1996. Nelson Torres, encargado del Archivo Histórico Municipal de San Germán me advirtió en 1981 sobre la investigación histórica realizada por el doctor Héctor R. Feliciano Ramos. Según Torres, Feliciano Ramos, como historiador había documentado la naturaleza de los túneles, como canalización de la Quebrada Manzanares y desagüe pluvial, aunque bien podían servir también para esconder mercancías en las bóvedas posteriores. Véase Héctor R. Feliciano Ramos, *Los túneles de San Germán, San Germán: Lecturas históricas*. San Germán, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1976,1980, (Panfleto en Offset).

13 Alberto Cibes Viadé, *El abolicionismo puertorriqueño*. Río Piedras, Editorial Madre Isla, 1975, pág.12.



me ha tocado estar en su lugar para aquilatar esa parte esencial del proceso de la enseñanza y el aprendizaje, y es importante observar que va en dos direcciones.¹⁴

Además de guiarme en el desarrollo inicial de la investigación, la mentoría de Fernández de Lewis incluyó sabios consejos y recomendaciones para lo que sería mi futuro académico y profesional. No solamente alentó mi interés por la investigación histórica, sino que me guió en lo que sería mi primera visita al Archivo General de Puerto Rico en el 1982. Me explicó cómo llegar, casi de la mano, al edificio en Puerta de Tierra, frente al parque Muñoz Rivera, no sin antes darme instrucciones precisas para que al llegar fuera directamente a entrevistarme con la Sra. Carmen Alicia Dávila, otra mujer excepcional que guiaría mis pasos. Cuánto más pudiera narrar de su acertado juicio para iniciar así mi larga y fructífera relación con el Archivo General de Puerto Rico.

Sin duda, tanto al nivel profesional como en el personal, mi primera visita al Archivo General fue uno de esos azares felices que, a pesar de los pesares, marcaron un antes y un después en mi desempeño académico y profesional. Aparejada con la investigación, comenzó también una larga relación con la variedad de investigadores que frecuentaban el Archivo. Algunos de ellos me acompañan aquí hoy, como ayer hace 37 años. Desde entonces, se afianzaron lazos de amistad que hoy nos unen en Mayagüez.¹⁵ Algunos fueron compañeros de trabajo quienes, a través de los años, contra viento y marea han sostenido la institución que es el Archivo General de Puerto Rico, aun adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña. Añado, está también adscrita a sus terribles avatares.

Como señalé previamente, inicié la investigación sobre el cólera morbo en Puerto Rico motivada por lo que el profesor Cibes Viadé identificó, ciertamente, como un gran vacío

14 En la época de los 80 del siglo XX, la doctora Fernández de Lewis era una figura reconocida como líder en la cultura y en la política puertorriqueña: escritora, ensayista, actriz, dramaturga y directora teatral, con un doctorado en literatura de la Universidad de Johns Hopkins, presidenta del Ateneo Puertorriqueño (1961-5), presidenta del Comité Asesor de Teatro del Instituto de Cultura de Puerto Rico (1956-7). Primera presidenta del Congreso Anticolonial integrado también por los licenciados: Yamil Galib, José Milton Soltero y la licenciada Nilita Vientós Gastón, su gran amiga. Según expresaba desde el inicio de clases, Fernández de Lewis estaba muy orgullosa de ser nacionalista y antiamericana, pero enamorada y felizmente casada con el profesor judío, norteamericano, doctor Robert Lewis, también profesor de Literatura en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras.

15 Entre los presentes, correspondientes a la época citada, destaco a : Walter Cardona Bonet, José Flores, Francis Rivera, doctor Samuel Quiñones García, doctora Josefina Tejada Vega, doctora Edda Burgos Malavé.

historiográfico, en el entendido de que era: *sin discusión posible el azote de mayores víctimas que registran los rumbos médicos de la isla*.¹⁶ En respuesta preliminar a la aseveración del profesor Cibes Viadé, realicé varios trabajos monográficos de investigación y análisis sobre la sanidad pública en Puerto Rico durante el siglo XIX. El primero fue la citada investigación para la tesina, requisito del bachillerato en Estudios Interdisciplinarios, que culminé en 1982 con el título: *Invasión del cólera morbo en la Isla, 1855-56*.¹⁷ Luego, durante la maestría, gracias a la oportunidad que me ofrecían los cursos de seminario, pude extender la investigación hasta culminar la tesis, como explico a continuación.¹⁸

El estudio de la sanidad en general me obligó al estudio de los pioneros en la investigación sobre la historia de la medicina en Puerto Rico. En esa línea, amistades en común logaron que me entrevistara con el doctor Salvador Arana Soto, a finales de la década de los 1980. Conocía entre sus obras, para mí de consulta obligada: *La Sanidad en Puerto Rico hasta 1898*¹⁹ y su *Historia de la Medicina Puertorriqueña hasta 1898*²⁰. Disfruté de largas y amenas pláticas con Arana Soto, tan ilustrado como científico e investigador y siempre afable y desprendido conmigo. En adelante fue otro gran mentor, lástima que lo conocí en sus últimos años de vida. Su entusiasmo en la investigación sobre la historia de la medicina era también su ejercicio de vida. Ello explica su afán en producir y publicar aquellos trabajos enciclopédicos, según les catalogué en mi ignorancia, como aprendiz del oficio.²¹ Su obra de reproducción y transcripción documental me facilitó el acceso a una inmensidad de documentos. Luego los contrastaría con los originales disponibles, en diversos repositorios, previos al acceso en línea, en confirmación del trecho largo que me faltaba por recorrer y aprender.

16 Alberto Cibes Viadé, *Loc. Cit.* pág. 12.

17 Ramonita Vega Lugo, *Invasión del cólera morbo en la Isla, 1855-56*, Tesina de Bachiller en Artes en Estudios Interdisciplinarios, Facultad de Humanidades, UPR-Río Piedras, copia mecanografiada, inédita, 1982.

18 Ramonita Vega Lugo, *La epidemia de cólera morbo en la villa de San Germán, aspecto social y económico*, Escuela Graduada de Historia, ensayo monográfico inédito, UPR-RP, 1984; *La epidemia de cólera morbo en la villa de Mayagüez*, Escuela Graduada de Historia, ensayo monográfico inédito, UPR-RP, 1985; *La sanidad en tiempos del cólera, 1855 – 1856*, Escuela Graduada de Historia, ensayo monográfico inédito, UPR-RP, 1986.

19 Salvador Arana Soto, *La sanidad en Puerto Rico hasta 1898*. Barcelona: Medinaceli, S.A., 1978.

20 Salvador Arana Soto, *Historia de la medicina puertorriqueña hasta el 1898*. Barcelona, España; Artes Gráficas Medinaceli, 1974.

21 Arana Soto es mayormente reconocido por su investigación sobre las ciencias médicas y sus profesionales. Además, escribió decenas de libros sobre temas diversos. Sus publicaciones incluyeron, entre otros, poesía, narraciones, ensayos y artículos periodísticos. Fernando Bayrón Toro fue incorporado a la Academia Puertorriqueña de la Historia el 17 octubre de 1985 y falleció el pasado 15 julio de 2019.



De esa época, atesoro todos los libros que me obsequió. En una de sus dedicatorias, cordialmente rubricadas, acabo de redescubrir una que sin saberlo marcó mi ruta: *para Ramonita Vega Lugo, que sabe sacar provecho para bien de Puerto Rico, de estos estudios históricos*. Debo añadir, sin ánimo de alabarme: ese sacar provecho de la investigación histórica para bien de Puerto Rico es una máxima que me acompañaría en mis estudios posteriores de aquel tiempo y en los que enhorabuena tenga la oportunidad de realizar.

En recapitulación, aunque culminé la tesis de maestría lo que nunca terminó fue mi investigación en torno al impacto de la epidemia de cólera morbo en el Puerto Rico a mediados del siglo XIX, con énfasis en San Germán y Mayagüez. De manera intermitente, no solamente sigue abierta en continua actualización, ahora está en su etapa final para publicación.

He presentado los hallazgos principales de mi investigación sobre el cólera en un sinnúmero de foros académicos. En resumen, me referiré a lo presentado en un *Congreso Centroamericano de Historia* al que asistí en el 2008, en la Universidad de Costa Rica, en San José.²² Allí tuve la oportunidad de comparar resultados con el estudio realizado por Germán Tjarks y su grupo de investigación sobre el Valle Central de Costa Rica. A la luz del modelo costarricense, mi investigación en Puerto Rico se enfoca también en una región particular, la costa occidental del país en el 1856. El estudio de Tjarks me sirvió de apoyo temático cuando inicié los estudios graduados.²³

La historiografía sobre el cólera morbo y sus efectos durante el siglo XIX es un tema que por razones de tiempo no puedo abordar aquí, pero una gran parte aparece en la versión escrita de esta presentación.²⁴ La distancia en tiempo desde la investigación inicial

22 Ramonita Vega Lugo, "Epidemia y Sociedad: Efectos del cólera morbo en Puerto Rico y en Costa Rica a mediados del siglo XIX", Ponencia presentada en el 9º Congreso Centroamericano de Historia, Universidad de Costa Rica, Panel sobre Historia de la Ciencia y de la Salud Pública. Diálogos, Revista Electrónica de Historia ISSN 1409- 469X. Número especial 2008.

23 Germán O. E. Tjarks et al. "La epidemia del cólera de 1856 en el Valle Central: análisis y consecuencias demográficas", *Revista de Historia* (Costa Rica) 2, n. 3 (julio-diciembre, 1976): 81-129. Copia digital del original, envío desde Costa Rica, cortesía del Prof. Oscar Mena Redondo. Su esquema corresponde a las teorías que inicialmente guiaron mi investigación: 1ª La epidemia del cólera intensifica las condiciones de pobreza en el país a mediados del siglo XIX; 2ª La situación social y económica del país se manifiestan en la planificación y ejecución de medidas de emergencia ante la epidemia que a su vez provocan una serie de desórdenes; 3ª La alta mortandad que produjo la epidemia probablemente alteró la composición racial del país.

24 En su recorrido por el mundo el cólera se ha convertido en tema de investigación rigurosa y erudita realizada por historiadores, sociólogos y científicos en general. Los estudios realizados por médicos, como es de esperar, son considerables. Cf. Roderick E. McGrew, *Russia and the Cholera, 1823-1832*. Madison, The University of Wisconsin Press, 1965; S.E.D. Short, "Cholera: Doctors' Dilemma, Historians' Delight", *Queens Quarterly*, 88, n. 1 (1981); Asa Briggs, "Cholera and Society in the Nineteenth Century", *Past and Present*, n. 19 (April, 1961): 76- 96; Louis Chevalier, *Le Choléra, La premiere*

me obligó en el 2008 a revisar y actualizar los datos, once años después. Por tanto, urge aplicar el consejo previo de ponerle punto final a la investigación con ese propósito.

El cólera fue *la epidemia* del siglo XIX, no sólo para Puerto Rico sino para la humanidad en general, pues fue y sigue siendo una enfermedad contagiosa muy grave, cuyo impacto mortífero mantiene en vilo a la humanidad. Los ejemplos cercanos y recientes abundan. El más reciente en nuestros días, el temor de su aparición tras el paso del huracán Dorian en las Bahamas, como lo fue en su momento la crisis sanitaria en Haití, luego de un gran terremoto, y su propagación a la República Dominicana nos mantiene en igualmente en alerta. En el siglo XIX y a principios del siglo XX el cólera mataba entre el 30 y el 50% de las personas afectadas. Su regreso a las Américas en los años 90 del siglo XX se ha reportado como menos letal, con una mortalidad cercana al 2%.²⁵

El cólera se contrae al entrar en el organismo el microbio conocido como *Vibrio Cholerae*, generalmente ingerido en agua contaminada con la materia fecal o el vómito de los infectados.²⁶ Una vez el microbio es ingerido y depositado en el aparato digestivo se desarrolla rápidamente, los síntomas son terribles y el contagio excepcional sacude a los expertos pues en cuestión de horas produce la muerte. Los síntomas que indican la invasión de la enfermedad son diarreas repetidas, evacuaciones frecuentes, calambres intensos, convulsiones, vómitos y fiebres.²⁷

Durante los años del 1830 al 1850, el gobierno de Puerto Rico se mantuvo alerta mientras la enfermedad avanzaba por el Caribe.²⁸ Entiendo que el azote se mantuvo lejos

épidemie du XIXe siècle. Tome XX, Bibliothèque de la révolution de 1848, Le Roche, Francia, Impr. Centrale de l'ouest, 1958, pág. 4; Charles E. Rosenberg, "Cholera in 19th Century Europe: A Tool for Social and Economic Analyses", *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 8, n. 4 (1966): 455; Roderick E. McGrew, *Russia and the Cholera, 1823-1832*, Madison: The University of Wisconsin Press, 1965; Kenneth F. Kiple, "Cholera and Race in the Caribbean", *Journal of Latin American Studies* (17) Part 1, (May, 1985): 164.

25 Organización Panamericana de la Salud, "El cólera, visitante non grato en exodo", <http://www.paho.org/spanish/dpi/100/100feature07.htm> (Fecha de acceso: 2 de septiembre de 2019).

26 Juan Chicote y González, "Guía práctica de higiene y desinfección con las precauciones que deben tomarse en el caso de una invasión colérica" en Fermín Abella, *Tratado de sanidad y beneficencia*. 3ª ed. Madrid, España, Imprenta de E. de la Riva, 1885, pág.201. Explica que era posible también, que se produjera el contagio por contacto con objetos impregnados o manchados con la diarrea colérica o sus emanaciones. El agua que llevara en disolución alguna cantidad de esa deyección colérica contagiaría a quienes la bebieran, igual que los alimentos manchados de la misma, en particular los que se comían sin sazonar al fuego, como frutas, verduras, etc. Se demostró que esas causas eran suficientes para extender y propagar la epidemia, además de otras materias portadoras de gérmenes como las pieles, ropas y trapos.

27 Se origina en la India y es conocido también como cólera morbo de Sydenham o cólera asiático. La epidemia del siglo XIX se originó en Asia y alcanzó a Europa por primera vez en 1830. Cf. Richard J. Janet, "Providence, Prayer and Cholera", *Episcopal Church*, 3 (1982), 298.

28 Se estableció en Santo Domingo en 1833; en Cuba: 1833, 1850, 1853-54 ; en Santa Lucía: 1834 y 1854 ; en la Martinica: 1835 ; en Jamaica: 1850 ; en



mediante la prevención mediante estricta vigilancia, el cumplimiento de las cuarentenas y la fumigación de los barcos. No obstante, a pesar de todas las medidas preventivas tomadas por espacio de veinte años, el cólera entró por Naguabo, el 10 de noviembre de 1855, “*precisamente un foco de negocios de reses que se transportaban a otras Antillas*”.²⁹

Se estima como la más mortífera de las plagas que azotaron a Puerto Rico en el siglo XIX, dejando un rastro catastrófico en noviembre de 1855 hasta diciembre del 1856. Casi toda la isla se vio afectada por la epidemia, en ruta de este a oeste, llegando al máximo de su expansión geográfica cuando invadió a Mayagüez y a San Germán, cuyos territorios municipales abarcaban gran parte del área sur y oeste del país.

El total estimado de víctimas por causa del cólera es de por sí impresionante. Constituyó una catástrofe demográfica en el que perdieron su vida 25,820 personas en un año. Esta fue la cifra oficial de muertes que publicó el gobierno al cese de la epidemia. El entonces gobernador, el mariscal José de Lemery Ibarrola, según el historiador Cruz Monclova, había llegado a San Juan apenas en agosto de 1855. A pesar de la adversidad durante su mando, hasta el 28 de enero de 1857, su labor administrativa no fue del todo nula. Inició una subscripción (así llamaban en aquellos tiempos a solicitar donativos, ahora en tiempos cibernéticos sería: un Go Fund Me). Además, derogó una Real Orden que imponía un descuento de 13% a los sueldos de los empleados públicos. Como bien sabemos, la reducción de salarios es una disposición insoportable en cualquier época.³⁰

Aunque oficialmente se informan 25,820 víctimas fatales, el número real de víctimas debió ser mayor, estimándose en alrededor de treinta mil. Las cifras podían variar, pero sus víctimas principales fueron - dadas las condiciones insalubres en las que generalmente vivían -, los esclavos, los negros libres, y los pobres. La población del 1854 para la Isla sumaba a 492,452. Aproximadamente un 31% de esa cifra fue afectado, basándonos en

Bahamas: 1852 ; en Nevis: 1853; en Barbados y en Trinidad: 1854. Cf. Salvador Arana Soto, *La sanidad en Puerto Rico hasta 1898*. Barcelona: Medinaceli, S.A., 1978, pág. 54; Kiple, pp.161-67.

29 Manuel Quevedo Báez, *Historia de la medicina y la cirugía en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Asociación Médica de Puerto Rico, 1946, pág. 175.

30 Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico, siglo XIX*. 5ª ed., vol. 1 San Juan, Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1979, pág. 343.

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA TODOS LOS DIAES.
DIAS Y SABADOS.

SE SUSCRIBE
EN LA IMPRENTA DEL GOBIERNO,
CALLE DE LA JUSTITIA N.º 22.

GACETA DEL GOBIERNO DE PUERTO-RICO.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA
DEL SUPERIOR GOBIERNO
Y CAPITANIA GENERAL
DE PUERTO-RICO.

ESTADO que manifiesta el número de individuos que han sido inculcados del cólera morbo en el pueblo de Naguabo, los curados, muertos y que se encuentran siguiendo el curso de la enfermedad, según los partes recibidos.

Incurridos	Curados	Muertos	Enfermos	Total	
Desde el día que apareció el mal hasta el 14 de los dos del día, ...	52	9	16	25	32
Desde las horas del día 14 hasta la misma hora	27	2	10	14	27
Total	79	12	26	39	79

OBSERVACIONES.

De los 39 que quedan enfermos siguiendo el curso de la enfermedad, hay 20 graves, y los demás leves y de debilitada intensidad.

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Gobernador Capitán General, se mandó insertar en la Gaceta del Gobierno para que llegue a noticia del público, y se persuada de que no es tan grande como á primera vista parece la intensidad del mal que aflige á Naguabo, así que hasta ahora llega limitado el total de la población, así ninguno de sus barrios y pueblos vecinos, en los cuales se sufrirá de una completa salud. Puerto-Rico 15 Noviembre de 1855.—Francisco García, Secretario.

mial de Guayaco y creta preparada, de cada sustancia una dracma.

Eser sulfúrico, ácidos y media.
Mezcla papirada, mucho escurrido.
Jarabe simple, dos onzas, y mezclada todo se está usando la mezcla en cantidad como de dos dracmas por onza, repetida de 10 en 10 minutos, ó sea en intervalos de 15, de 20, de 30 y aun con intermedio de horas, según el grado y fuerza de la reacción. También se acostumbra dar una corta porción de agua común después de cada toma. El acetato amoniacal usado en el establecimiento lo está preparando con arreglo á la fórmula de la Farmacopea Española. Y la creta que se emplea en este mismo local es el carbonato de cal conocido con el nombre de tiza, convenientemente lavada y purificada.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Del Correo de Ultramar.)
EXPOSICION UNIVERSAL.

PROGRESO ALIMENTICIO Y PROGRESO QUIMICO.
Las exposiciones universales que se celebran en las naciones manufactureras, hoy día son interesantes, no solamente para los conocimientos de las ciencias americanas, que el Curso de Ultramar se cree en el deber de recomendar en sus columnas los progresos realizados desde 1851 en esos dos rubros. No sólo sería útil que se trata de la fabricación del azúcar y de la destilación.

Los progresos que recorren las galerías del palacio de la Industria, buscando los últimos perfeccionamientos de la ciencia química y mecánica aplicada, se suceden sucesivamente de 1851. De la comparación de los objetos expuestos entonces, cualquiera que sea el género especial que estudie, con los objetos admitidos en la Exposición de París, resulta el alto impulso de la experimentación sobre los perfeccionamientos que apenas comenzaban á surgir. Sobre todo, lo que más merece elogiar cuando se estudia la Exposición bajo el punto de vista de la química, es la alta

similitud que se ve en la fabricación, la explotación. No se habia experimentado alguna perfeccionamiento en cuanto á la explotación de esta clase de carbón animal.

En los aparatos de M. Cail y compañía se ve aún cambios para transformarlos con algunas modificaciones para hacer luego los resultados con el fin de impedir los accidentes. Este estudio no puede ser ajeno á la fabricación del azúcar en América, pero lo sería especialmente para la preparación de la fuerza de tracción que en el Brasil constituye una base importante en la misma industria.

Pasado en silencio el aparato para el procedimiento de M. Bousquet que creó poco á poco en la América del Sur, debe llamar la atención de nuestros lectores sobre el aparato de quintuple efecto de M. Cail y compañía, el de M. Hochmann, de Berlín, de triple efecto, los aparatos de M. Hahn y compañía, de Bélgica, el aparato evaporatorio de M. Bostig, hijo, de la caldera de M. Legat, de Nantes, el aparato de fuerza centrífuga de M. Hahn, Seyrig y compañía, el de M. Nueva Uzer y el de M. La Gravière.

En el aparato de triple efecto la economía del combustible es muy notable. El líquido de evaporación de los residuos, después de haber producido la fuerza térmica, ó el procedimiento de la evaporación del agua contenida en la segunda y en la tercera caldera. Cuando de los jugos llega á 15° cuando más de 10° en la 2ª y á punto de ebullición en la 3ª tal es la disposición general de la triple caldera de M. Hochmann, en dirección sucesiva, pero no obstante suficiente para dirigir á las personas que pudieran tener interés en conocer todos los detalles de su construcción, de su instalación y de su manejo.

Un efecto más de calor producido en una serpiente enrollada con los tres grandes calderas, en efecto producido por el vapor que se produce en M. Cail y compañía la construcción de su aparato de quintuple efecto, pero así, á mi parecer, en América, pero aprendiendo por los industriales europeos. Los fabricantes del Brasil, de Cuba, de las colonias francesas y otras partes, podrán juzgar mejor de los ventajas de las serpietas abollonadamente enrolladas á las serpietas usadas en las calderas de doble efecto.

Un aparato evaporatorio de M. Bostig, hijo, que recuerda el agua de Lander, en nuestra exposición.

El cólera entra en Puerto Rico por Naguabo en 1855.



La ruta del flagelo, de este a oeste.



el cálculo oficial de 154 mil personas contagiadas y 25,820 muertas.³¹ De paso, lo que el refranero popular inmortalizó: “*el cólera menos Morovis*”, no es cierto.³²

La población general de San Germán en 1854 ascendía a 34,044. Durante la epidemia fallecieron 2,462 personas que representaban el 7.23% del total de habitantes. Según los cómputos oficiales murieron 362 blancos (14.70%), 1480 personas de color libres (60.11%) y 620 esclavos (25.18%). El caso de Mayagüez es similar al de San Germán, aunque la población de ésta última era mucho mayor. Mayagüez contaba con una población de 20,925 para 1854. De éstos mueren 1,569 personas equivalentes al 7.49% del total de habitantes del 1854. Las víctimas se desglosan en 219 blancos; 1,012 de color libres y 338 esclavos.

Se protegía a los esclavos por su valor irremplazable, proveyéndole de asistencia médica y cuidados. A pesar de todos los esmeros expresados para proteger a los esclavos cuyo reemplazo era costosísimo, murieron cerca de 6 mil. Entre los años 1846-1860, Puerto Rico perdió de 9,300 a 9,600 esclavos por muerte, liberación, emigración o fuga. La clase esclava disminuyó más de un 20%. En gran parte, la reducción se debió a la epidemia de cólera morbo. En 1854 la población esclava en Puerto Rico ascendía a 46,918. En el 1858 un total de 40,970 esclavos demuestra una diferencia de 5,948 esclavos. Esta baja se explica en parte con la pérdida de 5,469 durante la epidemia. La población esclava no aumentó después de 1860; la población libre era trece veces más numerosa que la esclava”.

La merma de esclavos subrayó el dilema de si la industria azucarera podría mantenerse sin ellos y si era capaz de desarrollarse con el trabajo del jornalero. La industria azucarera no se hundió en la catástrofe, “sobreviviría los efectos del cólera y de la extracción esclava”. La gran mortandad entre los esclavos encareció su valor y promovió en algunos el deseo de reanudar la trata, pero el gobierno puso trabas a todo intento por reactivar el

31 Según el historiador Cruz Monclova, el cólera se propagó a casi todos los pueblos exceptuando las zonas de Aibonito y Adjuntas. Véase Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico, siglo XIX*, pág. 342. Las cifras oficiales sobre las defunciones causadas por el cólera aparecen en un informe del gobernador Lemery, suscrito el 26 de enero de 1857. Según los cálculos oficiales murieron: 5,741 blancos, 14,610 de color libres y 5,469 esclavos. Hasta aquí, vemos que la mortalidad en la población blanca sólo alcanza a ser un 22.23% del total de víctimas en Puerto Rico. El mayor porcentaje de muertos se encuentra en la población negra. La de color libre representa el 56.59% del total de víctimas y la esclava equivale al 21.18%.

32 Aunque pocas, sí hubo cuatro muertes por cólera en Morovis. De igual modo, en Corozal se reportaron por cólera cuatro muertes y siete en Aibonito. Véase la transcripción de la *Memoria de Lemery* en Ramonita Vega Lugo, *Epidemia y sociedad...* pág.77.

tráfico negrero. La epidemia redujo en gran medida el número de esclavos, de negros libertos y de jóvenes en edad reproductiva. En las haciendas viudas y huérfanos quedarían bajo el sostén del hacendado. La clase de color libre dejaría sus sobrevivientes al amparo de la caridad pública y la beneficencia del gobierno, particularmente los libertos fueron las principales víctimas del cólera en Puerto Rico.

Las fuentes primarias dan fe del estado de emergencia y desorganización social. Además, reflejan la necesidad de enfrentar las condiciones insalubres en que vivía una gran parte de la población. El gobierno hizo todo lo posible por frenar la expansión, pero la enfermedad encontró terreno fértil en la falta de higiene, en las condiciones críticas en las que vivían los pobres debido a la falta de recursos económicos, médicos y hospitalarios. Los tratamientos que se aplicaban en Puerto Rico eran los recomendados por la medicina europea.³³ Se destacan los que provenían de la experiencia de Barcelona, invadida por el cólera desde el año anterior.³⁴ Otras instrucciones o métodos preventivos eran reproducciones de publicaciones de las Cortes españolas y/o las aconsejadas por la Academia de Medicina de París.³⁵

En París el estudio demográfico del cólera por Louis Chevalier plantea la tesis de que las epidemias no crean situaciones anormales, sino que demuestran su continuidad.³⁶ Es decir, los patrones de comportamiento que se definen durante una epidemia, en lugar de ser equívocos revelan cuán profundas y continuas son las desigualdades sociales. Esta tesis es una de las más acertadas y pudiera ser válida para otros investigadores.³⁷ En esa

33 Los tratamientos homeopáticos, particularmente exitosos en Inglaterra en ese tiempo no fueron examinados en mi investigación original, asunto que esperamos subsanar en la publicación de la tesis de maestría.

34 Jordi Nadal, *La población española, siglos XVI-XX*. 3ª ed., Barcelona, España, Editorial Ariel, 1973, pp. 149-161. Durante la primera visita del cólera en 1834, Barcelona perdió en tres meses cerca del 3% de sus pobladores. Según Nadal la epidemia de cólera a mediados de siglo fue la más mortífera en España. Su última aparición en España fue en el 1885.

35 "Instrucción metódica por Dn. Tomás Fellicer" en *La Gaceta de Puerto Rico*, 27 de septiembre- 3 de noviembre de 1855; "Precauciones que deben tomarse contra el cólera", 15 – 17 de noviembre de 1855. Cf. José María Vargas, "Instrucción Popular acerca del cólera morbo, o su mejor método de preservación, su descripción y el tratamiento que la experiencia ha probado ser más feliz...", Mayagüez, 17 de noviembre de 1855, en Francisco Ramos, *Prontuario de disposiciones oficiales*. San Juan, Puerto Rico, Imprenta de González, 1866, pp. 94-98. Reconocido como un célebre profesor de Caracas, el doctor venezolano José María Vargas llegó a Puerto Rico en 1817 y se quedó hasta 1825. De regreso a Venezuela fue rector de la Universidad, diputado por Caracas, y en 1835, al inaugurarse el poder civil fue el primer presidente de Venezuela. Abundantes referencias en Salvador Arana Soto, *Historia de la medicina puertorriqueña hasta el 1898*. Barcelona, España, Artes Gráficas Medinacelli, 1974, pág.236.

36 Louis Chevalier, *Le Choléra, La premiere épidemie du XIXe siècle*. Tome XX, Bibliotheque de la revolution de 1848, Le Roche, Francia, Impr. Centrale de l'ouest, 1958, pág.4.

37 Charles E. Rosenberg, "Cholera in 19th Century Europe: A Tool for Social and Economic Analyses", *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 8, n. 4 (1966): 455.



línea, mi investigación revela que la penetración del cólera acentuó la crisis que la costa sur experimentaba en ese año por la gran sequía que afectó adversamente la cosecha. Se repite el discurso en las actas municipales sobre los males recurrentes: la escasez de mano de obra y las medidas que debían adoptarse para combatir la vagancia. Comprueba el argumento del investigador francés de que las epidemias no revelan situaciones anormales, más bien las intensifican o las dejan ver. Como cualquier otra crisis, resaltarán los problemas que ya existen. Cualquier semejanza con las crisis recientes, es pura coincidencia...



*Ramón Emeterio Betances. Óleo de Rafael Tufiño (1981).
Colección José L. Báez.*

En Francia, el flagelo de la epidemia no sólo era considerado por las clases pobres como evidencia de desigualdad social, sino que hubo grupos que la denunciaron como una empresa criminal de las autoridades y los privilegiados. En Rusia, la población no podía entender la manera en que el cólera mataba a miles de indigentes, lo que identifica la epidemia con los miedos y tensiones sociales.³⁸ En Puerto Rico, el cólera intensificó la crisis económica existente a mediados del siglo XIX que padecía la Isla en general. Es decir, intensificó una situación ya precaria. En efecto, quedaron al descubierto cuán profundas y continuas eran las desigualdades sociales y la debilidad estructural de la economía.

Acabado de graduar y recién llegado de París a Mayagüez, Ramón E. Betances se distinguió como médico ante la llegada del cólera. Fue uno de los más reconocidos por arriesgar su vida combatiendo la epidemia en Mayagüez.³⁹ Se dice que gozaba de tanta

³⁸ McGrew, pág. 11.

³⁹ Destaco los estudios ya clásicos de biógrafos de Betances que enfocan principalmente en su gesta revolucionaria: la labor pionera de Ada Suárez Díaz, los apuntes un poco borrascosos de su amigo Luis Bonafoux, estudios particulares como el de Andrés A. Ramos Mattei, Francisco Moscoso, Manuel

popularidad que lo veneraban como a un santo, por los muchos contagiados que salvó.⁴⁰ Cabe aclarar, no es cierto que el resto de los médicos abandonó el pueblo y dejaron sólo a Betances para luchar contra el monstruo. Los médicos de Mayagüez se dividieron el perímetro urbano. Solamente habían cuatro médicos activos: Claudio F. Block, encargado del hospital de la Marina, José María Arroyo, Betances y José Francisco Basora, encargado del hospital en el pueblo. Trabajaron todos día y noche sin descanso desde el 4 de agosto de 1856 cuando se confirmó que había llegado el contagio. De San Germán trajeron al doctor Juan San Miguel dado que el doctor Francisco Aveillé ya no podía prestar los servicios por su edad.⁴¹



Ramón Emeterio Betances. Óleo de Rafael Tufiño (1957).
Col. Instituto de Cultura Puertorriqueña

Betances es principalmente reconocido como líder abolicionista y separatista y es menos conocida su labor como médico. Según Betances el médico, el tacto era la mejor guía del tratamiento; debía vigilarse incansablemente al enfermo para escoger el momento propio para la aplicación del remedio. A mi modo de ver, el Betances político se forjó precisamente mediante el intercambio de impresiones que obtuvo del trato directo que sostuvo como médico con pacientes de todas las clases sociales. Allí obtuvo el conocimiento personal de las dificultades cotidianas para sobrevivir en la colonia. Particularmente, ese contacto de cerca con los esclavos y los desvalidos debió ser fundamental para entender la situación

Maldonado Denis, Carlos M. Rama, Loida Figueroa, Arturo Morales Carrión, Salvador Brau, José Emilio González, José Ferrer Canales, Mario Cancel, entre tantos otros.

40 *Historia de Mayagüez, 1760-1960*. Comité del Bicentenario, Mayagüez, Puerto Rico, Talleres Gráficos Interamericanos, 1960, pág.279.

41 Ramonita Vega Lugo, "La sanidad en tiempos del Cólera, 1855-1856". Ensayo monográfico de investigación para el curso HIST6061, del Dr. Luis E. González Vales, mayo de 1986, inédito, pág. 16.



de Puerto Rico y eventualmente luchar por su liberación.⁴²

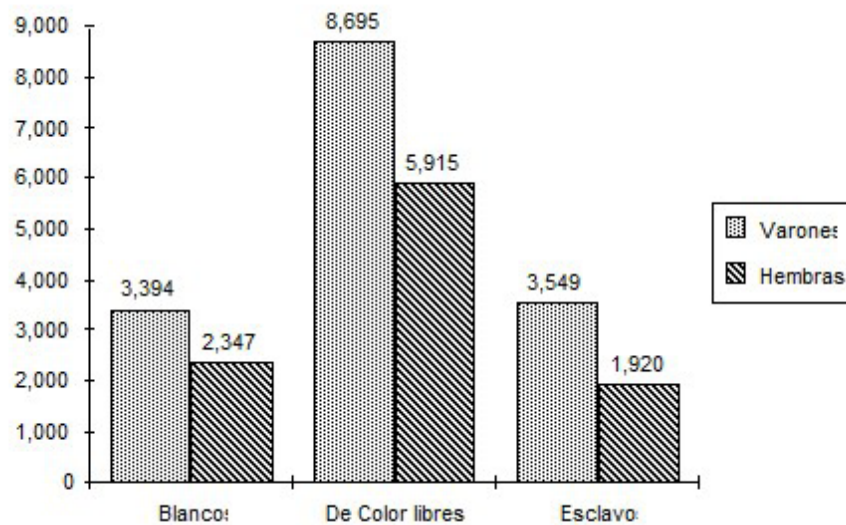
De otra parte, muchos vecinos de Mayagüez, ricos y pobres, reconocieron probablemente a Betances como una figura ejemplar e inolvidable, sobre todo para aquellos a los que le aplazó su encuentro con la muerte. Supongo que mientras el gobierno español ponía precio a la cabeza del conspirador separatista, habría sobrevivientes a los que salvó y sus familiares, agradecidos por sus servicios médicos, quienes no estarían en posición de ocultarlo, pero tampoco en la actitud de denunciarlo.

En el caso de los hacendados, se puede comprender su temor a la ruina económica por la crisis de endeudamiento mediante préstamos onerosos o contratos de refacción que comprometían muchas veces la cosecha y la propiedad de la tierra. La evidencia recopilada no me permitió atribuir a la epidemia razones para un desequilibrio económico o de debacle mayor en ninguno de los dos pueblos. No obstante, aunque el revés económico no fuera significativo, hubo desórdenes propios a la situación crítica en que se encontraba el país.⁴³

En Mayagüez las autoridades trataron de evidenciar un estado ruinoso al cese de la epidemia, pero el gobierno no aceptó los reclamos alegando una evidente riqueza económica en Mayagüez. Según la administración colonial, las planillas de riqueza pudieron haberse alterado con la finalidad de evadir los pagos de contribución. Este es un tema que está vigente en la documentación antes y después de la epidemia. Era común el atraso en los pagos de contribuciones. La epidemia podía servir de excusa, pero no eximió a nadie de

42 Una de las órdenes de higiene recomendada por Betances fue incendiar los ranchos de los esclavos. Véase Ramón E. Betances, *El cólera, historia, medidas profilácticas, síntomas y tratamiento*, París: Imprenta Chaix, 1890, reproducido en Quevedo Báez, 307-313 y nuevamente reproducidos en Félix Ojeda y Paul Estrade, eds. *Ramón Emeterio Betances, Escritos médicos y científicos*, San Juan, Ediciones Puerto, 2008, pp. 133-159. Ver también el acercamiento a Betances el médico en Eduardo Rodríguez Vázquez, *Un médico distinguido en la historia de la medicina de Puerto Rico*, Félix Ojeda y Paul Estrade, eds. *Ramón Emeterio Betances, Escritos médicos y científicos*, pp. 21-44.

43 Hasta ahora los estudios enfocados en la historia particular sobre los efectos del cólera en San Juan y Arecibo se mantienen en la misma línea, con resultados similares. Véase a Vincent Sifres Fernández, *Poderes, sanidad y marginación: El cólera morbo en la ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico a mediados del siglo XIX, UPR-RP, Escuela Graduada de Historia, tesis doctoral, mayo 2015*. Véase también a Daniel Mora Ortiz, *La epidemia del cólera en Arecibo, 1855-1856, UPR-RP, Escuela Graduada de Historia, tesis de Maestría, marzo 2018*. El encuentro más reciente con la investigación sobre el cólera tuvo lugar en el Recinto de Ciencias Médicas, durante el foro que celebró IHICIS el 9 de abril de 2019. Participé en panel junto al Dr. Sifres Fernández, el Prof. Mora y el Dr. Bernard Christenson, inspirados en la epidemia que describí en San Germán y Mayagüez. El Dr. Christenson ha contribuido también como médico infectólogo con otros escritos como *Climate Change and The Cholera Epidemic in Puerto Rico, 1855-56*, en *Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico*, vol 100, núm.4, pp. 99-101 2008, copia del artículo suministrado por la Lcda. Zely Rivera, especialista en historia de la medicina. Ver también Ricardo Camuñas Madera, *Epidemias, plagas y marginación: la lucha contra la adversidad en Puerto Rico en los siglos XVIII y XIX*. San Juan, Editorial Universidad de América, 1992. Su estudio detalla las pérdidas materiales y el común endeudamiento, particularmente hacendados comprometidos con comerciantes por contratos de refacción.



Fuente: “Memoria del general Lemery”, 1857.

sus responsabilidades en el pago del subsidio. Por otro lado, las autoridades podían haber tratado de evadir su propia responsabilidad echando culpas a otros.

No cabe duda de que el gobierno se vio imposibilitado de detener el avance de la epidemia. Se desconocía cómo era transmitida la enfermedad, escaseaban los médicos y los hospitales. Son obvias las continuidades en el sentido más desafortunado. Entre las muchas causas que imposibilitaban a las autoridades de ejercer un control efectivo estaban la insuficiencia de fondos para tomar medidas de prevención en cuanto a higiene, habilitación de hospitales, sostenimiento de cordones sanitarios, lazaretos, adquisición de medicamentos, etc. El desarrollo imprevisto de una enfermedad cuyos síntomas de diarrea, calambres, vómitos, fiebres intensas, muerte inmediata o a las pocas horas debió aterrorizar una gran parte de la población y dejar sin respuesta a las autoridades.

La epidemia se expandió como consecuencia de las necesidades de mantener activos los intercambios comerciales y el abastecimiento de las poblaciones. Los cordones sanitarios y las cuarentenas provocaron conflictos en el pueblo por temor, tanto al cierre de negocios, como al hambre y al contagio. A pesar de los desórdenes, el cólera se convirtió en la gran experiencia sanitaria del país del siglo XIX. Por tanto, coincido con Arana Soto de que el cólera contribuyó a patentizar la urgencia de la reforma sanitaria en el país.



Este aspecto puede ser parte de otros estudios que contribuyan a la continua necesidad de reevaluar y trabajar por las reformas sanitarias. El cólera sigue siendo una amenaza en aquellos lugares donde las condiciones de higiene tienen poco o ningún control. Requiere especial atención la evolución de la sanidad y su estrecha relación con el desarrollo social y económico del país, no solamente por escudriñar las experiencias dolorosa del pasado sino también para entender sus continuidades y riesgos, en aras de vivir y disfrutar de un ambiente que ofrezca mayor sanidad para el beneficio de todos.

San Germán y Mayagüez representan una muestra de ese periodo de crisis social y económica en casi todo Puerto Rico. San Germán reunía el mayor número de habitantes en toda la Isla. El ramo principal de su riqueza era el cultivo de la tierra. Por otro lado, Mayagüez era un gran centro de actividad comercial. En ambos pueblos se conservan hasta el presente sus documentos históricos en archivos locales. Su riqueza documental es parte esencial de este trabajo, permitiéndome manejar diversos fondos documentales, complementarios a los del Archivo General de Puerto Rico, el principal repositorio de la historia del país.⁴⁴

La investigación sobre el cólera se nutrió de la documentación obtenida mayormente en los archivos históricos gubernamentales y parroquiales. Esa experiencia previa en los archivos me facilitó las tareas cuasi arqueológicas que hube de realizar en el Archivo Histórico Municipal de Mayagüez. El tema a desarrollar - el crecimiento urbano en Mayagüez- fue uno de larga duración, tanto por los años que cubrió como por los años que tardó la investigación, cuya síntesis expondré a continuación.

La investigación sobre el crecimiento urbano en Mayagüez

El domingo 17 de septiembre de 2017, a 257 años de la fundación del pueblo de Mayagüez, fuí la oradora en los actos oficiales de su conmemoración. Este evento

⁴⁴ La realidad es que mucha de la información disponible al investigador pocas veces está tan completa. A ello abona también el método común de desinfección que consistía en lavar los documentos con vinagre para evitar contagios, razón por la que muchos papeles de la época del cólera estén prácticamente ilegibles.

tradicionalmente se lleva cabo en la plaza principal, al costado del monumento dedicado a los fundadores.⁴⁵ Entonces, como ahora, aproveché la oportunidad para reflexionar sobre la importancia de la investigación histórica sobre Mayagüez. Mi presentación en el acto de conmemoración explicaría las aportaciones historiográficas de historiadores pasados y contemporáneos sobre el crecimiento urbano de Mayagüez a partir de su fundación, sin imaginar la magnitud de la tragedia que nos esperaba.

Ese domingo se convertiría en mi marcador de contexto, como diría el colega historiador doctor Carlos Hernández Hernández. Desde el día previo a la citada conmemoración estábamos bajo aviso de una tormenta tropical localizada al este de las Antillas Menores. Ahora entiendo mejor porque en las fotos nos vemos un poco asustados. A ello contribuía las advertencias de inundaciones que hizo el señor alcalde, denunciando la falta de limpieza y mantenimiento en las inmediaciones del Río Yagüez. De esa actividad salimos casi huyendo a preparar nuestras cosas ante el casi inminente paso del fenómeno. Como saben, el miércoles 20 de septiembre a primeras horas del día, entrando por Yabucoa, nos azotó el poderoso huracán María.

Esta nueva catástrofe se suma a los desastres de toda índole acaecidos en nuestro país por siglos. Me atrevo a augurar la conversión de María en un nuevo marcador de contexto. Es decir, nuestro recuerdo sobre eventos recientes, se acomodarán al antes o al después del azote del huracán María, como muchas de nuestras familias solían medir el paso de los años en el relato de sus historias por otros huracanes.⁴⁶

La historia de Mayagüez está marcada por muchas tragedias y por razones de tiempo no hay espacio para citarlas todas. Entre las más notorias: la devastación por fuegos,

45 En agosto del año 1760, los fundadores, anteriormente vecinos de San Germán, donaron los terrenos donde radicaban sus estancias para el establecimiento del pueblo. Encabezados por don Faustino Martínez de Matos, Juan de Aponte donó un pedazo de su estancia para los ejidos y el establecimiento del nuevo pueblo de Mayagüez. De igual modo, compareció el Procurador General, Juan de Silva y donó un pedazo de terreno de sus estancias, con el objetivo de que allí fundaran el pueblo y la iglesia. El 23 de agosto compareció Faustino Martínez de Matos ante José Nazario, alcalde de San Germán. Le acompañaron sus fiadores y principales fundadores: el Procurador General, Juan de Silva Guadrón; el Capitán reformado, Esteban de Yrizarri; el Sargento mayor, Juan Francisco de Matos; Gregorio Martínez de Matos, Lorenzo Martínez de Matos, Francisco Ramírez de Arellano, Juan Rivera, Jacinto Ortiz Peña. El grupo se comprometió a pagar una cantidad anual, para el pago del cura y sacristán de la iglesia que intentaban fundar. Véase el documento glosado por el Dr. Fernando Bayrón Toro, *Expediente de la Fundación de Mayagüez (1760)*, Municipio de Mayagüez, 2015.

46 En contrapunto, vislumbro un futuro marcador de contexto: la utopía de un gobierno exento o en mínimo de deudas, incorruptible, sin Junta de supervisión fiscal, con una definición clara sobre su futuro político, con disfrute de cubierta universal de salud, con educación pública accesible y gratuita, con salarios ajustados al costo de vida y en retribución justa según las credenciales académicas y profesionales y el reconocimiento del mérito y experiencia de los empleados, aunque bien me conformo por que luchemos juntos en esa dirección.



huracanes, terremotos, invasiones (tanto las virales, como las militares), las epidemias y otros sucesos funestos asociados a la persecución política, a los complotes... Por tanto, la capacidad de resiliencia, concepto tan de moda en la actualidad, se ha activado a lo largo de nuestra historia para sobreponernos ante las situaciones adversas. Mi léxico la define como la capacidad para levantarnos, contra viento y marea, a pesar de los pesares. Nuestro pueblo ha demostrado esa capacidad de resiliencia desde antaño ante la fuerza de la naturaleza.

Otros desastres y atropellos, los que se esgrimen por voluntad humana, a veces difíciles para documentar, son, sin embargo, los que producen y reproducen la marginación social y sus diferentes manifestaciones. Sean estos los marginados por motivo de su género, por color de piel, por su lugar en el escalafón social, por razones de origen o procedencia, por sus ocupaciones o preparación académica, entre otros tantos. Son esos temas de los que generalmente no se quiere hablar, pero siguen latentes en nuestro ámbito social: los horrores de la esclavitud y el sucesivo discrimen hacia sus descendientes, el machismo en formas de maltrato, hostigamientos, homofobias, violencia doméstica. Son temas que generalmente no afrontamos, se postergan como de índole sociológica, pero sus ecos están presentes en nuevas historias y a contrapunto: estilos y motivos para la represión, los abusos de toda clase, de poder, la marginación en clubes de primera o de segunda, y muchos otros.⁴⁷

No quiero insistir con historias tristes, pero es importante destacar que las tragedias que ha vivido este pueblo se cuentan precisamente para destacar la capacidad de resiliencia, el afán de sobrevivir y de reconstruir, todas las veces que fue necesario, aun cuando todo parecía perdido. Esa demostración de lucha continua en afán de superación, debe ser nuestro ejemplo para apoyar las iniciativas que aspiren a elaborar un mejor proyecto de ciudad y de país, cimentado en sus bases históricas, hacia un mejor futuro.

⁴⁷ En ese contexto, he tenido la oportunidad de manejar fuentes oficiales en las que indirectamente cobraron voz los protagonistas oficiales, sin ocultar los sectores marginados por esa misma oficialidad. Entre otras, destaco las Actas municipales de los ayuntamientos y los Informes que remiten las autoridades, en respuesta a quejas de vecinos y expedientes formados en los archivos municipales.

En mi investigación sobre el crecimiento urbano de Mayagüez durante el siglo XIX, esas bases históricas se reconocen ampliamente. En el Puerto Rico del siglo XVIII sólo existían dos corporaciones municipales: el cabildo de San Juan y el de San Germán. La historiadora Aída Caro Costas reseñó el funcionamiento de ambos en su ya clásica obra en dos volúmenes: *El Cabildo o Régimen Municipal Puertorriqueño en el Siglo XVIII*. La obra de Caro Costas proponía la redacción de una monografía para cada siglo que, además de cubrir los aspectos legales, apuntara también hacia las variantes que se han registrado. Esa propuesta responde precisamente a la investigación de los componentes del cabildo, la naturaleza de sus relaciones y el poder que ejercieron éstos en sus respectivas localidades. Esa agenda de investigación queda en manos de los investigadores que incursionan en la historia municipal, quienes tienen como base esa historia institucional.

Los trabajos más recientes sobre el desarrollo político y económico de los municipios están vinculados a su estructura social. En ellos se destaca el control sobre los asuntos del gobierno municipal que ejercieron las familias más pudientes, pertenecientes a una oligarquía local. En el caso de Mayagüez se continúa superando el vacío historiográfico sobre ese poder oligárquico en la región occidental de Puerto Rico, entre el siglo XVIII y XIX. Existe una buena muestra de estudios que, a mi entender, se complementan. La versión escrita de este discurso incluye una selección de la historiografía mayagüezana que da el crédito correspondiente desde las obras ya clásicas hasta las más recientes.⁴⁸

En reconocimiento a los que me han precedido, cabe destacar la obra realizada por Silvia Aguiló: su estudio preliminar con notas sobre la historia mayagüezana, su historia del Casino y otros estudios históricos, algunos inéditos, como el inventario de las edificaciones en el área portuaria. Sus trabajos, además de su apoyo personal e incondicional, sirvieron de incentivo a la investigación histórica e institucional que realicé en Mayagüez, desde mis primeros pasos en los archivos hasta las investigaciones más recientes.

El aspecto fundacional, específicamente la indagación sobre su fundador, se fomenta

⁴⁸ Los trabajos que se citan son los que se han escrito específicamente sobre Mayagüez. En otras notas se acreditan los autores que contribuyen con sus estudios sobre otros pueblos vecinos o en el entorno de la región. Es decir, no se enfocan particularmente sobre Mayagüez.



por el historiador oficial de Mayagüez, Federico Cedó Alzamora, en un libro publicado en el 2011.⁴⁹ La publicación consigna datos importantísimos en torno a la genealogía del fundador en el contexto de su época. Como es sabido, existía el sitio de Mayagüez, y don Faustino Martínez de Matos era vecino del lugar donde el nuevo pueblo iba a ser fundado. Sus contactos y parentescos con la oficialidad le facilitaron el actuar con diplomacia y aprovechar las circunstancias del momento. En el preámbulo de mi investigación se documenta el proceso de segregación de los terrenos, utilizando el Auto de fundación que detalla los pormenores de la separación los territorios de San Germán y Añasco. En el 2015, Fernando Bayrón Toro preparó una exquisita glosa o comentarios al *Expediente de la fundación de Mayagüez*, proceso que ocurrió entre el 29 de julio al 29 de octubre de 1760. El doctor Bayrón ha contribuido ampliamente con sus estudios y una de sus aportaciones recientes ha sido *Mayagüez: temas de su historia y geografía*. El libro contiene además una sinopsis de la historia del Colegio (UPR-RUM).

Como es natural, a Mayagüez le favorece su geografía con una zona costera envidiable y éste fue un aspecto importantísimo para la decisión de mudanza de los vecinos. De otra parte, San Germán no estaba bien ubicado geográficamente, para ser el centro de la estructura administrativa necesaria para supervisar la expansión del comercio en los puertos y resolver las disputas comerciales que eventualmente aumentarían con la expansión del comercio. Por tanto, Mayagüez estaba idealmente localizado para tal propósito y esto en parte explica su germinar, como el nuevo centro económico y político del suroeste.

Otro de los factores que contribuyó al desarrollo del poblado fue el crecimiento continuo de su población. Desde su fundación en 1760 y durante los próximos veinticinco años, el total de habitantes registró aumentos que fluctuaron entre un 28 hasta un 133%. El primer censo oficial, realizado durante la visita del Mariscal de Campo, Alejandro O'Reilly en 1765, arrojó un número de 1,716 habitantes. La próxima cifra que conocemos, tomada del libro de Fray Iñigo Abbad y Lasierra, sumó 2,200. Para el 1785 el total de habitantes

⁴⁹ Federico Cedó Alzamora, *El fundador de Mayagüez, apuntes para un perfil del carácter, las ejecutorias y el entorno político, social y económico de don Faustino Martínez de Matos y Vélez Borrero, Capitán Poblador, Fundador y Primer Teniente a Guerra de Mayagüez*. Ese magnífico trabajo, producto de una investigación genealógica, incluye los hallazgos investigativos de Dennis Rodríguez de Jesús.

ascendió a 4,001. Al comienzos del próximo siglo la cantidad de habitantes subió a 6,793; a 9,634 en el año 1812 y se duplicó hacia el 1828 con 18,267.

Durante las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX el pueblo recibió la llegada de españoles y extranjeros que venían huyendo de las revoluciones. Parece que Mayagüez fue el principal refugio de los que salieron de *Saint Domingue* [Haití] a partir del 1791. Otra alza significativa ocurrió entre los años de 1812 hasta el 1828. Estos fueron los años durante los cuales el mayor contingente de emigrados venía de Santo Domingo y Costa Firme.⁵⁰

Otro factor importante en el fomento económico del poblado fue la habilitación definitiva del puerto en el 1811. Esta medida corresponde a la época durante la cual el Intendente Alejandro Ramírez tomó las riendas de las finanzas del país. Anterior al 1811 la Intendencia había estado en manos del gobernador. La economía del país estaba maltrecha por la pérdida del situado, remesa que se recibía desde fines del siglo XVI de las cajas del virreinato de la Nueva España. El situado tenía como propósito cubrir los gastos de fortificaciones, pero llegó a convertirse en el ingreso principal del gobierno. La pérdida fue dramática si se toma en cuenta que el contrabando había sido la forma más común de comercio para los vecinos y ocasionaba grandes pérdidas al erario. Con el sistema de aduanas establecido por Ramírez se logró un aumento en las rentas reales y sentó las bases para el desarrollo económico de Puerto Rico y por consiguiente del pueblo de Mayagüez.

El aumento en la actividad comercial con la apertura oficial del puerto sirvió de incentivo para que nuevos pobladores se establecieran en Mayagüez. Los vecinos de la región se dedicaban mayormente a la agricultura. Los productos principales para exportación eran azúcar y café. En Mayagüez se producía principalmente azúcar, ron y café; San Germán, Cabo Rojo y Añasco suplían los cueros, el algodón y las maderas. Los barrios localizados

50 Sobre este particular hay varios estudios realizados sobre los inmigrantes durante el siglo XIX. Entre ellos la obra clásica de Estela Cifre de Loubriel. Véase de su autoría *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX*. Río Piedras, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1960 y *La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964. Además, el trabajo realizado por Raquel Rosario, mediante el examen de la inmigración alrededor de los que vinieron al amparo de la Real Cédula de Gracias de 1815 y en años subsiguientes. Ambos trabajos contribuyen a formar el cuadro de la inmigración y sus contornos. Véase de Raquel Rosario, *La Real Cédula de Gracias de 1815 y sus primeros efectos en Puerto Rico*, San Juan, First Book Publishing, 1995.



en la parte baja de Mayagüez se dedicaban al cultivo de la caña, en la altura al café y frutos menores.

Siguiendo la línea de la ventaja geográfica, es importante destacar la naturaleza del *hinterland* de Mayagüez. Nos referimos a su esfera de influencia o el alcance de las redes del comercio mayagüezano y su relación con el desarrollo económico de la región occidental. Se define la región occidental de Puerto Rico tomando como punto central a Mayagüez y su territorio inmediato, sus barrios y colindancias: al Norte, el pueblo de Añasco; al Sur, Cabo Rojo; al Este, abarca la jurisdicción del partido de San Germán que incluía además a Hormigueros, Lajas, Sabana Grande, Yauco, San Sebastián, Las Marías y Lares.

La Cédula de Gracias del 10 de agosto de 1815 aceleró el proceso de expansión del comercio en la isla que había comenzado a fines del siglo XVIII con las reformas borbónicas. La Cédula estimuló aún más el establecimiento de extranjeros con ofertas de tierras, exención de algunos impuestos y la libertad de comerciar con otras naciones. La maquinaria, esclavos e instrumentos de labranza también gozaban de exención. Después de cinco años de domicilio en la isla, los extranjeros tenían derecho a convertirse en ciudadanos españoles. Estos incentivos, entre otras ventajas, coincidieron con la escasez de azúcar en el mercado mundial y la creciente demanda por nuestro azúcar en el mercado norteamericano. Después de promulgada la Cédula de 1815 podemos ver que la liberalización del comercio logró aumentar el volumen de las importaciones y exportaciones por los puertos del país, y Mayagüez es ejemplo de esa liberalización y floreciente comercio.

Para el 1828, a pesar de que la jefatura de la región se mantenía en San Germán, los oficiales principales de las milicias residían en Mayagüez. Entre ellos estaba el comandante militar del Departamento y otro comandante local en compañía de un pelotón diestro. Ello apuntaba a la necesidad de resguardo en caso de ataques, dada la localización estratégica del puerto de Mayagüez. El puerto quedaba protegido con una batería. Allí residía también el Subdelegado de Real Hacienda. La aduana contaba con Administrador, Interventor,

Guarda mayor, Guardas, Oficial de libros y Escribano.

Según el Secretario de Gobierno, Pedro Tomás de Córdova, para 1828 el partido de Mayagüez era el más adelantado de la isla en los ramos de agricultura, industria y comercio. Su aduana era la más productiva después de la Capital, fomentaba una riqueza extraordinaria y al parecer sólida, y reunía la mayor población en su caserío. La estadística de 1828 valoraba la riqueza de Mayagüez en 2,092,361 pesos y sus productos en 798,894. Estos valores eran los más altos en el Departamento de San Germán. Le seguía el pueblo de San Germán con una riqueza de 1,336,869 y los productos calculados en 123,060. Esto evidencia cómo San Germán, que tradicionalmente era la cabeza administrativa de toda la región, pasó a ocupar un rol secundario respecto a Mayagüez. La producción azucarera, fuente principal de la riqueza del país, se calculaba para el 1827 en 14,076.1 toneladas. En Mayagüez se producía un 25% (3,467.5) del total calculado en 14.076.1. Mayagüez era el principal productor seguido por Ponce y Guayama con un 20 y un 17 por ciento respectivamente. Los tres partidos: Mayagüez, Ponce y Guayama producían el 54% del total de azúcar de la isla.

Con el correr del tiempo los vecinos tomaron la iniciativa de solicitar a la Corona que reconociera al pueblo con el título de villa. Los testimonios que presentaron ante la Audiencia distinguían a Mayagüez como el segundo pueblo de toda la provincia y acreditaban su riqueza agrícola y mercantil. Tras largas gestiones, papeleos y demostraciones, la designación del título de Villa se obtuvo el 7 de mayo de 1836. Con ello se prueba que el partido había logrado un cierto desarrollo urbano y económico. Como prueba del progreso de las instituciones educativas, las escuelas de primeros rudimentos, Gramática Castellana, Dibujo, Matemáticas, Música, Geografía, Idiomas, Francés, Inglés, Alemán, Italiano y Olandés [sic], Junta hace dos años y medio tres Aulas, que no hay en pueblo alguno o Villa de Puerto Rico y que rivalizan con las de las mas esclarecidas Academias, una pública de Latinidad con Preceptor nombrado por la Autoridad, y dos privadas de Retórica y Filosofía mantenidas por un antiguo Catedrático y Rector de la Regia y Pontificia Universidad de Santo Domingo de la Española, que si se ha dedicado sin estipendio a esas tareas



estudiosas, es por que mira en Mayagüez feraz terreno para sembrar la semilla... ⁵¹

La obtención del título de Villa fue el resultado de un proceso de crecimiento y desarrollo que comenzaba a distinguir a Mayagüez de otros lugares en la región. Si bien es cierto que dicho calificativo es una distinción que pudiera considerarse meramente simbólica, la peculiaridad de la recién creada Villa estaba en la prosperidad que exhibían las estadísticas sobre la riqueza rural y urbana de aquella época. Mayagüez mereció el título de Villa en 1836 por su población y riqueza agrícola y mercantil. La otorgación del título significó que además de reconocerse el adelanto del pueblo, con el título de Villa se establecería el cuerpo legislativo municipal o Ayuntamiento, conocido también como Cabildo o corporación municipal. Era el equivalente a lo que hoy conocemos como asamblea municipal.

La Villa logró transformarse en Ciudad a pesar de su casi extinción en el 1841 cuando un gran incendio arrasó su población. La tragedia conocida como el Fuego Grande de 1841 marca un hito en la historia de Mayagüez pues el acontecimiento nos permite aproximarnos a un conjunto de varias historias: urbana, social y económica. El Gobernador y Capitán General de Puerto Rico, Santiago Méndez Vigo, describía así la tragedia que vivía el pueblo de Mayagüez tras el incendio del 30 de enero de 1841:

“La rica y floreciente villa de Mayagüez ya no existe; sus casas, tiendas y bien abastecidos almacenes son hoy un montón de cenizas, quedando tan solo de uno de los mayores pueblos de esta Isla las pocas casas que tiene en la playa y algunas otras en el extremo opuesto.”

El suceso quedaría inmortalizado en la memoria colectiva del pueblo y hasta el día de hoy se le recuerda como el “Fuego Grande” Particularizamos en el Fuego Grande por su vinculación con la época de crisis de la industria azucarera a nivel de todo Puerto Rico. Las décadas del 40 al 50 en el siglo XIX se caracterizaron por grandes sequías que afectaron

51 *Actas del Ayuntamiento de Mayagüez*, sesión del 26 de septiembre de 1836, Archivo Histórico Municipal de Mayagüez.

la producción agrícola. fluctuaciones en el precio del azúcar en el mercado internacional y la competencia del azúcar de remolacha. El azúcar se cotizaba en 3.50 pesos por quintal en 1837; en 1848 bajó a 2.50 por quintal.

Durante los años siguientes al Fuego Grande de 1841, la villa sostuvo un aumento en sus exportaciones de azúcar hasta 1845. La producción bajó durante los años 1846; 1849; 1852; 1855-57. La producción de café sobrepasó los 6 millones de libras en 1840 y osciló entre 3 a 5 millones durante los años siguientes. El desarrollo de la economía azucarera y la expansión del cultivo cafetalero constituyeron la base económica para el desarrollo urbano del poblado. Fue entonces que comenzó la planificación para llevar a cabo la reedificación del pueblo y la reforma urbana. Ambos propósitos obligaron a la confección de un plano. Las pérdidas materiales que sufrió la villa de Mayagüez durante el Fuego Grande se limitaron al área que cubría el centro urbano. Ni la zona del puerto ni la periferia o extremos de la zona urbana fueron afectados por el incendio.

El plano elaborado para la reedificación implicó fijar medidas en los solares y esto redujo el número de lotes disponibles. El nuevo diseño urbano exigió, a su vez, la compra de terrenos para el ensanche de la población. Con ese propósito, el Ayuntamiento compró dos cuerdas de terreno limítrofes a la población. Tres años después del incendio se había concluido la mayor parte de la construcción del caserío. Las calles ascendían a 21 y el total de casas a 614. Destaco un rasgo excepcional y fue la rapidez con que se superó la crisis. La catástrofe dio paso a una reforma urbana y a una relocalización de varios vecinos. Sin embargo, la expansión del pueblo, los problemas de alineamiento y la necesidad de indemnizar a los que perdieron terrenos para la apertura de calles continuaron siendo temas recurrentes hasta finales del siglo.

¿Cómo explicar que luego del desastre por fuego, a mediados de siglo Mayagüez se había transformado en un gran centro comercial? El progreso estuvo estrechamente vinculado a la recaudación de un impuesto aduanero conocido como *el cuartillo* (un cuarto de real por cada quintal que entrara o saliera del puerto de Mayagüez- es decir un impuesto añadido sobre las importaciones y exportaciones). He documentado por más de cuatro décadas



su beneficio en la construcción de obras de utilidad pública. El análisis contributivo nos ilustra también las relaciones entre los diversos sectores sociales y sus aportaciones al desarrollo social y económico de Mayagüez.

Las sesiones especiales realizadas por el Cabildo y celebradas anualmente para discutir la continuación del impuesto dan a conocer los nombres de los mayores contribuyentes, quienes pertenecían a la élite de los comerciantes-hacendados. Un impresionante dato que surge de estas sesiones es que la mayoría de estos ricos comerciantes, tanto minoristas como mayoristas, eran propietarios de haciendas azucareras y estancias cafetaleras. La disposición que tuvieron para que continuara cobrándose el cuartillo y su contribución en colectas y demás impuestos locales en beneficio del ornato, la construcción y mantenimiento de las obras públicas manifestaban su celo por el interés común.

A partir del 1841, el impuesto del cuartillo se cobró para cubrir los costos de construcción de la casa consistorial de la villa y el arreglo de sus calles. El impuesto era voluntario, los hacendados y los comerciantes del pueblo debían aprobar su continuación para que el Ayuntamiento administrase su recaudo. La Municipalidad obtuvo la aprobación para cobrarlo por el tiempo que juzgara necesario. En 1853 volvió a consultarse su continuidad y acordaron mantenerlo en los mismos términos, “invertido su producto en obras públicas del común, siempre con el carácter de voluntario y durando el tiempo preciso”.

Debido al aumento en la actividad mercantil en torno al puerto de Mayagüez llevó a que en 1847 Darío de Ormachea, lo reconociera como el punto más conveniente del país para establecer el depósito mercantil que hasta entonces estaba localizado en San Juan:

*“...hay casas con buenos capitales que los emplean en el tráfico directo con los mercados extranjeros de Europa ,y rivalizan así al comercio de Santomas... También en este partido se recolectan el azúcar y el café mas selectos y escogidos de la Antilla.”*⁵²

⁵² Darío de Ormachea, “Memoria acerca de la Agricultura, el Comercio, y las Rentas Internas de la Isla de Puerto Rico”, Madrid, 16 de abril de 1847. En Cayetano Coll y Toste, ed. *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Vol. II, pp. 258 – 259.

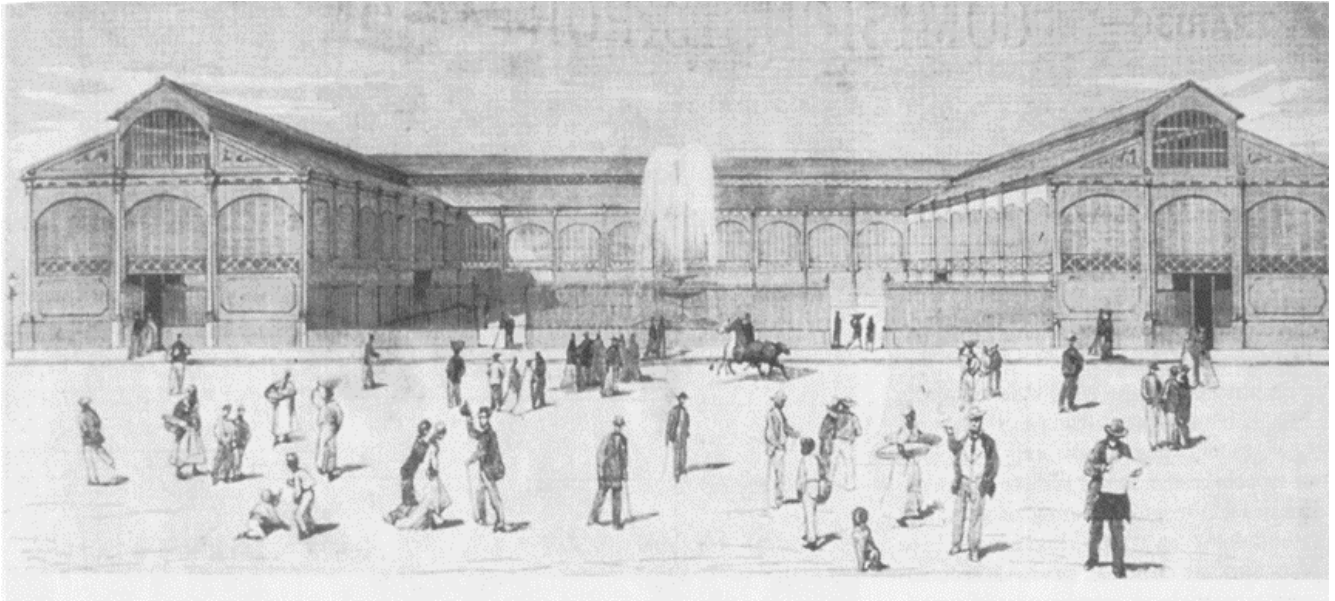
Ormachea confirma el desarrollo de la construcción naval en Mayagüez, cuyo comercio poseía el único barco de vapor de la Isla. Para esa época, Mayagüez era la cabecera militar del 4to Departamento. El comercio al por mayor contaba con 15 establecimientos; habían 131 al por menor y 39 de artes y oficios. Su aduana, de primera clase, contaba con agentes consulares de Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Para ese entonces, su población ascendía a 20,952. Se componía de 1,793 blancos; 1,758 mulatos libres; 353 negros libres, 391 esclavos mulatos y 786 negros esclavos. En el campo vivían 15,731 divididos en 6,714 blancos; 5,891 mulatos libres; 184 negros libres; 447 esclavos mulatos y 2,499 negros esclavos. El 25% del total de habitantes residía en el pueblo. En el campo habían: 27 haciendas de caña, 92 de café, 250 estancias de café y frutos menores y 748 porciones de terrenos cuyos dueños cultivaban algunos frutos menores.

A comienzos del siglo XIX el cultivo de café en Mayagüez sobrepasaba el de azúcar. Pero, para 1840 el azúcar estaba en pleno despegue. La producción de café también fue significativa ya que en el mismo año sobrepasó los 6 millones de libras, y durante los años siguientes oscilaba entre 3 y 5 millones. La exportación de café sufrió algunos altibajos, pero en general se mantuvo estable, logrando su mejor momento en la década del 1870.

Los descensos de la producción durante los años 1851-57 están relacionados al paso de cuatro huracanes. En 1852 dos huracanes corridos arrasaron con las siembras de frutos menores, desde Guayanilla hasta Mayagüez, destruyendo puentes y caminos y la pérdida de más de 70 individuos. Poco tiempo después, el gobierno aumentó los aranceles de importación y exportación. El nuevo arancel de 1851 duplicó el derecho sobre el azúcar y cuadruplicó el del café. A fines de 1856 la situación empeoró, el precio del azúcar subió un poco, mientras la producción de café y tabaco bajó. A pesar de la devastación humana causada por la epidemia del cólera la riqueza del pueblo arrojó un aumento de casi doble comparado al año anterior.

La historiografía puertorriqueña se ha enfocado tradicionalmente en San Juan y en Ponce como los puertos principales de exportación en el país durante el siglo XIX. Mi investigación demuestra ampliamente que Mayagüez era un puerto de gran importancia





Plaza del Mercado de Mayagüez.

La Ilustración Española y Americana Año XXI. Núm.42. Madrid, 15 de noviembre de 1877.

durante el siglo XIX. Su movimiento mercantil, según las estadísticas analizadas, entre 1839 y 1858, el puerto de Mayagüez era el segundo puerto más activo e importante en Puerto Rico después de la Capital. (Véase Apéndice Derechos recaudados en las aduanas de San Juan, Mayagüez y Ponce: 1839-42 ; 1848-58)

La villa de Mayagüez fue el centro político y militar más importante de la región occidental de Puerto Rico durante el siglo XIX. Mi investigación demuestra la relación entre su crecimiento urbano y el auge económico que generó su puerto para beneficio de toda la región. La región económica de Mayagüez comprendía alrededor de 30 kilómetros tanto hacia el noroeste como hacia el suroeste desde el puerto, rebasando por mucho sus límites municipales inmediatos. Los agricultores del *hinterland* dependían del crédito que le ofrecían los comerciantes del puerto. Esta información hubiera podido encontrarse con mayor detalle en los protocolos notariales de la época. Lamentablemente estos protocolos se perdieron en un incendio ocurrido en las primeras décadas del siglo XX.

De otra parte, mi estudio sobre el crecimiento urbano de Mayagüez documenta los derechos recaudados (impuestos aduaneros) en las aduanas de San Juan, Mayagüez y Ponce para confirmar la importancia de la de Mayagüez durante el mismo período. La ciudad puerto de Mayagüez funcionó como el centro receptor de la producción agrícola de

una vasta región: desde los barrios cafetaleros localizados en la altura rural de Mayagüez hasta el Pepino y Lares y los barrios en la zona de producción azucarera que circundaban el centro urbano (Playa Grande, Sabanetas, Miradero, Sábalos). Los pueblos de Añasco, San Germán, Cabo Rojo, Hormigueros y Sabana Grande sacaban sus principales productos agrícolas (azúcar, café y frutos menores) por el puerto mayagüezano.

La vitalidad del puerto, en términos de su comercio y de su penetración al interior, tenía también otro elemento que merece más investigación. Se trata del impacto que tuvieron las casas comerciales extranjeras y las relaciones inter-portuarias tanto con el Caribe como con el mundo Atlántico. En mi investigación sobre este particular cito a dos autores que han investigado ampliamente sobre estos temas, historiadores y colegas que han llevado a cabo múltiples investigaciones sobre la misma región y a mediados del siglo XIX. Uno de ellos, el doctor Ricardo Camuñas, ha trabajado el período de mi estudio por su interés por las casas comerciales que se vieron afectadas por las calamidades de la época, particularmente por el cólera de 1855 a 1856. Por lo tanto, sus datos sobre la epidemia de cólera se centran en los vaivenes del comercio internacional, en particular las fluctuaciones de los precios del azúcar. Asimismo, el doctor Antonio Nieves ha documentado las fluctuaciones comerciales con atención a los puertos locales e internacionales que hacían negocios con el Puerto de Mayagüez. Nieves se centra en los protagonistas de ese comercio de mediados del siglo XIX cuyos negocios se vieron afectados por las deudas y, en algunos casos, terminaron en la bancarrota.⁵³

El auge comercial generó y a su vez se benefició de un aumento progresivo de la población, especialmente de obreros calificados o artesanos. Esta población nueva se unía a los grupos de inmigrantes que habían llegado al puerto en las últimas décadas del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX tanto desde La Española como desde Tierra Firme. Franceses, dominicanos, venezolanos y españoles encontraron en Mayagüez un lugar adecuado para establecerse. El gobierno de Puerto Rico les brindó facilidades para adquirir terrenos vírgenes disponibles para cultivo y algunos de ellos ocuparon posiciones privilegiadas en

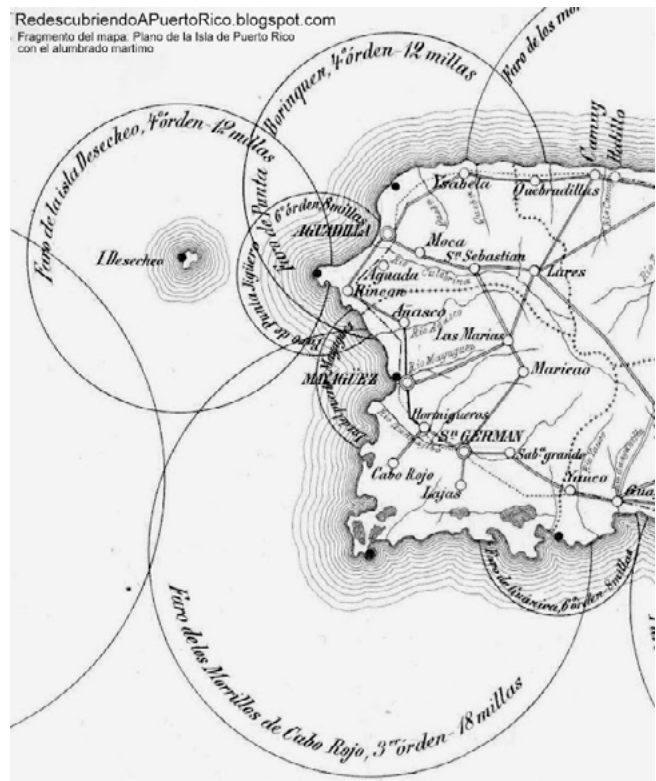
53 Ricardo Camuñas, "La crisis económica mundial y sus efectos en Puerto Rico a mediados del siglo XIX: su significado en el desarrollo del pueblo puertorriqueño", *Revista de la Universidad de América*, núm. 1 (mayo 1991). Antonio Nieves Méndez, *Mayagüez ciudad portuaria: siglo XIX*. 1ra. Ed. Aguada, P.R.: Editorial Aymaco, 2010. También contribuye el trabajo de Ángel de Barrios Román, *Antropología socioeconómica de Puerto Rico y el Caribe*. Santo Domingo, Editora Quisqueyana, 1974.



la administración de la región. Muchos otros fungieron como comerciantes-hacendados, militares y participaron en el desarrollo de los contactos internacionales del comercio del puerto. No es de extrañar que los comerciantes dominaran la composición del Ayuntamiento de Mayagüez durante nuestro periodo de estudio, pero merece destacarse la participación de los intereses militares en la vida política y social de la ciudad. Ese sigue siendo un campo que requiere mayor investigación.

El estudio de Mayagüez revela una relación ciudad-campo de dependencia mutua. La ciudad-puerto funcionaba como mercado y como exportadora de la producción agrícola de la región que dominaba. Era una exportación fundamentalmente agraria. La ciudad cobraba de los impuestos que producía la exportación agrícola y la importación de diversos artículos, los cuales invertía en su desarrollo. También se beneficiaba del derecho de tierras y demás impuestos locales que gravaban los barrios de su jurisdicción. Por otro lado, el campo contaba con Mayagüez como mercado de ventas y como centro de compras de artículos importados o manufacturados en la ciudad.

El crecimiento urbano estuvo condicionado hasta donde los límites topográficos lo permitían: los cañaverales y el río Yagüez al Norte; cañaverales y la Quebrada de la Salud por el Sur y cañaverales y terrenos de propiedad privada al Este y Oeste de la ciudad que limitaban el casco urbano. Irónicamente el crecimiento urbano se aceleró tras la enfermedad que sufrió la caña en la década del 1860. La poca rentabilidad de las tierras cañeras obligó a los hacendados inmediatos al casco urbano a especular con la venta de sus tierras y hasta llegaron a cederlas gratuitamente para la apertura de calles.



Faros de la Costa Oeste (1894) iluminan la importancia comercial y militar de Mayagüez.



La expansión urbana de Mayagüez.

También se puede analizar el crecimiento a través de la información cartográfica disponible. Los ensanches siguieron principalmente el esquema propuesto en 1841 por el ingeniero militar Manuel Sicardó. En 1888 se había extendido el camino hacia Añasco y se habían establecido los poblados de Barcelona y París en terrenos contiguos al centro urbano, aumentando el número de los ejidos. El proyecto de expansión por el Sur continuó por el camino hacia San Germán, donde se ubicó finalmente el tercer cementerio de la población.

Las autoridades interesadas en impulsar la urbanización fueron cada vez más estrictas y cuidadosas con todo lo relacionado respecto al alineamiento de calles y al aspecto físico de la ciudad. El gobierno local y el central tomaron medidas a través de bandos de policía, ordenanzas y circulares para controlar la construcción de viviendas en áreas reservadas para el desarrollo futuro de la población. El constante flujo de la población comercial exigía la realización de obras materiales que le dieron a Mayagüez una mejor apariencia



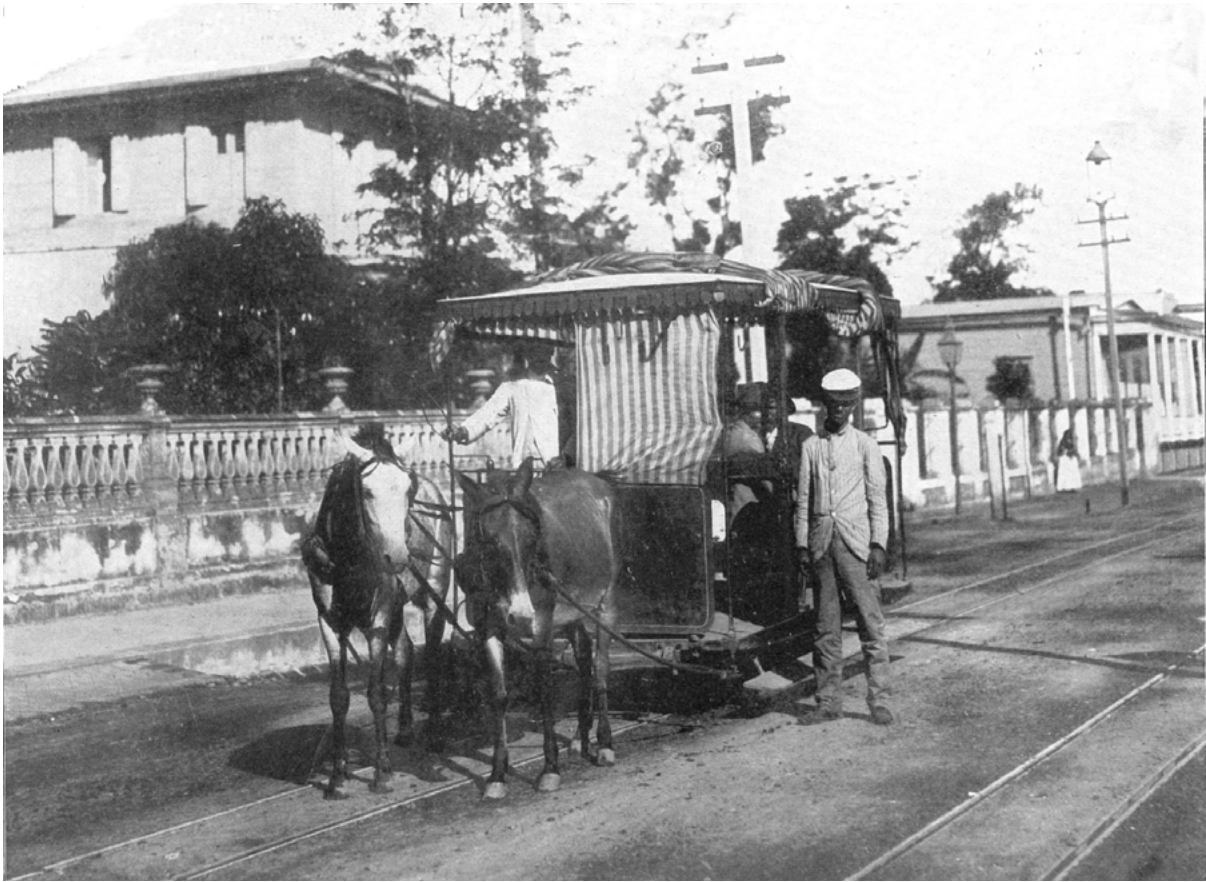
y una mayor viabilidad. Obras importantes fueron para Mayagüez su aduana, el mercado cubierto, el gasómetro y el acueducto —el primero en su clase en Puerto Rico— que reflejaron el desarrollo urbano y la prosperidad regional.

La villa de Mayagüez de 1836 se había transformado para 1877 en una hermosa pequeña ciudad comparable a otros centros urbanos de igual importancia en el Caribe. Ya no era la aldea fantasmal donde los vecinos llegaban los domingos desde los campos y se cambiaban de ropa para asistir a misa. A la riqueza comercial se sumaba una incipiente riqueza industrial representada por fundiciones, zapaterías, tonelerías, talleres de elaboración de cigarrillos, panaderías, fábricas de ladrillos, de cal, de aguardiente y de chocolate, entre otras. Al aumento en la riqueza le acompañó un aumento en la pobreza, haciéndole una típica ciudad del mundo occidental donde coexistían comodidades adecuadas y elementos de indigencia.

El constante fluir de la población mercantil exigía la realización de obras materiales que le dieron a Mayagüez una mejor apariencia y una mayor viabilidad. Durante la segunda mitad del siglo, el pueblo de Mayagüez continuó ampliándose físicamente y ofreciendo comodidades adecuadas a su crecimiento urbano. El estudio histórico, geográfico y estadístico realizado por el teniente de Infantería, Manuel Ubeda y Delgado, pormenorizó los oficios e industrias que hasta 1877 continuaban en aumento en Mayagüez. Ubeda y Delgado nos da una idea de los progresos de la vida urbana y destaca entre otros que Mayagüez contaba desde el 1862 con el primer acueducto en la isla, el cual para el 1877 surtía las fuentes localizadas en la plaza principal, tenía servicio de plumas de agua en varios establecimientos públicos y en cerca de 400 casas particulares. Contaba también con gasómetro de amplia extensión, el cual alumbraba 245 faroles y 450 luces de casas particulares con la capacidad para encender hasta 1,400 mecheros al máximo.⁵⁴

Desde el 1858 el servicio de correo funcionaba hasta la Capital y hacia el exterior. El servicio de telégrafo hacia la Capital estuvo disponible en 1870 y pocos años después

⁵⁴ Manuel Ubeda y Delgado, Ubeda y Delgado, *Isla de Puerto Rico. Estudio histórico, geográfico y estadístico de la misma*, p. 196.



El tranvía de sangre. Mayagüez, 1898.



Teatro de Mayagüez, 1898.



se inauguró el primer tranvía urbano, aunque tuvo que superar varias dificultades. En noviembre del 1874 sus concesionarios anunciaron el comienzo de los trabajos de construcción. El servicio estuvo a cargo de José A. González Echevarría a partir de 1875. Conocido también como “tranvía de sangre”, consistía en un carro tirado por caballos. La travesía del pueblo hacia el puerto se hacía sobre unas vías de hierro a lo largo de la calle Méndez Vigo. Este servicio tenía el propósito de acortar el trayecto, pero la cuesta de la calle dificultaba su desplazamiento y hacía muy lento el viaje. El sistema no funcionó adecuadamente y fue cancelado en 1886.⁵⁵ En la década de los 90 del siglo XIX, comenzó otro sistema de tranvía y se creó la Sociedad Anónima Tranvía de Mayagüez. El sistema mejorado comenzó en 1895 y seguía la misma ruta, pero con un ligero desvío por la actual calle McKinley para evitar la cuesta de la calle Méndez Vigo. Posteriormente, ya en el siglo XX, se estableció otro tranvía que funcionó con electricidad.⁵⁶

Según el censo de 1877, la población ascendía a 26,446 habitantes, de los cuales 7, 120 eran peninsulares. Para esa fecha Mayagüez era Cabecera de Distrito Militar y Judicial y tenía 1,112 casas habitadas en el pueblo por 2,431 familias. El casco urbano contaba con 37 calles y 4 callejuelas. En reconocimiento a ese desarrollo le fue concedido el título de Ciudad por Real Decreto del 10 de julio de 1877.

Tras décadas de investigación, todavía nos queda mucho por descubrir y esperamos poder contribuir, principalmente motivando a los jóvenes para que sigan aportando a la investigación histórica, ahora que la tecnología nos permite un mayor y mejor acceso a fuentes primarias localizadas en repositorios locales y extranjeros. A mi entender, la historia de Mayagüez tiene mucho que decirnos y recordarnos sobre las diversas crisis. Más allá de la calamidad vemos el proceso mediante el cual nuestro pueblo ha resistido y ha superado muchos desafíos.

⁵⁵ *Actas*, sesión del 4 de noviembre de 1874.

⁵⁶ Sobre el tranvía de Mayagüez hay una investigación histórica inédita realizada por Manuel Durán-Durán.

Epílogo

Como he reiterado, los pueblos primordialmente enfocados en mis historias han sido San Germán y Mayagüez. A fin de cuentas, el sitio de Mayagüez perteneció originalmente al antiguo Partido de San Germán y con el devenir del tiempo, advino como centro administrativo de esta región. De hecho, esta presentación se ofrece como preámbulo a la conmemoración durante esta semana, de la fundación reconocida oficialmente, el 18 de septiembre de 1760.⁵⁷

El evento fundacional fue también pieza clave al inicio de mi investigación doctoral sobre Mayagüez. La copia transcrita, fiel y exacta al original, me permitió documentar los pormenores del proceso que culminó con la separación de los territorios de San Germán, Añasco y Mayagüez en el siglo XVIII. Sobre el tema de la fundación hay un punto interesante, traído a colación recientemente por Héctor Feliciano Ramos en conferencia que ofreció en una de las tertulias celebradas en *La Botica*, San Germán. Su comentario cuestiona el consabido estribillo: *San Germán, Ciudad Fundadora de Pueblos*. Aclara Feliciano Ramos que, en realidad, lo que hacía San Germán era oponerse todo el tiempo a la segregación de sus tierras y sostuvo largas batallas para impedir la separación de los pueblos que formaban parte de su partido. Lo confirma también mi estudio, pues en el caso de la separación inicial de terrenos para la fundación de Mayagüez hubo varios pleitos. Además, se sumaba el problema de que además de restar tierras a San Germán, se le tenían que restar terrenos a Añasco, también separado de San Germán hacía poco tiempo.⁵⁸

Ese inicio del vecindario mereció una investigación, realizada por Bayrón Toro, en búsqueda del documento fundacional, cuyo original localizó en el 2014 y que se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Mayagüez. El historiador le bautizó como

57 Comité del Bicentenario (ed.), *Historia de Mayagüez, 1760 - 1960*. Mayagüez, Talleres Gráficos Interamericanos, 1960, pp.53- 59. Esta publicación presenta datos generales tomados del auto de fundación, pero no cita el lugar de su fuente. Así también hay múltiples referencias sobre el fundador del poblado, don Faustino Martínez de Matos, documentadas por Dennis de Jesús Rodríguez. Se destaca la participación Dennis de Jesús Rodríguez, como principal investigador del tema, en colaboración con el Lcdo. Federico Cedó. Cf. Cedó Alzamora, *El Fundador de Mayagüez*. Municipio de Mayagüez, 2011.

58 Vega Lugo, *Urbanismo y Sociedad, Mayagüez...*, pág.32, nota núm. 14. El documento identificado como el acta de fundación fue transcrito para incluirse en el expediente de solicitud del título de Villa en el 1836.



la constitución o *carta magna* de la ciudad y se encargó de glosar lo que certificaba el documento. El resultado fue la publicación en el 2015 del documento en su totalidad.⁵⁹ Bayrón Toro me dio el privilegio de prologar su escrito. Además, participé con él en la presentación del libro en el Teatro Yagüez, coordinada por Mónica Cortina. El evento fue impecable e inolvidable, pues conllevó el traslado del público desde el Teatro hacia el 1er piso de la Alcaldía para la solemne develación del documento, colocado en una urna especial. Así se celebran tradicionalmente en Mayagüez la mayoría de los eventos conmemorativos y solemnes: con mucho respeto a las efemérides e incluso, con mucha paciencia. Prueba de ello ha sido el escuchar atentos este discurso que está por concluir, no sin antes tener unas palabras adicionales para honrar a un distinguido Académico, cuyo fallecimiento reciente nos privó de su presencia física en esta tarde.

En homenaje al doctor y académico Bayrón Toro, resumo los últimos párrafos que, como parte del prólogo a la publicación del expediente⁶⁰, escribí entonces sobre su labor:

Con gran paciencia el Dr. Bayrón Toro se ha dado a la tarea de rescatar para la historia mayagüezana, aspectos de su fundación, cuyo testimonio reclama un reconocimiento. Con el devenir del tiempo cobramos más conciencia sobre la importancia de nuestros orígenes, para entender lo que heredamos y somos como pueblo y nuestra responsabilidad ciudadana con el futuro... El vocabulario utilizado por el autor, de forma sobria y sencilla, aclara términos que ayudan a entender el proceso fundacional entre los vecinos, sus obligaciones y compromisos y las pugnas por las fronteras o deslindes.

Le toca al historiador hacer el deslinde, en la interpretación de los documentos, tal como nuestros antepasados mayagüezanos desmontaron hatos y espacios de cultivo para enajenar los predios, a modo de donación, para el bien común de los habitantes del nuevo poblado... El texto es breve, no obstante, cumple con la tarea de colocar cada instancia que glosa en su contexto histórico, atento a la fidelidad de la transcripción con

59 En el acta de fundación del pueblo se mantiene el reclamo del pueblo de Añasco sobre las cuatro leguas otorgadas a Mayagüez y se señala que el juicio se terminó por transacción, según auto del 29 de julio de 1760. Citado también por Bayrón Toro en su glosa del expediente. *Expediente de la fundación de Mayagüez (1760), glosado por Fernando Bayrón Toro*. Municipio de Mayagüez, 2015, pág.66. El doctor Bayrón Toro conjugó en este estudio su erudición como historiador respecto al marco social del siglo XVIII y como abogado, el marco legal de los fundadores.

60 Ramonita Vega Lugo, extractos citados del prólogo en *Expediente de la fundación de Mayagüez (1760), glosado por Fernando Bayrón Toro*. Municipio de Mayagüez, 2015, pp. 9-11.

su descripción y con el manuscrito original, logrando hacer con ello una obra grande. Tan grande como el espíritu de investigación continua que mueve al escritor a seguir las pistas de sus predecesores en la historiografía de Mayagüez...

Finalmente, exhorto al investigador de lo histórico a examinar la historiografía mayagüezana como un conjunto armónico, no exento de contrariedades y en contrapunto. Agradezco tanto a los historiadores que me preceden, con temas sobre la historia de Mayagüez, como a los que son mis contemporáneos en la investigación continua. Todos y todas tienen eco en mis escritos y les reconozco como los pilares que me han elevado y a su vez sostenido. En cada esfuerzo de investigación reconocemos pistas o indicios y confirmamos lo consabido: no hay historias completas. Por tanto, debemos contribuir al relevo hacia la próxima generación de investigadores, para que puedan asumir los retos de seguir auscultando sobre viejos y nuevos problemas, así como temas. Aun cuando los acordes de nuestras historias puedan estar en contrapunto, al final se logra armonizar. Esto ocurre cuando se entiende que, a pesar de las múltiples disonancias y consonancias, en temas o en debates inconclusos a través del tiempo, nuestro lugar común: Mayagüez como proyecto para la investigación, por siempre nos une.



Bibliografía mínima

Aguiló Ramos, Sylvia A. *Memorias del Casino de Mayagüez*. Mayagüez, Puerto Rico, Casino de Mayagüez, 2002. (Con la colaboración de Roberto Ramos Perea y Prólogo de Fernando Bayrón Toro.)

Aguiló Ramos, Sylvia A. *Mayagüez: notas para su historia*. 2da. Ed. San Juan, P.R., Comité Historia de los Pueblos, 1986.

Bayrón Toro, Fernando, *Mayagüez: Temas de su historia y geografía. Incluye breve historia del Colegio*. Mayagüez, Puerto Rico, Edición Especial del Museo Eugenio María de Hostos, Municipio de Mayagüez, 2013.

---. *Expediente de la fundación de Mayagüez (1760), glosado por Fernando Bayrón Toro*. Municipio de Mayagüez, 2015.

---. *Un siglo después*. Publicaciones Gaviota, 2017. Novela basada en historia del terremoto y maremoto del 1918.

Camuñas, Ricardo, “Hacendados y comerciantes en el occidente del Puerto Rico decimonónico: poder económico y social”, *Revista de la Universidad de América*, núm. 1 (mayo 1994).

---. *La conquista del área oeste de Puerto Rico por el capitalismo en siglo XIX a través de la evolución de las grandes familias*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 1986.

---. *Epidemias, plagas y marginación: la lucha contra la adversidad en Puerto Rico en los siglos XVIII y XIX*. San Juan, Editorial Universidad de América, 1992.

Cardona Bonet, Walter A, *Guía para la consulta del Archivo Municipal de Mayagüez*, Mayagüez, 1982, inédito.

Cedó Alzamora, Federico, *Juan Ignacio Bascarán un héroe mayagüezano en la Guerra de 1898*. 3ra. Ed., Mayagüez, P.R., Ediciones Guanajibo, 2013.

---. *El fundador de Mayagüez: apuntes para un perfil del carácter, las ejecutorias y el entorno político, social y económico de Don Faustino Martínez de Matos y Vélez Borrero, capitán poblador, fundador y Primer Teniente de Guerra de Mayagüez*. 2da. Ed. Mayagüez, P.R., Ediciones Guanajibo, 2011.

---. *La industria licorera en Mayagüez, histórica capital mundial del ron*. 3ra. Ed. Mayagüez, P.R.: Ediciones Guanajibo, 2012.

---. *Los emblemas de Mayagüez*. 3a ed., Mayagüez, Puerto Rico, Ediciones Guanajibo, 2011.

---. *Los símbolos de Mayagüez en su plaza principal y el monumento a Colón de 1896*. 2da. Ed. Mayagüez, P.R., Ediciones Guanajibo, 2013.

---. *Mayagüez en la rebelión de San Germán: (1701-1711)*. 1ra. Ed. Mayagüez, P.R., Ediciones Guanajibo, 2013.

---. *Mayagüez: la Sultana del Oeste, Ciudad de las Aguas Puras*. Mayagüez, P.R., Municipio de Mayagüez, Oficina del Historiador Oficial, 2000.

---. *Orígenes y fundación de Mayagüez en 1760*. 2da. Ed. Mayagüez, P.R., Ediciones Guanajibo, 2013.

---. *Pueblo de Nuestra Señora de la Candelaria*. 1ra. Ed. Mayagüez, P.R., Ediciones Guanajibo, 2012.

Comité del Bicentenario (ed.), *Historia de Mayagüez, 1760 - 1960*. Mayagüez, Talleres Gráficos Interamericanos, 1960.

Cuebas Irizarry, Ana E. comp. *En busca de una bibliografía para Mayagüez: bibliografía anotada*. Mayagüez, P. R., Centro Cultural Eugenio María de Hostos, 1984.

Durán Durán, Manuel, *Mayagüez en el tiempo y el espacio: 1918-1991*. Mayagüez, P.R., n.p., 1991.

Gaudier y Cabassa, Martín, *Genealogías, biografías e historia del Mayagüez de ayer y hoy y antología [de] Puerto Rico*. N.p: n.p., 1959.

Gaudier Texidor, Benito, *Nuestro Mayagüez de ayer y El verdadero origen de "La Borinqueña"*. Santurce, P. R., Martín Gaudier, 1956.

Gaztambide Arrillaga, Carlos, *Epopéya del descubrimiento y colonización del Valle Yagueca-Añasco, Mayagüez y San German-cuna de la civilización cristiana en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico, Imprenta Hermanos Ramallo, 1983.

Mayagüez: la Sultana del Oeste. En Colección Puertorriqueña, Biblioteca UPR-RUM, Mayagüez, P.R.: *Oficina del alcalde*, 199-?.

Nieves Méndez ,Antonio, *Mayagüez ciudad portuaria: siglo XIX*. 1ra. Ed. Aguada, P.R., Editorial Aymaco, 2010.

Puerto Rico Planning Board, *Preliminary Master Plan for the Mayagüez Metropolitan Area*, San Juan, 1963.



Reichard Esteves, Herman, “El primer liceo mayagüezano”, *La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, núm. 4, (enero- junio de 1987).

Rosas, Ricardo, “Incidentes ocurridos en Mayagüez en la epidemia del cólera morbo, 1856”, *Anuario de Fiestas Patronales*, Mayagüez, 1956.

Vázquez Torres, Ernesto, *Estampas de Mayagüez*. Colección Puertorriqueña, Biblioteca UPR-RUM, n.p., 1981.

Vega Lugo, Ramonita *Urbanismo y sociedad: Mayagüez de Villa a Ciudad, 1836-1877*. 1ra. Ed. San Juan, P.R., Academia Puertorriqueña de la Historia, 2009.

---. “Epidemia y Sociedad: Efectos del cólera morbo en Puerto Rico y en Costa Rica a mediados del siglo XIX”, *Diálogos*, Revista Electrónica de Historia ISSN 1409- 469X. Número especial 2008. Dirección web: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm> .

---. “Epidemia y sociedad: El cólera en San Germán y Mayagüez, 1856”, Tesis de Maestría, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Departamento de Historia, 1989.

---. “Las cuentas del Cuartillo: el impuesto que transformó a Mayagüez, 1826-1867”, *La Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, pp.75-92.

---. “Por los Archivos: Investigando a Mayagüez”, *Boletín del Archivo General de Puerto Rico*, vol. 4, año 4, julio/agosto 2002.

Vélez Montás, Jacqueline M, comp. *Bibliografía selecta, recopilación para el programa de la Feria Internacional del libro*, Eugenio María de Hostos, Municipio Autónomo de Mayagüez, 2014.

Vera, Carlos H. *Compendio histórico de cómo se fundó la ciudad de Mayagüez en el año de 1760*. 1ra. Ed. Mayagüez, P.R. Colección Puertorriqueña, Biblioteca UPR-RUM, n. p., 1935.

Apéndice

Derechos recaudados en las aduanas de San Juan, Mayagüez y Ponce: 1839-42; 1848-58

	Importaciones	Exportaciones	Otros *	Total en pesos
1839				
San Juan	229,519	25,827	16,517	271,863
Mayagüez	127,038	49,734	12,420	189,192
Ponce	113,722	50,687	21,375	185,784
1840				
San Juan	454,008	39,775	22,331	516,114
Mayagüez	287,059	76,170	18,828	382,057
Ponce	188,717	63,524	17,986	270,227
1841				
San Juan	364,940	31,385	18,970	415,295
Mayagüez	273,869	64,371	20,582	358,822
Ponce	185,218	56,560	19,477	261,255
1842				
San Juan	357,621	36,218	22,216	416,055
Mayagüez	229,915	73,414	18,397	321,726
Ponce	152,026	54,411	19,442	225,879
1848				
San Juan	290,897	16,143	17,697	324,737
Mayagüez	174,941	37,357	21,822	234,120
Ponce	132,045	29,958	18,813	180,816
1849				
San Juan	317,183	14,370	15,456	347,009
Mayagüez	170,592	32,015	20,228	222,835
Ponce	125,338	28,688	17,663	171,689
1850				
San Juan	337,770	17,270	16,046	371,086
Mayagüez	191,022	37,638	23,823	252,483
Ponce	160,056	35,818	20,674	216,548



Cont. Derechos recaudados en las aduanas de San Juan, Mayagüez y Ponce: 1839-42; 1848-58

	Importaciones	Exportaciones	Otros *	Total en pesos
1853				
San Juan	326,783	4,773	24,485	356,041
Mayagüez	181,457	121	16,457	198,035
Ponce	160,628	176	21,842	182,646
1854				
San Juan	366,820	4,195	25,299	396,314
Mayagüez	209,430	196	22,070	231,696
Ponce	181,155	848	23,911	205,914
1855				
San Juan	379,416	1,722	28,681	409,819
Mayagüez	260,828	193	20,750	281,771
Ponce	188,286	1,130	19,111	208,527
1856				
San Juan	383,724	527	29,956	414,207
Mayagüez	235,771	33	19,971	255,775
Ponce	215,535	592	25,405	241,532
1857				
San Juan	401,357	204	29,400	430,961
Mayagüez	269,116	76	15,410	284,602
Ponce	254,602	914	18,516	274,032
1858				
San Juan	344,545	84	28,144	372,773
Mayagüez	263,848	3	29,530	293,381
Ponce	226,804	549	27,511	254,864

Fuente: Balanzas Mercantiles, 1838 - 1858

Nota: Se han omitido las cifras de centavos.

* = Otros derechos como Toneladas, anclaje, faro, limpia del puerto, balanza.

Contestación al discurso de incorporación de la doctora Ramonita Vega Lugo a la Academia Puertorriqueña de la Historia, 14 de septiembre de 2019

-Académico Héctor R. Feliciano Ramos-

La historiadora Ramonita Vega Lugo nos ha presentado un recorrido profesional en el que explica cómo llegó a interesarse en el estudio de la historia en el que se remonta a sus experiencias familiares y pueblerinas desde que era niña en San German. El texto lo dedica en gran medida a establecer un contrapunteo entre el desarrollo histórico de Mayagüez y el de San Germán durante gran parte del siglo XIX puertorriqueño.

A partir de la apertura de su puerto en 1811, Mayagüez fue creciendo en importancia administrativa, económica, social y finalmente política; paralelamente, San Germán, acorralada entre lomas y ríos, iba perdiendo la trascendencia que tuvo desde el mismo siglo XVI. No voy a entrar en los detalles de contenido del trabajo de la nueva académica. Más bien, quiero hacer algunas anotaciones sobre su discurso.

Valiéndose de su experiencia como archivera, Ramonita Vega Lugo lanza dos preguntas cruciales que entiendo deben de hacerse todos los historiadores profesionales del país en el presente. En primer lugar se cuestiona “¿cuales son las fuentes oficiales fidedignas para explicar en el futuro lo que será el pasado, hoy presente?”. En segundo término se pregunta sobre “¿qué fuentes se conservarán íntegras, en qué formato...?” Hace bien nuestra colega en hacerse estas preguntas y compartirlas con el público. Pienso que, aunque las mismas han acompañado a los historiadores a lo largo del tiempo, son mucho más pertinentes en el Puerto Rico de hoy. Recordemos que, a pesar de las disposiciones legales, los reglamentos y los protocolos existentes sobre la conservación y disposición de la documentación gubernamental, se ha entronizado la costumbre de alterar documentos de toda clase, de adquirir máquinas para triturar y destruir documentación sensible por quienes pretenden borrar sus acciones y dejar constancia solo de lo que a ellos les interesa y beneficia. También, para ocultar y falsear la realidad vivida en muchas agencias o para encubrir las irregularidades y corrupción de ciertos administradores. Son periódicas las



noticias que dan cuenta, especialmente durante periodos de transición política, sobre cómo maliciosamente se destruyen cientos y miles de documentos públicos. Por eso, entre otros factores, se hace necesario que esas dos preguntas y otras sean transmitidas a todos los sectores culturales y gubernamentales del país para crear una mayor consciencia al respecto y tratar de encausar a los responsables de esas ilegalidades.

Por otro lado, mientras leía el trabajo de la colega vinieron a mi mente variados recuerdos -algunos propios-, ya disipados por el tiempo, que en algunos casos me hicieron brotar una sonrisa. No esperaba que la historiadora mencionara que yo tenía alguna responsabilidad en su decisión de enfocar sus primeras investigaciones alrededor de la sanidad puertorriqueña durante el siglo XIX y, particularmente, en el cólera morbo. Recuerdo que en un principio le interesaba desarrollar un tema sangermeño que, poco tiempo después de establecerme en la Ciudad de las Lomas, yo había tratado someramente: *Los túneles subterráneos de San Germán* (1976). Me sonreí pues en aquellos años de la segunda mitad de la década de 1970 viví en San Germán interesantes y álgidas experiencias como resultado de mis escritos históricos sobre ese pueblo. Sobre mi trabajo de los túneles puedo decir que ese tema se hizo popular en el pueblo suroccidental, tanto que el mismo hasta llegó tratarse en programas de televisión y fue publicado en un periódico de circulación general en Puerto Rico. Tuve que ofrecer incontables charlas y conferencias y distribuir buena cantidad de copias del folleto: *San Germán: Lecturas históricas* donde se incluía lo de los túneles. Tanta fue la divulgación de las informaciones sobre los mentados subterráneos que se produjo una situación inesperada para mí: en la campaña electoral de 1980 los dos principales partidos locales impensadamente ofrecieron propiciar la rehabilitación de los túneles con propósitos turísticos. Las expresiones de los dos candidatos a alcalde sobre el tema todavía me arrancan alguna sonrisa pícara. Evidentemente las propuestas que aquellos políticos tenían para adelantar el bienestar general eran menos atractivas que los túneles.

Otro trabajo que hice entre 1979-80 para los *II Juegos Florales* del Círculo de Recreo de San Germán fue sobre el Partido Republicano entre 1915 y 1925. También causó alguna controversia aunque muy limitada, pues aunque solo expuse las irregularidades o

si se quiere la corrupción de los implicados en la administración municipal en aquellos años, se alegó por alguno que otro notable, que los republicanos de los que yo trataba en el ensayo “no era gente tan mala”, como yo alegaba. Agradidamente los resultados de este trabajo no tuvieron los efectos públicos como el de los túneles. Ambos trabajos me produjeron grandes satisfacciones y algunos dolores de cabeza. Con ellos me inicié en la investigación de la historia local, asunto que debo principalmente a la influencia del maestro Gervasio L. García que en sus cursos de investigación nos introdujo en la historia local, es decir en la microhistoria. Todavía conservo con cariño dos libros del mexicano Luis González: *Invitación a la microhistoria* y *Pueblo en vilo* que nos asignó García en 1972-73.

Entonces no es de extrañar que en ese ambiente la doctora Vega, que por entonces era una jovencita sangermeña de Escuela Superior, hubiera estado expuesta a las informaciones y controversias que el escrito de los túneles provocó. Lo mismo le debe de haber ocurrido con el trabajo que posteriormente realizó el doctor Luis Pumarada. En su juvenil mente aquel tema debió quedar palpitando; y con los túneles a cuestas se fue a estudiar a la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Como encontró que los túneles de San Germán era un tema tratado por otros, y, al encontrarse en sus primeros tiempos como investigadora sin gran experiencia, decidió cambiar el tema por el de la sanidad en el país, tema que muy pocos autores habían trabajado. Posteriormente, y con la experiencia desarrollada a lo largo de los años, se percató de que aunque un tema se haya investigado, como era el caso de los túneles, siempre es posible encontrar “otros enfoques, analizar y contrastar discursos y en ánimo postmoderno hasta deconstruir, reconfigurar o replantear lo indagado” por otros. Y eso es muy pertinente y legítimo, pues ya pasaron los tiempos en los que un tema o asunto histórico era secuestrado por algún autor que creía tener exclusividad y título de propiedad sobre el mismo y nadie se atrevía o se arriesgaba a cuestionarlo.

Otro recuerdo que me vino a la mente al leer su discurso fue el de Don Antonio Rivera, profesor de Historia del viejo Instituto Politécnico de Puerto Rico en San Germán. Rivera, un humilde joven de algún campo de los alrededores de la Villa, se graduó de Escuela Superior en el “Poly” en 1916 como parte de su primera clase graduanda. Fue compañero



de clase de Samuel R. Quiñones, futuro presidente del Senado de Puerto Rico, quien desde adolescente exhibió sus dotes de orador. Rivera se convirtió en un fino carpintero y un dedicado flautista, mas no siguió la ruta de la madera, las sierras o los instrumentos de aire. Pienso que debió recibir algún respaldo de la Iglesia Presbiteriana que le envió a estudiar a Estados Unidos, porque años más tarde lo encontramos como profesor de Historia en el IPPR. Fue compañero de oficina de Carmelo Mendoza (Kid Mendoza) — abuelo de nuestro colega Juan González Mendoza— y como profesores que compartían oficina fueron testigos o protagonistas de innumerables sucesos en la historia del pueblo. Supe que presenciaron la Huelga de Estudiantes de 1930 que, aunque no fue la primera en una universidad puertorriqueña, fue la primera reivindicación estudiantil universitaria con contenido ideológico o político. Pues en gran parte de las consignas que los jóvenes gritaban cuando marchaban por las calles de San Germán se descubre la influencia que el Partido Nacionalista empezaba a tener en aquella época. Mendoza fue inculpaado y acusado de ser la mente maestra detrás de la huelga, especialmente del motín por el que se quemó el laboratorio de biología. La sangre no llegó al río, pero me temo que Rivera también fue visto como incitador del movimiento estudiantil.

Lo cierto es que algunos años después tanto Mendoza como Rivera salieron del Poly y siguieron caminos separados, Mendoza como empresario en Mayagüez y Rivera en Río Piedras donde años después lo encontramos como docente de Historia en la Facultad de Humanidades de la UPR. Fue en esa época que él escribió un interesante ensayo titulado *La rebelión de San Germán de 1868* donde daba cuenta de la protesta cívica que se produjo entre los contribuyentes del pueblo como consecuencia del decreto de 1867 del gobernador por el que se aumentaban las contribuciones en el País. La argumentación y la negativa de aquella gente a pagar fue eficaz pues el gobernador eliminó el alza para quienes habían protestado, no así para los que guardaron silencio. El contraste de San Germán con Lares era evidente y planteaba dos posibles formas de lucha, la cívica, que tenía alguna posibilidad, frente a la armada que había fracasado estrepitosamente. Lo importante de ese escrito es que en una nota al calce Rivera expresó que ese era su primer trabajo de una serie que él deseaba desarrollar con el nombre de *Episodios Municipales*. No sabemos que pasó con ese proyecto, sin embargo, en aquella nota encontramos una de

las semillas de las que con el tiempo y el esfuerzo de otros fue germinando el estudio de la historia local, es decir la microhistoria puertorriqueña. Porque, después de todo, el trabajo de Ramonita Vega Lugo tenemos que enmarcarlo en ese contexto: el de la historia local y regional. Ella, queriéndolo o no, recogió el reto de gente como Antonio Rivera, Gervasio L. García y Fernando Picó, entre otros y se ha volcado al estudio de la historia pequeña, que no es minúscula ni insignificante como algunos piensan.

Cuando cumplió con todos los requisitos de maestría, Vega mostró alguna insatisfacción porque no concluyó el estudio “en torno al impacto de la epidemia en Puerto Rico en aquella época” como ella deseaba, por eso en el presente todavía le sigue la pista al tema. Pero también acepta que siguió el consejo de Gervasio García de que hay que ponerle punto final a toda investigación.

Otra expresión de la nueva académica me llamó poderosamente la atención, porque tiene una actualidad inusitada. Como consecuencia de sus investigaciones sobre el cólera ella encontró que la “organización que imperó durante la epidemia resaltó e hizo mas patentes los problemas que ya existían”. Nos expone cuán inseguras eran las condiciones de salubridad en Puerto Rico a mediados del siglo XIX. Igualmente la epidemia causó la merma de la población general del país principalmente entre los pobres y los esclavos. También se evidenció entonces la insuficiencia de médicos, la incapacidad gubernamental, las dificultades para ejecutar efectivamente las medidas sanitarias y la insuficiencia de fondos para la prevención. Aunque reconociendo las diferencias en tiempo y espacio, parecería como si Ramonita Vega nos estuviera hablando del Puerto Rico post María. Era evidente que, como hoy, se imponía urgentemente una gran reforma sanitaria en el país.

En aquel contexto se destacó el inmenso Ramón Emeterio Betances, como médico, como antiesclavista y, finalmente, como revolucionario. En su lucha contra el cólera, Betances debió aplicar los principios más avanzados de tratamiento contra la enfermedad, que debió adquirir de los científicos médicos de Francia y otros lugares de Europa cuando era estudiante en París. Pero el destino y la voluntad le tenían deparado a otro destino al médico caborrojeño y tuvo que vivir gran parte de su vida en el exilio político.



Otro asunto de interés que Vega detecta claramente es que la historia de Mayagüez estuvo afectada por una serie de frecuentes marcadores o tragedias provocadas por los humanos o por la naturaleza, tales como: devastación por fuegos, huracanes, terremotos, invasiones militares, epidemias, sequías y persecuciones políticas. En ese sentido esa es una historia paralela con la de San Germán durante los primeros tres siglos de su historia. En el siglo XVI tuvo que cambiar su ubicación en varias ocasiones hasta tener que refugiarse en las Lomas de Santa Marta A principios del siglo XVIII el despotismo de algún gobernador provocó una rebelión que se generalizó por todo el partido y que duró casi una década. Aún en el siglo XIX, los Comportes de 1887 fueron particularmente duros en la Ciudad de las Lomas, donde todavía existe la Casa del Comporte, una casa solariega que fue utilizada por la Guardia Civil para practicar torturas con los que arrestaba hasta sacarles alguna “confesión” que los comprometiera.

Por otro lado, hay que puntualizar que el destino de todo país tropical, como el nuestro, es enfrentar los disturbios naturales que tan frecuentemente les afectan, y la población debe tomar el asunto como uno normal al que hay que enfrentar con precaución e inteligencia. No cabe duda que todos estos factores afectan negativamente a la población y al desarrollo del pueblo. En ambos casos se evidenció lo que hoy se llama resiliencia de los sangermeños y los mayagüezanos. Su lucha por mantener viva la ilusión de conservar, preservar y hacer que progresaran sus comunidades siempre estuvo en sus mentes y nunca la abandonaron. Pienso que aunque no nos percatemos esta es una de las principales características de nuestro pueblo a lo largo de los siglos y Ramonita Vega ha logrado evidenciarlo en sus estudios sobre el suroeste de Puerto Rico.

Finalmente, deseo decir que entiendo que la doctora Ramonita Vega Lugo ha cumplido el cometido de este discurso y de sus investigaciones, por lo que le auguramos un futuro lleno de grandes contribuciones históricas para el suroeste y el país. Felicidades.

Haydée Reichard De Cardona

Arturo Alfonso Schomburg: Filiación, origen e identidad de una genealogía equivocada



Arturo Alfonso Schomburg. The Digital Public Library of America.



Presentación de la doctora Haydée Reichard De Cardona en ocasión de su incorporación a la Academia Puertorriqueña de la Historia

-José Rigau Pérez, Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia-

La doctora Haydée Reichard De Cardona nació en Aguadilla y se graduó de escuela superior en el colegio San Carlos Borromeo, en la misma Villa del Ojo de Agua. Hizo su bachillerato en Regis College, Weston, Massachusetts, en 1959 y un doctorado en historia de Richmond University en Londres en 2006. Esa última fecha no indica una vocación tardía, sino la reafirmación de una vocación largo tiempo practicada. Su labor, y su incorporación hoy, tienen honrosos antecedentes en historiadores puertorriqueños como Eduardo Neumann Gandía, Francisco Lluch Mora, Ramón Rivera Bermúdez y particularmente Generoso Morales Muñoz, cuya medalla, número 36, ostentará la académica electa.

Estos historiadores se distinguieron como historiadores municipales, por ocuparse preferencialmente de la historia de su pueblo. A lo largo de las décadas su vocación ha ganado relieve, según han demostrado que para historiar un municipio no solo se necesita revisar libros ya publicados ni ir al archivo, sino que la tarea exige localizar y rescatar las fuentes (tanto papeles, como edificios, obras pictóricas, objetos e historias orales) para entonces protegerlas, ordenarlas, y utilizarlas como base para relatos y análisis.

A investigadores de ese talante se les llama ahora en inglés “public historians”, y lo digo primero en inglés porque la traducción literal a “historiadores públicos” no les hace justicia. Son historiadores públicos porque sus obras no están dirigidas a estudiantes en un salón de clase ni a los usuarios de una biblioteca, sino a los lectores de periódicos y revistas, los oyentes y espectadores de radio, televisión y conferencias, y los visitantes de lugares históricos. Son historiadores divulgadores, pero también historiadores exploradores y misioneros. Persiguen una meta de esa “public history”, que es profundizar y darle poder a la conexión de la gente con su pasado.

Desde la década de 1960, la doctora Reichard ha ocupado cada una de esas atalayas para hacer oír su mensaje: periódicos de cobertura nacional (*El Mundo, El Imparcial, el San Juan Star, El Nuevo Día, El Visitante*) un periódico del oeste (*Visión*), libros, revistas universitarias, revistas populares impresas y en internet, entrevistas en radio y televisión, e innumerables conferencias para niños y adultos. Se ha ocupado además de compilar un acervo documental histórico que, me consta, ha compartido con otros historiadores, como el fenecido Teodoro Vidal y varios compañeros académicos. Además, lo ha presentado para uso público a través del Archivo Digital Nacional organizado por el señor Joseph Harrison.

Nuestra nueva académica, con su práctica, ilustra el lema de que “todo tiene historia”, especialmente que todo *en Aguadilla* tiene historia. Sus artículos cubren desde Cristóbal Colón a Néstor Rodríguez Escudero, pasando por las antiguas familias, el Grito de Lares, el Ojo de Agua, José de Diego, Arturo Schomburg (de quien nos hablará más hoy), Rafael Hernández, Enrique Laguerre, la moda, las Navidades y hasta el béisbol. Más recientemente, ha estudiado las inmigraciones a la zona oeste del País, particularmente desde Cataluña, Santo Domingo, y lo que ahora llamamos Alemania.

Su obra forma un caleidoscopio cuyas piezas pueden combinarse en múltiples patrones. Para mí representan cuatro temas principales:

1º, la preocupación fundamental de historiar a Aguadilla y su entorno, a la cual ha dedicado cuatro libros: *Memorias de mi pueblo ... Aguadilla*, 1991; *Tertulias aguadillanas*, 1993; *Hacienda La Concepción*, 1999; *Historias, añoranzas y aclaraciones sobre San Carlos de la Aguadilla*, 2018.

2º, historias de la religiosidad puertorriqueña y particularmente la devoción mariana, en *Quinientos años de la mano de María*, 1988; *María en la historia de nuestro pueblo*, 1996; *María, Madre de la Divina Providencia en la historia de Puerto Rico*, 2018. Diez años antes (2008), publicó *Santa Rita, una hacienda para la historia puertorriqueña*, que presenta la historia de una hacienda que ahora es convento, pero también toca otro tema frecuente en la producción de la autora,

3º la historia de la mujer. No le ha dedicado otro libro, pero sí artículos desde 1982, sobre



la situación de la mujer puertorriqueña, como esclava en las haciendas, como insurrecta en el Grito de Lares, estudiante en el cambio del siglo XIX al XX, aviadora en Clara Livingston, personaje de la literatura actual puertorriqueña, y líder en la sociedad.

4º Por último, no menos estudiado pero muy diverso, incluyo el tema de las tradiciones y costumbres puertorriqueñas, tratado en sus cuentos infantiles, historias de Aguadilla, y múltiples artículos sobre fiestas patronales, carnavales, Navidades, cuaresma y Semana Santa, restaurantes, tertulias, muebles y música.

Este listado no agota el inventario de escritos de la académica electa. Su variedad podría sugerir otras categorías a otros lectores.

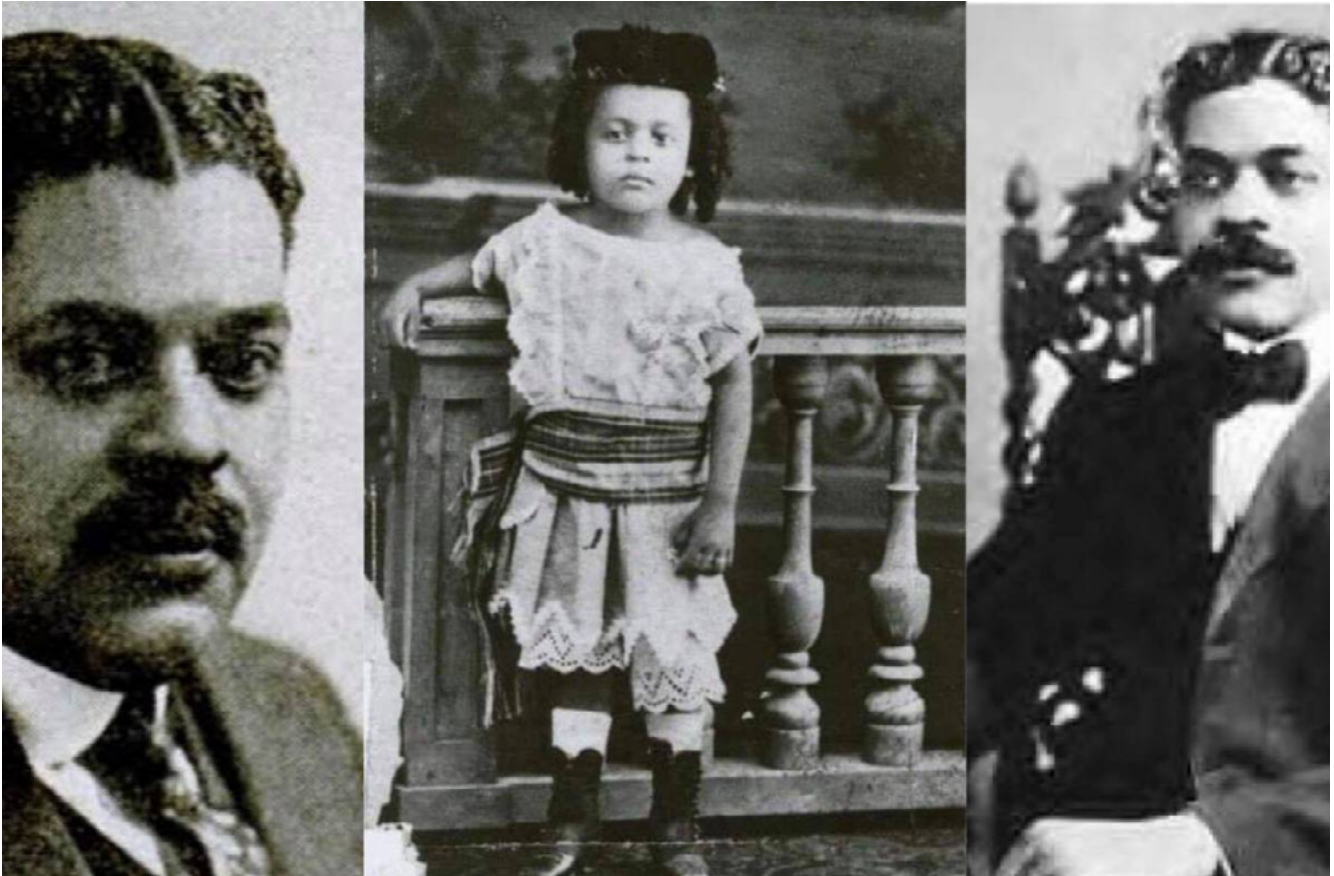
Aunque la abundancia sugiere una dedicación total y exclusiva a la escritura, la doctora Reichard también ha cuidado una familia, labor que no puede dejar de mencionarse, ejerció de profesora en el colegio San Carlos, de consultora histórica para la Iglesia Católica y el municipio de Aguadilla, de asesora a la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla y la Universidad Interamericana y a diferentes organizaciones cívicas y religiosas.

Su labor le ha valido múltiples honores y reconocimientos por décadas. En 2003 el alcalde y la legislatura municipal de su ciudad la nombraron Historiadora Oficial de Aguadilla. En 2011 fue electa a la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico y posteriormente a la Academia de Historia de San Germán. En junio de 2014 la Universidad de Puerto Rico le otorgó un doctorado en Humanidades *honoris causa*. En marzo pasado fue electa a la Academia Puertorriqueña de la Historia y esta tarde presenta su discurso de incorporación, titulado *Arturo Alfonso Schomburg (1874-1938): filiación, origen e identidad de una genealogía equivocada*.

Arturo Alfonso Schomburg: Filiación, origen e identidad de una genealogía equivocada. Discurso de Incorporación de la doctora Haydeé Reichard De Cardona a la Academia Puertorriqueña de la Historia

7 de diciembre de 2019

Museo Antropológico, Casa Alcaldía, Aguadilla, Puerto Rico.



Tres imágenes de Arturo Schomburg. The Digital Public Library of America.



Quiero, antes que nada, darle gracias a Dios y a María Santísima por este momento histórico en mi vida. Verdaderamente me siento muy emocionada. Agradezco al doctor José Rigau Pérez, presidente de esta Academia Puertorriqueña de la Historia por la presentación que ha hecho sobre mi persona. Mientras hablaba me llevó a través de más de cincuenta años dedicados al estudio y la investigación de la historia de Puerto Rico. Y como él mencionó con énfasis, de mi patria chica, Aguadilla. Sus palabras me han conmovido profundamente. Gracias.

Esta instalación representa para mí un gran honor y un nuevo reto en mi vida. Considero la misma como un reconocimiento por los miembros de esta prestigiosa Academia a mis trabajos investigativos. Mis gratitudes a este selecto grupo de historiadores puertorriqueños que me han escogido para ser miembro de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia. A todos los académicos, mi agradecimiento.

En particular, me siento muy honrada al poder recibir la Medalla número 36, que perteneció al Académico Don Generoso Eduardo Morales Muñoz. Excepcional historiador, casi olvidado en estos últimos años. Su labor en la historiografía del pueblo debe ser imitada y no olvidada por futuros historiadores.

Don Generoso nació en 1898, en Naranjito y falleció en 1956 en Minnesota. Obtuvo su Bachillerato en Filosofía en la Universidad Civil Pontificia de Santa María en Baltimore, Md. y su Maestría de la Universidad de Columbia, en N.Y. Ocupó el cargo de Auxiliar de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Además, se desempeñó en iguales labores en el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Escribió varios libros: entre otros las historias de los siguientes pueblos: Naranjito, Lares Gurabo, Cataño, San Miguel del Hato Grande. Poseo cuatro de sus libros originales encuadernados en “rústica”, que corresponden a los años 1944 y 1946. Los mismos pertenecieron a mi padre Héctor Reichard Zamora y al historiador Antonio Rivera. Ellos han sido de gran provecho para mis estudios de la historia de los pueblos de la Isla,

especialmente la integración en las mismas de la genealogía de sus pobladores. En carta que el historiador le cursó a mi padre le afirmó que hacer historia de los pueblos era imprescindible: “cuando poco se aprecian esfuerzos de nuestro país en estos tiempos de honda crisis para nuestra cultura puertorriqueña.” (1944)

En el año de 2013 fui invitada por los doctores Juan Giusti y Ada Myriam Felicé de la Universidad de Puerto Rico a participar en la “Jornada Schomburg” de ese año, como historiadora y genealogista que había investigado y estudiado las genealogías de familias de origen alemán establecidas en Aguadilla para el siglo XIX. La razón principal era conocer si existía algún parentesco entre el comerciante alemán que se instaló en esta zona el año 1835, Carlos Federico Schomburg, y el filántropo e historiador puertorriqueño de raza negra, Arturo Alfonso Schomburg. ¿Por qué existía esta incertidumbre? En efecto, los historiadores e historiadoras que habían escrito sobre el tema no estaban muy claros sobre dicho parentesco y existían varias conjeturas. Así, comenzaron mis indagaciones sobre la filiación, origen e identidad de lo que llamo “una genealogía equivocada”.

Me di a la tarea de buscar documentos, certificaciones de nacimientos y defunciones, censos de Puerto Rico, Estados Unidos e Islas Vírgenes, archivos de pasajeros entre Santómas y Puerto Rico en el siglo XIX, periódicos de finales del siglo XIX y del XX, tanto de Puerto Rico como de Nueva York, esquelas, cartas, libros, todo lo que me podía arrojar luz sobre el tema.



Primera Parte

En julio de 1977, salió a la luz el libro *Memorias de Bernardo Vega, contribución a la historia de la comunidad puertorriqueña en Nueva York*, editado por César Andreu Iglesias. En el número de la revista *Caribe I* de julio-diciembre de ese mismo año, Mario Rodríguez León, un joven historiador puertorriqueño, escribió un artículo titulado

“El puertorriqueño Arturo Alfonso Schomburg, uno de los precursores del Movimiento de la Negritud¹” Ambos trabajos dieron base a que, en 1986, la profesora y escritora Victoria Ortiz, coincidiendo con la apertura en Nueva York del Schomburg Center Research for Black Culture, escribiera el libro *The Legacy of Arturo Alfonso Schomburg*, en inglés y español.²

Al año siguiente, el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe de Puerto Rico publicó el libro *Arturo Schomburg, sus escritos anotados y apéndices*, de la autoría de la profesora Flor Piñero de Rivera³ y ese mismo año la bibliotecaria e historiadora Elinor Des Verney Sinnette divulgó su estudio biográfico sobre Arturo Schomburg. Todos estos libros fueron fundamentales para indagar en la supuesta filiación de Arturo Alfonso Schomburg y Carlos Federico Schomburg.

Arturo Alfonso Schomburg, según consta en el certificado de bautismo de la Iglesia San Francisco de San Juan de Puerto Rico, libro V, folio 204, Núm. 677, nació el 24 de enero de 1874 en San Juan de Puerto Rico. Al tener en mi poder tres certificaciones diferentes

Yo, el abajofirmado Cura Párroco de la Iglesia San Francisco, San Juan, P.R., certifico
 I, the undersigned, Pastor of the Church of San Francisco, San Juan, Puerto Rico, certify
 que en el libro V de Bautismos de dicha Parroquia, en la página 204
 that in Book No. 5 of Baptisms of the Parish, on page
 y con el número ordinal 677 se ha una partida del mayor siguiente:
 and with ordinal number 677 is found the following certification:
 El día 24 de Junio de 1874, yo el abajofirmado Cura Párroco
 the day of June of 1874, we of the belowsigned Pastor
 bautizamos a ARTURO ALFONSO que nació en
 baptized on the day of 24 de Enero de 1874, hijo
 de don Rafael Piñero y doña María Josefa Schomburg
 of don Rafael Piñero and doña María Josefa Schomburg
 natural de San Juan de Puerto Rico y sus padres son
 natural of San Juan de Puerto Rico and his parents are
 Rafael Piñero y María Josefa Schomburg.
 Los testigos fueron Rafael Piñero y Rosa Schomburg.
 The witnesses were Rafael Piñero and Rosa Schomburg.
 He copio del original a que se refiere, y en consecuencia firmo y sello el presente Certificado
 This is a faithful copy of the original to which it refers, and in consequence I sign and seal this certificate
 en San Juan, P.R., a 30 de Agosto de 1987
 in San Juan, Puerto Rico this day of August of 1987
 Pedro Compostel
 Pastor

Certificado de Bautismo 1987

1 Mario Rodríguez León. “El puertorriqueño Arturo Alfonso Schomburg, uno de los precursores del Movimiento de la Negritud”, *Revista Caribe*, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, 1977, pp.10-22.

2 Victoria Ortiz. *The Legacy of Arturo Alfonso Schomburg*. New York Public Library, New York, 1986.

3 Flor Piñero de Rivera. *Arturo Schomburg, sus escritos anotados y apéndices*. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Ediciones Puerto, segunda edición, Colombia, 2004.

del bautismo de esta persona, me dispuse a estudiar más a fondo el tema.

Desde 1987, existe una copia certificada del bautismo de Arturo Alfonso Schomburg en el Centro Schomburg de Investigaciones Nueva York. Dicha partida fue expedida por el Cura Párroco de la iglesia San Francisco de San Juan, padre Leo Morgan. Indica que el niño Arturo Alfonso es hijo de María Josefa Schomburg y que su abuela materna se llamaba Susana Schomburg, además, que los padrinos fueron Rafael Marzán y Rosa Jiménez.



Arzobispado de San Juan
P.O. Box 9021967
San Juan, Puerto Rico 00902-1967

Teléfono
727-7373
Fax: 727-7311

Certificación de Bautismo

Yo, Elise Zayas León, Archivero/a a cargo del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de San Juan, certifico que en el Libro 5 de Bautismos del Archivo Parroquial de San Francisco de Asís en la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico (bajo custodia en este Archivo Histórico), al folio 205v, número 677 se encuentra la siguiente partida:

En el día 28 del mes de junio del año 1874 yo el Presbítero Don Domingo Romeu, Cura Ecónomo bauticé a ARTURO ALFONSO que nació el día 24 del mes de enero del año 1874 Hijo/a natural no consta natural de no consta y vecino de no consta y de María Josefa Schomburg no consta y vecina de San Juan no consta y vecina de San Juan no consta Abuelos Paternos: no consta y no consta Abuelos Maternos: no consta y Susana Schomburg Padrinos: D. Rafael Margasy y Rosa Jiménez Testigos: no consta y no consta Nota al margen: no consta

Doy fe: Dr. Domingo Romeu

Y para que conste, firmo y sello la presente en San Juan de Puerto Rico el día 18 del mes de enero del año del Señor 2006

Firma
Archivera
Cargo

Certificado Bautismo 2006

En 2006, le solicité una copia certificada de la mencionada partida a la Archivera del Arzobispado de San Juan. En la transcripción de la certificación que me envió y la de 1987 existen diferencias: Especifica que el niño en cuestión era hijo natural. El nombre de la madre aparece como María Josefa Schumburg. Hay una diferencia en el apellido, pues uno dice *Schomburg* y en la transcripción de 2006, *Schumburg*. Otra discordancia entre las partidas se nota con el apellido de la abuela materna Susana *Schomburg* y Susana *Schumburg*. Además, el apellido del padrino está escrito en la transcripción de 2006 como *Margasy*. Debemos tener en cuenta que, en no pocas ocasiones, las personas que efectuaban los asentamientos sacramentales en los libros parroquiales solían escribir los nombres y apellidos, según lo escuchaban. Muchas veces no era la forma correcta. Asumí, pues, que era un simple error del amanuense.

Sin embargo, los estudiosos de la genealogía e historia no podemos aceptar estas discrepancias. Decidí consultar el documento original de la Iglesia de San Francisco en San Juan. Me comuniqué con un colega genealogista, el doctor Adolfo Pérez Comas, quien ha digitalizado muchos documentos al Arzobispado de San Juan, para la posibilidad



de ver la partida original. Cuando la recibí, sentí una gran alegría y, a la vez, pena. La partida de bautismo original lee: Número marginal 477 y es del libro V del año 1874.

477 Goddbourg, Arturo Alfonso

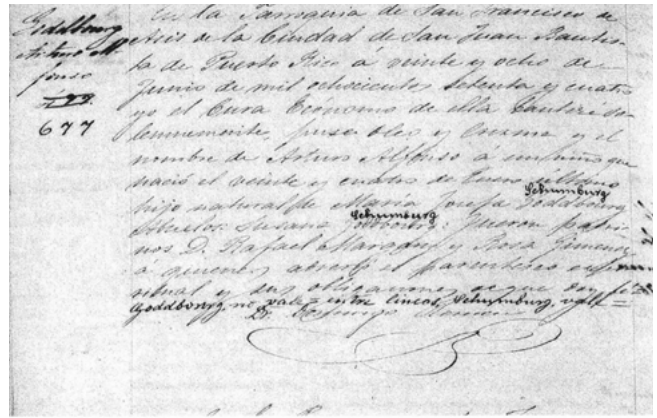
En la Parroquia de San Francisco de Asís de la Ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico á veinte de ocho de junio de mil ochocientos setenta y cuatro yo el Cura

Ecónomo de ella bauticé solemnemente, puse oleo y crisma y el nombre de Arturo Alfonso a un niño que nació el veinte y cuatro de enero último hijo natural de María Josefa Goddbourg. Abuelos: Susana Goddbourg: fueron padrinos D. Rafael Margany y Rosa Giménez a quienes advertí el parentesco espiritual y su obligación, las que, Doy Fe,

Don Domingo Romeu

El número 477 de la página se encuentra tachado y cambiado por 677. El apellido de María Josefa Goddbourg está invalidado y en tinta negra sobre el mismo, está escrito *Schumburg*. El nombre de la abuela, Susana Goddbourg, igualmente se halla desautorizado y sobre el mismo, en tinta negra, se ha escrito *Schumburg*. Ambos apellidos con la letra “U” en lugar de “O”. El apellido del padrino es “Margany” no “Marzán” y tampoco “Margasy”. Además, en la última línea en tinta negra se lee: “Goddbourg, no Vale= [entre líneas] Schumburg, Vale=”.

Se nota claramente que la partida original fue, en algún momento, tal vez meses o años, alterada con una letra y estilo diferente a la que aparece en la partida original. Aún más importante, la palabra, VALE, al terminar el documento debía ser autorizada o validada por algún sacerdote o persona autorizada de mayor jerarquía en la Iglesia, lo cual no fue así. Siendo Arturo Alfonso Schumburg hijo natural, creo prudente analizar el origen o genealogía de su madre.



Certificado original Iglesia San Francisco de Asís, 1874

Segunda Parte: De Guinea a las Indias Occidentales Danesas, Puerto Rico, finalizando en Nueva York. Genealogía de Mary Joseph Martin y Arturo Schumburg Joseph

La economía de la isla caribeña de Santa Cruz, rica y próspera por su gran industria azucarera, producción de ron y mano de obra esclava, comenzó a tambalearse a principios del siglo XIX. Las razones del declive fueron el fin del rol que tuvo Dinamarca en el comercio de esclavos y la depreciación del azúcar de caña como de la remolacha. Mucha de su población esclava, oriunda de Guinea en el África Occidental, comenzó a rebelarse contra el sistema, lo que motivó a su gobernador, Peter Von Scholten, abolir la esclavitud en el año 1848.

Para el año de 1781⁴, en Guinea, nació Nicholas. Fue llevado como esclavo a principios del Siglo XIX a la isla de Santa Cruz para trabajar en una plantación de caña. En 1805 fue bautizado en la Iglesia Anglicana de St. John de Santa Cruz, Islas Vírgenes⁵. En 1831, Nicholas, como muchos otros esclavos, había comprado su libertad⁶. En 1835, el liberto compró una propiedad en Smith Lane #4, Christiansted, Islas Vírgenes, donde vivía con su esposa Mary Joseph y un hijo suyo llamado Nathaniel Joseph, fruto de una relación anterior⁷. Nathaniel, quien para el 1841⁸ estaba clasificado como “hombre, no libre” (esclavo), mantenía una relación afectiva con una joven llamada Susana Martin. De esa relación, nacieron dos hijos⁹, un varón, Joseph Nathaniel, quien a los seis años aparece bautizado el 1835 en la Iglesia Anglicana y una niña, Mary, a los cuatro años bautizada el 1838 en la misma Iglesia.

4 NARA, St. Croix Census, 1841, Free, Christiansted, 4a Smith Lane.

5 NARA, RG55, 1831, Christiansted Free Colored Census, Men, no. 450

6 NARA, RG55, 1831, Christiansted Free Colored Census, Men, no. 450.

7 US.VirginIslandsCensus18351911DanishPeriod_169718275.jpg.

8 Censo de 1841, No.2, que lee: *Unfree living in the Town of Christiansted in St Croix.*

9 Cuatro hermanos no aparecen en los Censos de Islas Vírgenes: Nathaniel, Luisa Henrietta, Nicholas y Louise. Información adquirida de un estudio sobre las familias de origen africano, entre ellas la de Joseph de las Islas Vírgenes por Svend E.Holsoe, Veronica Phillips, en el año 2013, la que me fue facilitada y consta en mi poder.



991	Henry Diano	28	Blanco	Umbutit	Habe	1		2 Mayo 1872
992	Ann Maria Jensen	25	Casaca	Kulcaro	Habe	1		2 Mayo 1872
993	Augustine Jensen	22	Casaca	Kulcaro	Habe	1	Capital	14 Mayo 1872
994	Mary Joseph	00	Dolida	Konanda	Habe	1	Capital	19 Mayo 1872

En la última línea se aprecia el nombre de Mary Joseph, con niño menor de edad, 1872

En el Censo de 1841, se indica que Mary Joseph nació esclava, hija de Nathaniel Joseph y Susanna Martin. Ella, su hermano y su madre eran propiedad de C. Willink¹⁰. Nathaniel, a su vez, pertenecía a Johanna Lilley, mientras trabajaba de carnicero¹¹, como su padre. Residían en Smith Lane #1 en Christiansted. Todos pertenecían a la Iglesia Anglicana. En 1843 contrajeron matrimonio.

En el Censo de 1846, Nathaniel y Susana Martin aparecen como *habitantes libres*, residiendo en la calle King, número 34 de Christiansted. Los únicos hijos que señala el documento son: Mary, de nueve años, y Joseph Nathaniel, de once. Su oficio, ahora, es carpintero y ella lavandera, trabajos que todavía en el Censo de 1857 seguían efectuando.

A la altura del censo de 1850 no hay mucho cambio, ya que Nathaniel sigue trabajando de carnicero y Susanna está dedicada a la venta de mercancías. El año 1860 Nathaniel aparece como chofer en una cárcel. Para 1870, era dueño, con su medio hermano, de una propiedad que habían heredado de su padre en la calle Smith Lane #4, en Christiansted. De los hijos de Nathaniel y Susanna nos interesa para este trabajo Mary, quien debió nacer hacia 1837, se bautizó en la religión anglicana para 1838, se confirmó el 5 de junio de 1846 y recibió la Primera Comunión en St. John, Santa Cruz. Mary vivió con sus padres y hermanos en la calle King, número 34 en Christiansted, Santa Cruz. La última noticia que tenemos de su presencia en dicha isla se encuentra en el Censo de 1857, donde aparece trabajando como sirvienta en la casa del señor Henry M. Keutsch¹².

Nueva evidencia encontrada en la biblioteca del Congreso, Sección de Puerto Rico, Caja Número IV, registra que Mary Joseph entró a San Juan desde Santómas, el 19 de mayo

10 El periódico *La Correspondencia de Puerto Rico*, en agosto de 1871, dice lo siguiente; “El 10 de agosto de 1871, Schon Willink y Cia confiere sus poderes generales a Carlos Schomburg y Eduardo Michaelsen y Cía, de Puerto Rico.”

11 NARA, St. Croix Census, 1855, Christiansted, 4a Smith Lane.

12 NARA, St. Croix Census, 1857, Christiansted, 52 King’s Street.

de 1872, no en 1873, a la edad de treinta años. Se indica que era soltera y lavandera con un niño menor de edad¹³. ¿Adónde fue a vivir Mary Joseph cuando llegó a San Juan con un niño pequeño? ¿Quién era ese niño que entra con ella a Puerto Rico? ¿Arturo Alfonso? ¿Llegó Mary Joseph en avanzado estado de gestación? Hasta el presente no existe certeza en ningún lugar de que Mary hubiese tenido otro hijo.



El niño Arturo Alfonso

Estoy convencida de que la familia Joseph se establece en el Viejo San Juan, en lo que se conocía, para aquel entonces, como el Barrio Santo Domingo, por su cercanía al convento dominico. El 28 de junio de 1874, su madre, quien había sido bautizada en la iglesia anglicana en Santa Cruz, lo llevó a bautizar a la Iglesia San Francisco del Viejo San Juan. Al no existir en Puerto Rico, en aquellos momentos, la libertad de culto, lo lleva a cristianizar a la iglesia donde la mayoría de quienes residían en el viejo San Juan acudía a bautizar a sus críos.

Arturo Schomburg mismo es quien indica dónde residía, en un artículo suyo sobre el pintor Campeche: *“Los niños caminábamos hacia la escuela situada en la misma calle. A menudo notábamos, unos quince pies de la acera, la gran placa de mármol que hasta el día de hoy da testimonio con sencillez y dignidad del gran pintor que muy pocos nativos han superado.”*¹⁴

Nuestro ilustre pintor había nacido en la Calle de la Cruz, número 19, que está al doblar hacia la Calle San Sebastián, donde quedaba el Colegio de Párvulos. La única entidad educativa para niños pobres que existía, para esa época en San Juan, era dicho colegio, bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad.

13 Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, Sección Puerto Rico, Caja 4.

14 Flor Piñero de Rivera, op.cit., p. 210.





Colegio de Párvulos. San Juan de Puerto Rico

Los historiadores Mariano Portillo y Raúl Maya Santana, comentando sobre este vecindario, indican: “El mismo cubría parte de importantes calles residenciales como San Sebastián, la Cruz, San José y la del Cristo.”¹⁵ Además, una parte llegaba hasta Ballajá. Antes de la emancipación de los esclavos en 1873 ya este barrio se caracterizaba por su variedad racial. Sin embargo, ya que existía el sistema de abolengo, los ricos tenían sus casas de dos pisos, donde en el primero vivían sus siervos o domésticos.

La construcción del Colegio de Párvulos comenzó en 1861, gracias a la iniciativa del obispo de la diócesis puertorriqueña, fray Benigno Carrión de Málaga. El Obispo adquirió dos casas viejas de mampostería, de estilo colonial sencillo, en la calle San Sebastián y las donó para que se utilizaran como colegio. La construcción del edificio, llamado oficialmente Colegio de Párvulos del Corazón de María, finalizó en noviembre de 1865. La administración del mismo estaba a cargo de las Hijas de la Caridad, congregación femenina católica fundada en Francia el siglo XV¹⁶.

15 Mariano Negrón Portillo y Raúl Santana Mayo. *La esclavitud urbana en San Juan*. Editorial Huracán, San Juan, PR. 2003, pp. 82-83.

16 M. F. Zeno. *Historia de la capital de Puerto Rico*. Tomo II, Obtenido de la página de internet de la Oficina de Actividades Culturales, San Juan, P.R. (original 1959).

Durante el día de clases, los alumnos recibían instrucción, almuerzo y tiempo de recreo. Este plantel servía gratuitamente a la población pobre de negros, mestizos y blancos que vivían el Barrio Santo Domingo, conocido también como Dominguito. Fue en ese lugar donde el niño Arturo Alfonso conoció y estudió sobre la Iglesia Católica y la Santas Escrituras, conocimientos que le valieron de mucho a través de los años. Eso lo demuestran sus artículos sobre los viajes a Europa y otros países en busca de conocer las aportaciones de la raza negra en la literatura, la pintura y el arte en general.

La doctora Carmen Gómez Tejera indica, en su libro sobre la escuela puertorriqueña, que dentro la segunda fase del Instituto Civil de Segunda Enseñanza se fundó en 1883 una escuela de Artes y Oficios, para proporcionar a los jóvenes estudios de tipo vocacional-práctico. La Escuela Industrial, como se le conocía, se estableció en el sector de Ballajá donde estuvo el Asilo de Huérfanos. En la escuela, además de estudios de idioma y matemáticas, se daban cursos de litografía, elaboración de tabaco y el oficio de imprenta. La educación era gratuita. Nótese que se enseñaba el oficio de imprenta y la elaboración de tabaco, dos oficios que conocemos están relacionado a la juventud de nuestro investigado. Schomburg, en sus artículos, sugiere haber sido discípulo de don José Julián Acosta, a quien admiraba.

Para 1888, el profesor Jaime Comas fundó la Institución Libre de Enseñanza Popular, en San Juan. Tenía como mira proveer instrucción gratuita a las clases trabajadoras. Se proveían clases nocturnas gratis en las aulas del Instituto Provincial y los gastos eran cubiertos por los miembros de esa Institución con sus aportaciones y por donaciones, así como por la ayuda financiera ocasional del Gobierno Provincial y el Consejo de la Ciudad de San Juan.¹⁷

Se ha reseñado que, cuando Schomburg se encontraba en quinto grado, el profesor les pidió a los estudiantes que escribieran sobre la historia de sus antepasados y su procedencia. El niño escogió el tema del negro puertorriqueño, por lo cual el maestro lo

¹⁷ *Ibid.*



humilló al decirle que los negros no tenían historia. Esta ignominia y ofensa fue la fuerza motora que, años más tarde, lo llevó a estudiar y levantar la biblioteca más grande en los Estado Unidos sobre la contribución del negro a la historia mundial.

Con fecha del 17 de agosto de 2012, firmado por César Salgado, se publica en la revista *80grados* un interesante artículo titulado *The Visual Arts in Arturo Schomburg's Black Atlantic*. Según el autor, existe el borrador de un discurso, aún sin publicar, que nuestro investigado debió haber preparado para algunas de las charlas

que ofrecía en las exhibiciones de arte afroamericano en las que participó para la Harmon Foundation en la década de los 1930. Cita al señor Schomburg diciendo que, por dos años, estudió por las noches en dicha institución, dibujos a mano, sin instrumentos, y dibujos mecánicos, hechos con instrumentos de precisión.

Se conserva en el Centro de Investigaciones Schomburg, en los documentos *Arturo Schomburg, colección de Dolores Schomburg Thomas*, en Nueva York, una certificación que consigna que don Benito López fue su maestro en dicha institución para el año 1887. El documento está fechado el 15 de octubre de 1906, cuando el señor Schomburg tenía que presentar documentos sobre sus estudios en la Isla.¹⁸

El doctor Jacinto Zaratt de Caguas, compañero de la infancia de Arturo Alfonso en sus días escolares, mantenía correspondencia con él para 1937. A través de las cartas, conocemos cómo ambos recobraban memorias sobre las vivencias de aquellos días.



José Daubón y Quiñones

¹⁸ Elinor Des Verney Sinnette. *Arthur Alfonso Schomburg Black Biography*. New York Public Library & Wayne State University Press, Detroit, 1989, p. 203.

Zarrat le recuerda la muralla donde jugaban y compartieron momentos juntos¹⁹. Arturo, interesado en la historia y literatura de su país, le pide que le consiga en Puerto Rico los *Ensayos Biográficos* de Sotero Figueroa, los libros de Tomás Carrión Maduro y *Mujeres Puertorriqueñas* de María Luisa de Ángelis²⁰. Solamente una persona que hubiese estudiado la literatura, la historia social y política de la Isla así como la presencia femenina en las letras y la ciencia de aquella época, hubiese estado interesado en hacer tal pedido.

En el manuscrito original de las memorias de Bernardo Vega se incluye una entrevista a Schomburg en la que el tabaquero Flor Baerga le pregunta: *¿Qué estudios has hecho en Puerto Rico?* A lo cual Arturo Alfonso claramente le contesta. “Estuve en el Instituto”.²¹ El joven Arturo Alfonso en ningún momento de la entrevista le informaba haber cursado estudios fuera de la Isla, según aparece en muchos de los artículos publicados en los últimos años sobre su persona. No me cabe la menor duda también de que Arturo Alfonso conoció en sus días escolares a don José Julián Acosta. Creo que de este maestro, al igual que de su admiración por don Salvador Brau, nació su espíritu de librepensador, independentista y masón. Por su preparación, en tipografía, encuadernación y joven conocedor de su oficio, trabajó en una de las imprentas más notable de aquella época. La firma de don José González Font encuadernaba y publicaba libros, periódico y era elogiada por la calidad de sus trabajos, asimismo, por los escritores ilustres que publicaban en ella. La imprenta estaba localizada en la Calle Fortaleza, número 27 en San Juan.

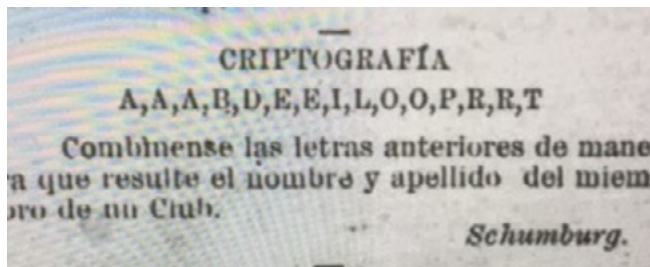
En ella trabajaba el escritor puertorriqueño José A. Daubón y Quiñones que escribía columnas para diferentes periódicos de la Capital. En el año 1893 fue redactor de *El Diario de Puerto Rico*. Escribió varios libros, entre ellos, *Cosas de Puerto Rico* y su famoso poema “José”, en el cual le rinde culto al negro. Era un costumbrista con un fuerte grado de realismo. Daubón, que también conocía al joven desde pequeño, además de proveerle una carta de presentación y recomendación, le dio una nueva identidad. Se refiere a él

19 *Ibid.* El original de la carta se encuentra en el Arthur A. Schomburg Paper, Schomburg Center of Research in Black Culture (SCRBC), New York Public Library.

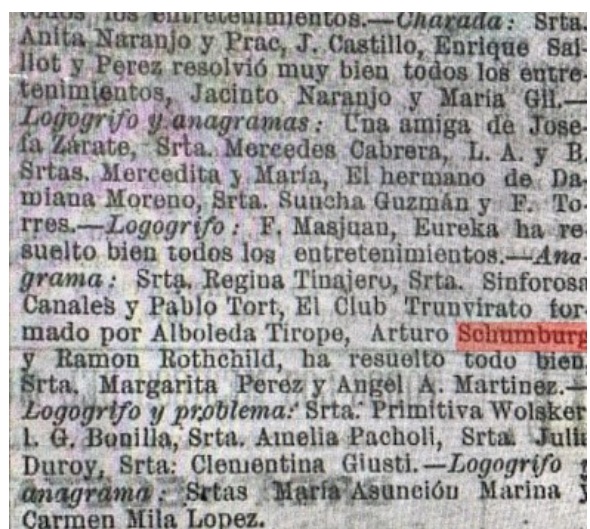
20 Carta de contestación de Arturo Schomburg al doctor Jacinto Zarrat, 24 de septiembre de 1937. La autora tiene copia que le envió Dean Schomburg, nieto de Arturo A. Schomburg. La carta se encuentra entre los documentos de su abuelo.

21 Bernardo Vega. *Manuscrito Original*. Documento en maquinilla digitalizado, capítulo III, pág.107.





La Correspondencia, 4 de abril 1891



La Correspondencia, 3 de abril 1891

como Schomburg aunque bien sabía que el apellido era Schumburg, no Schomburg, y que con aquel apellido nombre participaba en los *Entretenimiento de palabras*, en el recién fundado periódico, *La Correspondencia de Puerto Rico*. Así lee la carta de Daubón:

Conste por la presente que el operario Arturo Schomburg, ha venido prestando sus servicios en el arte de tipógrafo habiendo observado buena conducta y honradez, demostrando aptitudes en el arte. Y a petición del interesado le expido esta manifestación. En Puerto Rico 1ero. de abril 1891

P.P. José González Font (tipografía)

José A. Daubón

En efecto, en *La Correspondencia de Puerto Rico* aparece el estudiante Arturo Alfonso, a la edad de diez y siete años, como un asiduo colaborador de la *Página de Entretenimientos*, donde diariamente se publicaban, acertijos, logogrifos, charadas, anagramas, fugas de palabras y el arte de la criptografía. Como Arturo Schumburg, colabora desde el 3 de febrero de 1891 hasta el 22 de noviembre de ese año. Al mismo tiempo, participaba como miembro del *Club Trunvirato*, en unión a dos de sus amigos, Alboleda Tirole y Ramón Rothchild.²²

²² Periódico *La Correspondencia*, 3 de abril de 1891, pág. 1.

Llama la atención de que aparezcan colaboraciones suyas hasta el 22 de noviembre de 1891 porque algunos historiadores han fijado su llegada a la ciudad a Nueva York para el 17 de abril de 1891. No creo que el jovencito puertorriqueño se encontrara en la Gran Urbe para esa fecha, y pudiera estar enviando y contestando trabajos, casi a diario, para el periódico. Recordemos que en ese tiempo la correspondencia era lenta, escasa y costosa. Los primeros datos sobre el tema aparecen en la entrevista con Flor Baerga ya citada y que aparece en el *Manuscrito* que editado se convertiría en las *Memorias de Bernardo Vega*²³:

En abril de 1891, Flor Baerga recibió una visita interesante y extraña. Lo fue a saludar un negrito de diez y siete años, quien acababa de llegar de Puerto Rico; era un jovencito de mirada aguda, penetrante, inquieta, inteligente. (tachado- Pero parecía estar algo confuso, turbado indeciso). Baerga estuvo sondeando el alma de aquella criaturita por varias horas.

- ¿Quién te dijo vinieras a verme? Le preguntó-

- El Señor Fermín, un tabaquero ponceño, a quien conocí en San Juan, me dijo que, si algún día venía a Nueva York, no dejara de visitar a su primo, contestó el chico.

- ¿Tienes familia en Nueva York?

- Tengo unos parientes en la calle 100 y Tercera Avenida.

- ¿Cómo has llegado hasta aquí? ¿Te ha traído alguien?

- No. Mire Usted, es cosa fácil viajar, hasta aquí. Yo sabía su dirección me la había dado su primo. Por ella vi que Usted, vivía cerca de la Tercera Avenida, en La calle diez y siete. Lo demás era simple: cogí el elevado en la noventa y nueve. Observé las paradas. Cuando se detuvo el tren en la diez y ocho, salí. Encontré la casa sin dificultad.

Baerga se quedó mirando atentamente al muchacho. Hacía solamente dos o tres días que estaba en la ciudad. Aquel arrojo de salir solo, sin preguntar nada, a buscar señas en una ciudad tan grande, acabando de llegar a ella; y, especialmente cuando se trataba de una persona tan joven, lo impresionó

23 La autora tiene en su poder copia digitalizada del Manuscrito original de Bernardo Vega, cortesía del señor Joseph Harrison, director del Archivo Digital Nacional de Puerto Rico.



bastante. (se tacha y añade profundamente.)

- ¿Sabes inglés? Continuó preguntando Baerga.

- Hablo bastante, aunque la gente parece no entenderme.

- ¿Qué te indujo a venir a Nueva York?

- Tengo el propósito de trabajar y estudiar.

- ¿Qué estudios has hecho en Puerto Rico?

- Estuve en el Instituto-

- ¿Tienes amigos en el barrio en donde vives?

- Conozco a don Roberto Rodríguez y a varios tabaqueros que viven en la Cien.

- ¿Qué piensas estudiar?

- Me haré maestro de idiomas, periodista e historiador...

- ¿En qué piensas trabajar?

- En cualquier cosa. Lo primero que se presente. Don Rosendo conoce a unos abogados y me ha dicho que tal vez me empleen de mensajeros.

- Tienes dinero para hacerte tus primeros gastos?

- Muy poco. Pero me las arreglaré...

Flor Baerga se quedó frío. Las contestaciones y la manera de hablar de aquel hombrecito; aquella determinación, voluntad e inteligencia eran cosas verdaderamente raras. Aquel negrito escalaría cumbres. La Isla puertorriqueña había arrojado al mundo del exilio otra lumbrera y otra gloria... Aquel joven imberbe se llamaba Arturo Alfonso Shomburg.²⁴

Como el diálogo es un recuento de lo que el emigrante y tabaquero puertorriqueño Baerga, años más tarde, le comunicó a Bernardo Vega, tal vez haya confundido el mes o el año. No obstante, el intercambio es muy revelador, ya que indica que el joven era listo, inteligente y tenía confianza en sí mismo. Además, desvela cuáles eran sus planes futuros. Claramente se propone estudiar, trabajar y, algún día, ser maestro de idiomas, periodista e historiador. Fueron metas que, por su propio esfuerzo, conquistó aquel emigrante recién llegado a la Metrópoli con los bolsillos casi vacíos. Arturo no le habla de política, sino

²⁴ Conversación transcrita según aparece el Manuscrito original, capítulo III, p. 107. Bernardo Vega escribe el apellido de varias formas.

de trabajar y estudiar. Tampoco alude haber estudiado en varias instituciones y jamás en la isla de San Thomas. Al mismo tiempo, se refiere a algunos de los amigos que lo están ayudando y el lugar donde reside. Cuando el escritor César Andreu Iglesias editó el *Manuscrito de Bernardo Vega*, no le dio importancia a este bello diálogo que tanto hubiese ayudado a los investigadores y estudiosos sobre la niñez de Arturo Alfonso Schomburg.



Arturo Alfonso recién llegado a Nueva York

Tercera Parte: Genealogía de la Familia Schomburg Bercedoniz de Aguadilla

¿Qué hizo venir a muchos extranjeros a Puerto Rico durante el siglo 19? La Cédula de Gracias de 1815 ofrecía un sinnúmero de incentivos a los recién llegados para comenzar una nueva vida. Muchos de los inmigrantes ya tenían alguna relación con el país, por haber establecido relaciones comerciales a través de las islas de Santómas y Curazao. Los negocios mercantiles constituían una magnífica fuente de capitales de inversión agraria. Los alemanes, según Helen Santiago, pagaban tarifas sumamente altas al gobierno inglés por los productos del trópico como el café, el azúcar y el tabaco. Con el establecimiento de líneas trasatlánticas de vapores, los alemanes decidieron comerciar directamente con la Isla y dejan de utilizar el puerto de San Thomas²⁵.

En su artículo, “Los comerciantes alemanes en Aguadilla en el siglo XIX”, Helen Santiago explica que: “los primeros alemanes que arribaron a Puerto Rico llegaron de

²⁵ Helen Santiago. “Los Comerciantes Alemanes de Aguadilla en el siglo XIX”, en *Tertulias Aguadillanas*. Talleres Gráficos Aguadilla Printing, 1993, pág.22.



Santómas, que era el principal mercado de Puerto Rico. Como esa isla tenía puerto libre desde 1764, fue un punto muy importante para los intercambios comerciales.”²⁶ Por ser la zona portuaria de Mayagüez la tercera en importancia para la exportación, allí se domicilió el mayor número de alemanes. La capital se mantuvo como el gran puerto importador, controlado mayormente por peninsulares, aunque un grupo numeroso de alemanes se instaló en San Juan, como agentes de las compañías de vapores Behn Brothers, Bull Insular Lines y Hamburg-América Line. El doctor Herman Reichard Esteves describe la presencia alemana en Aguadilla:

“Después de los catalanes, fueron los alemanes quienes más contribuyeron al florecimiento de la economía aguadillana. Fundaron varias empresas mercantiles e industriales. La supremacía de los alemanes en el comercio de Puerto Rico con Santómas perduró mientras la Isla dependía de Santómas.”

Aguadilla se convirtió en lugar preferido de los emigrantes. Desde 1795 hasta principios del siglo XIX, una gran cantidad de españoles y franceses de la Isla de Santo Domingo se había localizado en la recién fundada población. Su puerto atrajo a personas conocedoras en la pesca, tanto de Portugal como del Sur de España, mientras los catalanes y alemanes venían enfocados en comercios para importar y exportar mercancías. De aquí que la profesora Santiago advierta: “Muy pronto los alemanes sobrepasaron los capitales peninsulares ya que contaban un mayor capital y crédito.”²⁷

Los germánicos que arribaron a esta ciudad, en su mayoría, entraron por los puertos de Aguadilla o Mayagüez. Los que se establecieron en Aguadilla fueron don Adolf (Adolfo) Schröder; a este comerciante se le une su hermano Wilhelm (Guillermo). El primero en establecerse fue Nicholas Frese en la Villa. En 1825, arribó don Gustavo Adolf (Adolfo) Schröder, natural del reino católico de Hanover en Alemania. Llega al puerto de Aguadilla en la fragata Berventoff proveniente del puerto de Bremen, el 13 de abril de 1825, para trabajar como dependiente en la Casa de Comercio Sus²⁸. Seis meses más tarde,

²⁶ Ibid., pág. 21.

²⁷ Helen Santiago, pág. 24.

²⁸ A.G.P.R: Records of Spanish Governors of P.R., Political and Civil Affairs. Extranjeros Caja #111

el 22 de octubre del mismo año, comunica al Gobernador General que emprenderá un comercio, con capital propio, bajo la dirección de la Casa de Comercio de doña Clemencia Doménech, Vda. de Frese²⁹. Don Manuel Sus Araujo estaba casado con doña María Dolores Domenech, quien era hermana de la esposa del antes mencionado Nicholas.³⁰ Para 1830, llegó su hermano Wilhelm (Guillermo). Serán ellos quienes comenzarán una emigración en cadena, como los corsos y catalanes, de la zona de Hamburgo y Bremen al puerto de Aguadilla.

¿A qué se dedicaba esta casa comercial? Schröder diversificó sus negocios comprando productos de la zona, tales como chinas, tabaco y café. La mercantil se concentró mayormente en la compra del azúcar y refinanciando las haciendas de azúcar. Al mismo tiempo, eran importadores y exportadores de productos. Cónsono con el azúcar estaba la compraventa de esclavos. Además, Adolfo Schröder, tanto en su carácter personal como la sociedad como tal, fue representante de casas mercantiles de Puerto Rico y de Santómas, para quienes atendía asuntos de cobro de dinero. En los Protocolos Notariales de los años 1835 a 1837 y 1838-39 de Aguadilla, encontramos cómo esta firma les ofrecía financiamiento económico a varios hacendados de la zona, a cambio de sus cosechas de café, azúcar, mieles y ron. Hamburgo era el mayor puerto en la venta de café y azúcar, mientras que el puerto de Bremen se especializaba en los productos del tabaco.

Ante la rivalidad que existía con los peninsulares en la zona, los dos grupos decidieron asociarse. Para 1834, se establece la primera casa mercantil entre un germánico, Guillermo Schröder, y un peninsular, Feliú Font, “Font Schröder y Cía”. En 1839, Guillermo Bercedoniz, natural de Cádiz, compra, en unión a la Mercantil Font y Schröder, la mitad de la hacienda La Milagros en Aguada, a José María Escoriaza y Echeandía y la denominan “Concordia”, ya que es un maridaje entre el catalán Font, el alemán Schröder y el gaditano Escoriaza.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*



En 1842 la casa mercantil Schröder fue reestructurada con cuatro alemanes como socios colectivos: Guillermo Adolfo Schröder aportó 163,000 pesos, mientras Eduardo Koppisch contribuyó con 55,000 pesos en 1842. Carlos Federico Schomburg y Carlos Guillermo Reichard Hampen fueron escogidos como socios industriales, aportando solamente sus talentos comerciales. Es curioso cómo los cuatro socios venían de la zona de Bremen y Hamburgo. La casa comercial en Aguadilla era dirigida por Schomburg y Reichard, mientras Koppisch atendía la sucursal de Mayagüez. Además, abrieron una sucursal en Arecibo.

Luego de cuatro años de establecida, la sociedad mercantil comenzó a tener pérdidas y para 1849 se declara en bancarota. Desde 1843 Carlos Guillermo Reichard había sido nombrado Cónsul de Bremen y Hamburgo e intérprete del puerto de Aguadilla. Guillermo Schröder regresó a Alemania. Carlos Federico Schomburg contrajo nupcias en 1842 en la Catedral de San Juan con María Monserrate Bercedoniz y Arce, hija de su nuevo socio mercantil. Don Guillermo Bercedoniz era uno de los hombres más rico de la zona. Escribe Carlos Federico Schomburg:

El 18 de noviembre de 1835 arribé al puerto de Aguadilla, a las 10:00 P. M. fui informado por el cónsul Schröder que debería seguir hacia Mayagüez, donde fui recibido por los Señores Feliu Font y Koppisch y otros dos alemanes que no conocía. Permanecí dos días en esta ciudad y viajé a caballo, con el Sr. Adolfo Schröder hasta Aguadilla. Allí me encontré que el pueblo estaba celebrando las Fiestas de Santa Bárbara patrona de la artillería española. La fiesta se extendió por varios días. Luego volví a San Juan y al regresar de la Capital me encontré que las familias Koppisch y Font se habían venido de Mayagüez para la celebración de la Navidad. El día de navidad fue la primera vez que asistí en mi vida a una Misa. Recibí una impresión algo ridícula, al desconocer los ritos. La Sra. Font me estuvo instruyendo para que no hiciera las cosas mal. Luego asistí a un baile donde me aburrí ya que la música no era alemana. El primero de enero me retiré al cuarto de la casa que nos habían asignado cuando sentí una sirena y gritaron: “Fuego en casa de los catalanes”. La misma era al

*lado de la nuestra, temí por mi vida. Pensé que el fuego lo habían comenzado los negros. Los negros comenzaron a moverse como para huir y yo tomé una pistola y les dije que si alguno se movía le iba a disparar. Tenía miedo de que los negros se fueran a rebelar. Le di una pistola al único negro en que confiaba. Luego me di cuenta de que no lo había hecho bien ya que el negro me podía matar. Luego llegó Schröder sin palabras ya que había entendido que el fuego era en casa de los alemanes y no en casa de los catalanes. Días después vi el asesinato de un negro que había matado a otro luego de un juicio de una semana. Aquí acostumbran a colocar cruces negras donde ha acontecido un asesinato.*³¹

Carlos Federico Schomburg se relacionó con la familia Bercedoniz cuando trabajaba en casa mercantil Schröder. Al estar en decadencia la Sociedad Schröder y Cía., en 1848, don Guillermo Bercedoniz estableció la sociedad mercantil en comandita Schomburg y Cía., en unión a su yerno. El capital era de 20,000 pesos. La administración estuvo a cargo de Carlos Federico en carácter de socio industrial. “Schomburg & Cía., firma establecida en Aguadilla, contaba con lazos muy estrechos en el Caribe y con las navieras alemanas que comerciaban con Nueva York.”³² No podemos perder de vista que Bercedoniz y Schomburg habían sido socios de Schröder que, en un momento dado, tenía un gran poderío y con Escoriaza, que había tenido sucursal en la Gran Metrópoli.

Schomburg fue nombrado en 1850 Vicecónsul de Estado Unidos en Aguadilla, lo cual hacía la transportación marítima del azúcar más fácil a Nueva York. Podemos decir que luego de la de Mason, la casa más importante de Puerto Rico en Nueva York a mediados del siglo XIX, fue la Schomburg. Dos años más tarde, Teodoro Schomburg, su hermano y socio en Nueva York, quiso establecer una línea de vapores entre Nueva York y la Isla con los mismos privilegios que tenía la línea inglesa de correo. Al principio se le negó, pero en 1855, cuando se le permitió, la firma no estaba exportando azúcar.³³

31 Citado del Diario de Carlos Federico Schomburg en 1835-6, facilitado por su tataranieta Susan Schomburg.

32 Birgit Sonneson. Tesis doctoral, Puerto Rico's Commerce 1835-1865: *From Regional to Worldwide Market Relations*. Department of Philosophy, New York University, Octubre 1985, pp. 533-34.

33 *Ibid.*, pág. 354.



La familia Schomburg Bercedoniz era muy poderosa y conocida, tanto en la zona noroeste como en la Capital y Nueva York. La genealogía de la familia Schomburg que llegó a Puerto Rico en 1835 es sumamente importante para poder probar si existió alguna relación sanguínea entre don Carlos Federico Schomburg y Arturo Schomburg.



Carlos Federico Schomburg Bergmann.

Carlos Federico Schomburg Bergmann llegó a Puerto Rico en 1835 para trabajar con la firma Schröder, establecida en Aguadilla y Mayagüez. Era hijo de Augusto Diesterich Schomburg, quien era natural de Sorsum, Hannover, Alemania. En el presente trabajo solamente se presentará la genealogía de su hijo Carlos Federico. Había nacido el 16 de marzo de 1816, en Achim, Hannover. Fue bautizado en abril en la Iglesia Evangélica Kirche en Achim³⁴. Murió el 6 de mayo de 1873 en Aguadilla, Puerto Rico.³⁵ Casó con María Monserrate Bercedoniz y Arce en la Catedral de San Juan el 23 de julio de 1842³⁶. Ella nació en 1816 y murió en San Juan a la edad de 89 años. Era hija de don Guillermo Bercedoniz y María Josefa Arce y Ponce. El matrimonio de Carlos Federico Schomburg con María Monserrate tuvo la siguiente descendencia:

Guillermo Carlos nació en Aguadilla y fue bautizado en la Iglesia de San Carlos Borromeo en 1843. No se sabe detalles de su vida y muerte. Teodoro Guillermo Ernesto Maximiliano, nació el 23 de marzo de 1845 en Aguadilla.³⁷ Fue bautizado el 19 de mayo de 1845 en la Parroquia San Carlos Borromeo en Aguadilla. Casó con Juana Francisca Rosa, en Aguadilla el 11 de diciembre de 1902.³⁸ A pesar del matrimonio, sus primeros seis hijos llevan el apellido de la madre, ya que los padres de él se oponían al matrimonio, por no

34 Información suministrada por su tataranieta, Susan Schomburg.

35 Parroquia San Carlos Borromeo de Aguadilla, *Libro de Defunciones*, Núm. 15, folio 246.

36 Catedral de San Juan Bautista, *Libro de Matrimonios*, Núm. 8, folio 97.

37 Parroquia San Carlos Borromeo de Aguadilla, *Libros de Bautismos*, Núm. 12, folio 55V.

38 Registro Civil de Puerto Rico; Aguadilla, Acta de Matrimonio, Vol. 55, folio 532

considerar a Juana Francisca de su misma clase social.

Fue propietario de la Hacienda Fortuna en Isabela. En la exposición artística con motivo del 4to. Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico en el año 1893, Teodoro Schomburg recibió una medalla de plata por su grabado en lápiz de un paisaje y por sus pinturas al óleo y acuarela. Además, diseñó los planos de la Hacienda Buena Vista, en Ponce. Está enterrado en el cementerio Santa María Magdalena de Pazzis, en el Viejo San Juan. De los once hijos que procreó, resalta su nieto Antonio Alejandro, conocido mundialmente como Alex Schomburg, por su talento en la pintura. Fue el diseñador del Capitán América y otros Súper Héroes de Marvel.³⁹

Arturo Carlos María Augusto Eduardo Schomburg nació en Aguadilla el 28 de abril de 1846. Fue bautizado en la iglesia Parroquial de Aguadilla el 31 de mayo de 1846. Murió el 15 de noviembre de 1883 en Aguadilla. Trabajó en la Mercantil Schomburg, en Aguadilla.

Elisa Schomburg Bercedoniz nació el 23 de junio de 1848 en Aguadilla. Murió soltera el 4 de julio 1917. En 1893 en la exposición del 4to Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico, ganó una medalla de plata por la confección de frutas tropicales hechas de cera. Fue dueña, con su hermana Emilia, de la Hacienda Casualidad en Aguada. Otilia Schomburg nació en Arecibo y murió en León, España. Carolina María Julia Amalia Schomburg nació el 1º de noviembre de 1851 en Aguadilla. Fue bautizada el 20 de diciembre en la Iglesia San Carlos Borromeo de Aguadilla.⁴⁰ Murió en Aguadilla el 23 de abril de 1873⁴¹. Augusto Carlos María Elías Schomburg Bercedónis nació el 29 de agosto de 1856 en Aguadilla. Fue bautizado en la Parroquia de San Carlos Borromeo, Aguadilla. Estudió en Alemania y se casó con María Candelaria Maranges del Valle, el 30 de mayo de 1874 en San Juan. Ella era natural de Madrid, hija de Federico Maranges-Chaban y Francisca Ana Susana del Valle y López. Murió en España. dejando descendencia.

39 Haydée E. Reichard De Cardona. *Historias, Añoranzas y Aclaraciones de Aguadilla*, Amazon Press, Chicago, U.S.A., 2019, pp.300-305.

40 Parroquia San Carlos Borromeo de Aguadilla, *Libro de Bautismos*, Núm. 14, folio 35.

41 Parroquia San Carlos Borromeo de Aguadilla, *Libro de Defunciones*, Núm. 15, folio 244.



Emilia Schomburg Bercedoniz nació el 27 de septiembre de 1858 en Arecibo. Murió el 2 de noviembre de 1936 en Nueva York. Casó el 9 de febrero de 1878 en San Juan, con José Nicolás Daubón, hijo de José Nicolás Daubón Valdez de Bazán y María del Carmen Quiñones Santaella, quien nació en San Juan en 1842 y murió en 1899. José Nicolás Daubón Quiñones, era administrador de Renta y Aduana de Aguadilla. Emilia Schomburg, igual que su hermana, era prestamista y en 1882 ambas firmaron un contrato con el hacendado Carlos Alers para la siembra de caña en la Hacienda Casualidad de Aguada. Ella y su hermana Elisa recibieron de su abuelo, don Guillermo Bercedoniz, una buena herencia.

Otro miembro de la familia Schomburg que se avecindó a Puerto Rico fue Juan Federico Von Uffel Schomburg, hijo de Nicholas Heinrich Schomburg, hermano de Carlos Federico. Nació y fue bautizado el 5 de agosto de 1865 en Bremen en la iglesia de San Petri-dom. Murió en San Juan, el año 1940. Se casó en la iglesia de San Carlos Borromeo en Aguadilla, el 28 de diciembre de 1900 con Dolores Dominga Quiñones Sapia, hija de Edelmiro Quiñones y María del Carmen Sapia.⁴² Ella era natural de Aguadilla y nació en 1873. Mientras vivió en Aguadilla, trabajó como director de la Mercantil alemana Schnabel y Cía. y luego con J.T. Silva Banking and Commercial Insurance. Fue cónsul de Suecia en San Juan de 1907-18 y de Alemania de 1922-34. Federico Schomburg mantuvo su propia casa mercantil en San Juan, bajo el nombre de Fr. Schomburg y en 1934 cambió a Fr. Schomburg & Co. S. en C.

¿Existe filiación entre Carlos Federico Schomburg y Arturo Alfonso Schomburg?

En los Estados Unidos durante los años de 1930 se administró un cuestionario conocido como “The Negro Family in the United States”, diseñado por E. Franklin Frazier, sociólogo de la Universidad de Chicago. La consulta contaba de cuatro páginas que se puede describir como una fotografía en prosa del entrevistado.⁴³ Analicemos las contestaciones de Arturo Alfonso Schomburg al mismo.

⁴² Parroquia San Carlos Borromeo, *Libro de Matrimonio*, Núm. 13, folio 107v.

⁴³ Elionor Des Verney Sinnette, op.cit., pág. 202.

En la página número tres, se pide contestar información sobre su padre y la familia paterna del entrevistado. En cuanto a su padre, contesta lo siguiente: Que había muerto y era un mestizo nacido en Mayagüez, Puerto Rico, en 1839. Añade que no había sido esclavo, que había estudiado escuela superior y que trabajaba como comerciante (mercantil). Asimismo, que pertenecía a la Iglesia Protestante Episcopal, pero desconocía si había recibido premios o participado en alguna organización o club.

Certificado de Defunción de Arturo Schomburg, 1938

Es importante aclarar los siguientes puntos a sus contestaciones. Es imposible que su padre hubiera estudiado Escuela Superior, cuando para ese tiempo no existía ninguna en Mayagüez. Igualmente, para 1839 no existía la Iglesia Protestante Episcopal en la Sultana del Oeste, pues la primera iglesia Episcopal en Puerto Rico se constituyó en Ponce en 1870, ya que la tolerancia religiosa comenzó en 1869. La iglesia Protestante Episcopal de Mayagüez se fundó en 1907. En el certificado de bautismo, presentado anteriormente, la información sobre el padre dice: “No consta”.

A su llegada a Nueva York, Arturo Alfonso cambia su identidad. En el certificado de su primer matrimonio con Elizabeth Frances Hatcher, de la raza negra, el 19 de diciembre de 1896, se indica que tiene 22 años, que era natural de San John’s Porto Rico, de raza negra e hijo de Charles Schomburg y Mary Joseph. Al enviudar y contraer matrimonio en segundas nupcias, el 19 de mayo de 1903, con Elizabeth J. Taylor, también de la raza negra, repite la misma información sobre sus padres. En su certificado de defunción en Nueva York aparece su padre de apellido, Joseph. Se utilizó el mismo nombre que el apellido de la familia de su madre en Santa Cruz.



Es evidente que Arturo Alfonso sentía una gran inestabilidad al desconocer su origen. La búsqueda de una paternidad y un apellido como medio de supervivencia lo llevó a la contradicción de su propia identidad. De niño hasta la adolescencia, utilizó el apellido Schumburg, que aparece en su certificado de bautismo y en los artículos de *La Correspondencia*. Llega a Nueva York utilizando el apellido Schomburg aunque en su certificado de defunción aparece Joseph.

En la segunda parte de la misma página del cuestionario, se le pregunta por sus abuelos paternos, a lo que contesta que habían muerto. Luego no contesta nada más sobre la abuela. No obstante, anota que su abuelo era de la raza blanca y era natural de Hamburgo, Alemania. Añade que era tenedor de libros certificado y profesaba la religión católica. En ningún lugar escribe el nombre ni el apellido de éste. Los historiadores, mayormente en el extranjero, han escrito que el padre de Arturo Schomburg era Carlos Federico Schomburg, quien estuvo casado con María Monserrate Bercedoniz. Otros han insinuado que Arturo Alfonso nació de una relación prohibida entre Mary Joseph y Carlos Federico Schomburg.

Carlos Federico Schomburg vivió siempre en Aguadilla, aunque contrajo matrimonio en San Juan, donde vivía su esposa para esos días. Murió en Aguadilla el 6 de mayo de 1873, tal parece que víctima de una de las siete plagas de viruela o cólera que hubo por los años de 1870. Su hija Carolina había muerto dos semanas antes. Arturo Alfonso Schomburg nació en San Juan el 24 de enero de 1874, según consta en el certificado de bautismo, aunque nueva evidencia lo coloca entrando a San Juan con su madre en 1872. Los historiadores aguadillanos, Rafael Reichard Sapia y Herman Reichard Esteves, dejaron en sus apuntes que existía la posibilidad de que Arturo Carlos María Augusto Eduardo Schomburg Bercedoniz, hijo de Carlos Federico y María Monserrate, quien nunca se casó, fuera el padre de Arturo Alfonso. Según las notas, Arturo tuvo dos hijos ilegítimos Antonio Martínez y tal vez Arturo Alfonso Schomburg.

Ante todas estas preguntas e inquietudes me comuniqué en enero de 2013 con Susan Schomburg, tataranieta de Carlos Federico Schomburg. Ella me informó que en el año 2006 se había comunicado con Dean Schomburg para que él y su padre se hicieran una



Susan, Victoria y Dean Schomburg, 2013



Resultados de la prueba de ADN 2014 donde se asienta que no existe parentesco.

prueba de ADN por la confusión que existía sobre su familia y la de Arturo Schomburg. La misma se efectuó y no se encontró filiación alguna.

Durante la Jornada Schomburg de 2013, estando presente dos tataranietas de Carlos Federico Schomburg, las hermanas Susan y Victoria Schomburg, y el nieto de Arturo Alfonso Schomburg, Dean Schomburg, revelé los datos al público. Dean Schomburg afirmó que la información que había divulgado era cierta, pero que él no estaba conforme con la prueba. Ante la audiencia, les propuse que se repitiera la prueba con los nuevos métodos que existían. Ellos buscarían el laboratorio donde se haría, para que, tanto Dean Schomburg como Richard Schomburg, se practicaran una segunda prueba de ADN.

El 23 de abril de 2015 en la Universidad de Puerto Rico, Rio Piedras, se celebró la “III Conferencia Simposio Arturo Schomburg: Educación y Racismo.” En esa ocasión revelé frente al público, estando presente Dean Schomburg, los resultados de la última prueba de ADN. En esa ocasión ofrecí la conferencia: “Nuevos Hallazgos sobre la Genealogía de Arturo Schomburg-Joseph, Hipótesis de la autora sobre la niñez y adolescencia de Arturo Schomburg.”⁴⁴

44 Publicado Academia.com, 2016.

https://www.academia.edu/13235713/Hipótesis_de_la_autora_sobre_la_niñez_y_adolescencia_de_Arturo_Schomburg.



Cuarta Parte: La hermana de Arturo Alfonso

Mientras me encontraba revisando este trabajo, noté que en el cuestionario de la década de 1930, efectuado por la Universidad de Chicago, se preguntaba en la primera hoja si tenía hermanos o hermanas fallecidos. A lo que Arturo Alfonso Schomburg contestó que tuvo una hermana llamada Dolores Marie, natural de San Juan, de cuarenta y dos años. Que su hermana había estudiado



Arturo y su hermana Dolores Francisca, 1905

escuela superior y su oficio había sido el de comadrona. Añade que profesaba la fe católica, era casada y tenía un hijo. Localicé una foto de ambos que se hicieron al parecer durante un viaje que él hizo a Puerto Rico. Y me hice la pregunta: ¿Cómo es posible que Arturo Alfonso tuviera una hermana llamada Dolores Díaz, según aparece en diferentes escritos? ¿Cómo es posible que sea seis años mayor que él? Y comenzamos a investigar de nuevo en busca de evidencias.

En los Censos de los años de 1910-20, de San Juan de Puerto Rico, encontramos lo siguiente:

Censo de 1910- Dolores Francisca Díaz, jefa de familia de 40 años, raza blanca, soltera. ciudadana de E.U. Avelina Díaz Feliz; Madre, mulata soltera de 61 años, vive con ella.

Censo de 1920 – Gerardo Torres Díaz jefe, de 26 años, raza blanca, casado ciudadano de E.U. María Luis Ortiz; esposa, de 21 años, ciudadana E.U. Dolores Díaz; madre, raza blanca, de 45 años. Viuda, ciudadana E.U. Al no aparecer Dolores en el censo de 1930, se acudió a las Actas de Defunciones.

*Acta de Defunción Folio 265 Número 341. San Juan Puerto Rico⁴⁵
Transcripción del Acta, ya que contiene una nota aclaratoria certificada.*

*Acta Defunción, Folio 265, Número 341
Dolores Bucines Díaz*

En San Juan, P.R. el siete de julio de mil novecientos veintitrés, siendo las nueve de la mañana ante mí por Víctor González Ortiz, Encargado del Registro Civil, comparece Francisco Peña, mayor de edad, de estado soltero, de profesión empleado, natural de San Juan, y vecindado en la casa número 9 de la calle de General Cabrera de San Juan y declara:

Que Dolores Bucines Díaz de cuarenta y nueve años de estado soltera, natural de San Juan, de la raza blanca, de profesión comadrona y vecindada en la casa número 26 de la calle de General Contreras de San Juan, falleció a las doce y 30 de la tarde del día 6 de junio de mil novecientos veintitrés a consecuencia de enteritis crónica, según certificación del Dr. J. Gómez Brioso.

Que la fenecida es soltera.

Que era hija legítima de Eduardo Schomburg y de Avelina Díaz, difuntos.

Que ignoramos los nombres de los abuelos.

Que, en su carácter de encargado, hace esta declaración.

Que el cementerio en que se ha de dar sepultura al cadáver es el de San Juan. Así lo declara ante mí en presencia de los testigos Manuel Martínez, mayor de edad, de estado viudo, de profesión empleado, natural de Vieques y vecindado en la casa número Stop 22 de la calle de Europa de Santurce y Telesforo Ramírez, mayor de edad de estado soltero, de profesión empleado, natural de Ceiba y vecindado en la casa número Stop 17 de la calle de Condado de Santurce, cuyos testigos me garantizan que el cadáver de que se trata es el de la persona indicada.

⁴⁵ Registro Civil de Puerto Rico; Años 1920-1926, *Acta Defunción de Dolores Bucines Díaz*, San Juan, PR., 7 de junio de 1923, Folio 265, Número 341. Family Search, Img. Ack.6190/ 1:1: QVJMHC2.



Leída esta acta, la aprueban todos los que en ella figuran y la firman; haciéndolo por los que no supieron aquellos a quienes rogaron, sellándola yo con el sello de esta oficina y firmándola con mi propia firma, de todo lo que certifico.

F. Peña

Declarante

Manuel Martínez Telesforo Ramírez

Testigo Testigo

Nota al margen: A virtud de escrito presentado por Francisco Peña, con fecha 28 de agosto de 1923, acompañado de declaraciones juradas presentadas por Gerardo Torres, hijo de la interfecta a que se refiere la presenta acta de inscripción; y otra de Telésforo Ramírez y Manuel Martínez, conjuntamente testigos presenciales del acto de la inscripción; se formuló el correspondiente expediente en el cual recayó Resolución ordenando aclarar que por errores de carácter puramente materiales, se consignó en dicha acta los siguiente: Dolores Bucines Díaz de 49 años de edad, e hija natural de Eduardo Schomburg y de Avelina Díaz, cuando debieron decir Dolores, Juana, Francisca Díaz, de 55 años de edad e hija natural de Avelina Díaz, por ser los verdaderos nombres y apellido, como también las generales descritas. Este expediente se formuló de acuerdo con lo que dispone el Apartado 2º del Art 56 de la Ley del Reg. Civil vigente y el cual queda archivado en esta oficina.

San Juan, P.R. agosto 29 del 1923.

El acta aclara el nombre de la madre y su edad, no del padre. Nuevamente, acudí para verificar la identidad de la difunta a la señora Zayas, archivera del Arzobispado de San Juan y le pedí me buscara en la Parroquia de San Francisco si existía algún bautismo, entre 1860 y 1869, de alguna persona con ese nombre. Recibí la siguiente información tomada del Libro 4º de Bautismos, Folio 106, Número 310, Archivo de la Parroquia de San Francisco de Asís.⁴⁶

⁴⁶ Archivo Parroquia San Francisco de Asís. *Libro 4 de Bautismo*, Folio 106, número 310.

El día 13 de enero de 1869 yo el Presbítero Don Mariano López, cura Ecónomo, bauticé a Juana Francisca que nació el día 24 del mes de mayo del año 1869, hija natural de Adelina Díaz. Abuelos maternos Ramón Díaz y María del Carmen Feliz. Madrina Da. María Luisa Pérez

Nota marginal: No consta

Doy fe Mariano López

Y para que conste firmo y sello la presente en San Juan de Puerto Rico el día 8 de mes de septiembre del año del Señor 2019.

Adelina Díaz, también conocida en los Censos por Avelina, era hija de Ramón Díaz y María de Carmen Feliz. Entre los años de 1864 a 1878, bautizó en esa parroquia a cinco hijas e hijo. Anoto los datos de los hijos de Adelina Díaz:

1. Juliana Victoria- nació el 7 mayo 1864, se bautizó el 5 de octubre de 1864, Libro 2, Folio 268, número 597. Padrinos: D. Eduardo Vicente Matos y D^a Saturnina Matos

2. Juana Francisca- nació el 24 de mayo de 1868, su bautismo en el Libro 4, Folio 106, número 310. Madrina: D^a María Luisa Pérez

3. Asunción- nació el 15 agosto 1873, bautizó 3 enero 1874, Libro. 5, Folio 171, Número 549. Padrinos: D. Julio Gutiérrez y D^a Isabel [Sinore o Suzore]

4. Ramona Ciriaca Emiliana- nació el 8 agosto 1875, se bautizó el 9 enero de 1876, Libro 6, Folio 37v, Núm.146. Padrinos: Luis Colón y Mónica de la Rosa

5. Juan- nació el 5 junio 1877, bautizó 21 abril 1878, Libro 6, Folio 172, Núm.690. Padrinos: Manuel Díaz y Anita Rosario

El padre biológico de Dolores Juana Francisca Díaz aparece con el nombre de Eduardo Schomburg. ¿Quién era este joven? Indiqué anteriormente que Carlos Federico Schomburg tenía un hijo Arturo Carlos María Augusto **Eduardo** Schomburg, quien nació en Aguadilla el 28 de abril de 1846. El apuesto joven había estudiado en Europa y trabajaba con su padre en la Mercantil Schomburg, en Aguadilla y participó en la política. Murió el 15 de noviembre de 1883 en Aguadilla.



Conocemos que este personaje había dejado descendencia ilegítima en Aguadilla. Lo que nos lleva a concluir lo siguiente: La joven Adelina o Avelina, a la edad de diez y nueve años mantuvo una relación fuera de matrimonio con el joven de veinte y dos años, Arturo Carlos María Augusto Eduardo Schomburg, y fruto de esta nació Juana Francisca Díaz, mejor conocida como Dolores (Lola). Arturo Alfonso y Mary Joseph parece que la conocieron de niña. Posiblemente era vecina y ella le debe haber enseñado el oficio de comadrona. Aunque en la certificación de defunción aparece como hija de Eduardo Schomburg, no debe



Arturo Carlos María Augusto Eduardo Schomburg
Bercedoniz

haber sido reconocida, porque no utilizaba el apellido. Sin embargo, la familia Schomburg debe haber tenido conocimientos de estos hechos. Estos casos eran muy comunes entre la clase pudiente de comerciantes y hacendados. Los mismo se consideraban parte de una elite social superior; mientras el trabajador, aunque apreciado, era marcado con la humillación de ser parte de una estrata social inferior.

Arturo Alfonso Schomburg, como es conocido mundialmente, tiene que haber conocido este dato sobre su hermana de crianza. En el Censo de 1910 todavía Avelina residía en la calle San Justo de San Juan con Dolores Juan Francisca y en 1905 aparece una foto de Dolores con Arturo Alfonso lo que sugiere un secreto bien guardado.

Ya sabemos que José Antonio Daubón le había entregado una carta de recomendación a Arturo Schomburg en 1891 antes de salir hacia Nueva York. ¿Qué tiene que ver el apellido Daubón con Arturo? José Antonio Daubón Quiñones era hermano de Nicolás Daubón Quiñones, quien estaba casado con Emilia Schomburg. Él había sido administrador de Rentas y Aduana de Aguadilla. Para los años de 1888 se encontraba residiendo en San

Juan en la Calle Fortaleza # 34. En 1882, María Monserrate Bercedoniz, viuda de Carlos Schomburg, y su hija Elisa se mudan a San Juan. Ellas residen en la Calle Fortaleza # 83. Ambas residencias, tanto la de María Monserrate como la de su yerno Nicolás Daubon, esposo, y su hija, Emilia Schomburg, estaban muy cerca de la imprenta o Taller de Tipografía, donde trabajaba Arturo Alfonso.



Emilia Schomburg de Daubón

Todos ellos tenían que estar al tanto de que Dolores era nieta de doña María Monserrate y sobrina de sus hijas. Siendo José Antonio Daubón cuñado de Emilia Schomburg, su carta de recomendación le facilitó el instrumento para comenzar una nueva vida en Nueva York, bajo una nueva identidad. Dolores siguió viviendo en la Capital y, en 1891, casó con Sandalio del Carmen Torres y tuvieron un hijo, Gerardo Antonio del Carmen Torres, el 30 de noviembre de 1891. Ella quedó viuda a los pocos años y nunca se volvió a casar. Jamás llevó el apellido de su padre, quien murió, soltero el 15 de noviembre de 1883 en Aguadilla⁴⁷. Siendo José Antonio Daubón cuñado de Emilia Schomburg, y probablemente conociendo el origen de Dolores, por el parentesco, y a Arturo, que trabajaba con él, no le tembló la pluma cuando firmó la carta de recomendación.

Arturo Alfonso fue un intelectual e investigador con una amplia cultura en las Bellas Artes y su legado a la cultura *afrolatinoscaribeña* es incalculable. Su búsqueda en la historia sobre las aportaciones de la raza africana en el mundo y particularmente en el continente americano fue su norte. Está considerado una figura clave en el Renacimiento de Harlem. Compiló durante muchos años literatura, arte y otros materiales sobre [la historia](#)

⁴⁷ Datos que se encuentran en los Censos de 1910 hasta el 1930; certificados de bautismos y defunción de toda la familia expresado anteriormente.



africana que, años más tarde, fueron adquiridos por la Biblioteca de Nueva York. En 1897, esta institución establece en Harlem el reconocido del Centro Schomburg de Investigación en Cultura Negra, que lleva su nombre. El apellido de su hermana de crianza y la carta de José Antonio Daubón le abrieron el camino hacia una nueva frontera. La adopción del apellido alemán le ayudó en su caminar, pero en realidad él era un auténtico afrocaribeño, educado en Puerto Rico, que luchó por su raza y los derechos hasta el final de su vida.

Bibliografía

Andreu Iglesias, Cesar; *Memorias de Bernardo Vega, contribución a la historia de la comunidad puertorriqueña en Nueva York*. Editorial Huracán, San Juan, P.R., 1986.

Camuñas, Ricardo. *Epidemias, plagas y marginación: La lucha contra la adversidad en Puerto Rico en los siglos XVIII y XIX*. Gráfica Metropolitana, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, P.R., 1992.

Camuñas, Ricardo. *Hacendados y comerciantes en Puerto Rico en torno a la década revolucionaria de 1860*. Comisión Puertorriqueña para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico, San Juan, P.R., 1993.

Centro de Estudios Puertorriqueños History Task Force. *Labor Migration Under Capitalism. The Puerto Rican Experience*. Monthly Review Press, New York/London. The City University of New York, Center of Puerto Rican Studies, 1979.

Choudens, Juan de. *Guía postal y directorio general de Puerto Rico, Litografía en El Boletín Mercantil*, San Juan, P.R., 1911.

Cifre de Loubriel, Estela. *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX*. Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1992.

Círculo Maestro Rafael Cordero. *Vida y obra del Maestro Rafael Apóstol de la Educación*. San Juan, P.R., 2010.

Coll y Toste, Cayetano. *Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico hasta el Año de 1898*. Editorial Vasco Americano, S.A. Bilbao, España, 1970.

Cruz Monclova, Lidio. *Historia de Puerto Rico*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Tomo II (1868-1874), 1979.

Daubón, José A. *El Negro José*. San Juan P.R., 1886.

Daubón José A. *Cosas de Puerto Rico*. San Juan, Primera Parte 1904; Segunda Parte 1905.

De la Rosa Martínez. Luis. *Lexicón*. Centro De Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Editora Corripio, Santo Domingo, 1986.

De Hostos, Adolfo. *Historia de San Juan Ciudad Murada*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, P.R., Editorial Corripio, 1983.

Ledrú, André Pierre. *Viaje a la isla de Puerto Rico en el año de 1797*, San Juan P.R.



Instituto de Literatura de la Universidad de Puerto Rico.1957.

Lugo Amador, Luis Alberto. *Germanofilia, Origen, Estado de la Cuestión y Perspectivas*, Editorial Geópolis, San Juan, Puerto Rico, 2012.

Negrón Portillo, Mariano y Santana Mayo, Raúl. *La esclavitud urbana en San Juan*. Centro investigaciones Sociales, U.P.R. de P.R. Ediciones Huracán, 1992.

Nieves Acevedo, Benjamín. *Historia de Aguada Siglos XVI-XIX*. Editorial Aymaco, Aguada, P.R., 2009.

Pedreira, Antonio S. *El Periodismo en Puerto Rico*. Imprenta Úcar García. La Habana, Cuba. 1941.

Piñero de Rivera. Flor. *Un puertorriqueño descubre el legado histórico del negro*. Centro de Estudios Avanzado de Puerto Rico y el Caribe. Ediciones Puerto José Carvajal. Segunda Edición 2004.

Rivera de Álvarez. Josefina. *Diccionario de la Literatura Puertorriqueña*. tomo Segundo Vol.1. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan. P.R. Industrias Gráficas M. Pareja. Barcelona, España, 1974.

Rodríguez Escudero, Néstor. *Apuntes sobre la Historia de la Masonería Puertorriqueña*. Imprenta del Maestro Inc. Hato Rey, Puerto Rico,1985.

Reichard Esteves, H. *De historia y literatura puertorriqueña*, Aguadilla, P.R. Editorial Datum, 1992.

Reichard De Cardona y de Cancio. Haydée E., *Historias, Añoranzas y Aclaraciones de Aguadilla*, Amazon Press, Chicago, U.S.A. 2019.

Scarano, Francisco A. *Inmigraciones y clases sociales en Puerto Rico en el siglo XIX*, Río Piedras, P.R. Editorial Huracán, 1981.

Sánchez-Korrol, Virginia. *From Colonia to Community, contribution in Ethnic Studies*. Núm.9, Greenwood Press, Westport, Connecticut ,1983.

Sinnette, Elinor Des Verney. *Arturo Schomburg, Black Bibliophile and Collector*, Detroit, New York Public Library and Wayne State UP, 1989.

Valdés Vanessa. *Diasporic Blackness*, Sunny Press, State University of New York Press, Albany, N.Y., 2017.

Artículos de libros y revistas y manuscritos

Acosta, Úrsula. “La inmigración germánica a Puerto Rico a principios del siglo XIX,” *Revista de Historia*, 1985, I, 1.

Hernández, Pedro. “Los inmigrantes italianos a Puerto Rico durante el siglo XIX”, *Anales de investigación Histórica*, III, 2, 1976, pp. 1-63.

Hoffnung-Garskoff, Jesse. “The Migrations of Arturo Schomburg: On Being Antillano Negro, and Puerto Rican in New York. 1891-1938”, *Journal of American Ethnic History* Vol. 21, No. 1, University of Illinois Press, (Fall, 2001).

Pérez Vega, Ivette. “Las sociedades mercantiles en Ponce 1817-1825”, *Anales de investigación Histórica*, III, 2, 1979.

Rodríguez León, Mario. “El puertorriqueño Arturo Alfonso Schomburg, uno de los precursores del Movimiento de la Negritud”, *Revista Caribe*, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, 1977.

Santiago, Helen. “Los comerciantes alemanes de Aguadilla en el siglo XIX”, *Tertulias Aguadillanas*. Aguadilla, P.R”, Aguadilla Printing, 1993.

Vega, Bernardo. *Manuscrito Original*. Papales en maquinilla digitalizado. Capítulo III. Inédito.

Documentos

Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, Sección Puerto Rico, Caja 4.

Certificaciones de soltería de germánicos que se establecieron en Aguadilla que se encuentran en el Archivo Diocesano de San Juan y documentos de la Parroquia de Aguadilla, suministrados por el doctor Adolfo Pérez Comas.

Genealogía y documentos provistos por Susan Schomburg sobre la familia Schomburg.

Lista del consulado alemán en Aguadilla con los nombres y profesiones de los alemanes que residían en la zona oeste desde fines del siglo XIX hasta 1939, entregado por el señor Hans Sanders en 1990.



A.G.P.R. Records of Spanish Governors of P.R., Political and Civil Affairs. Extranjeros
Caja #111, Sa-Se.

Archivo Nacional digital de Puerto Rico <http://adnpr.net/>

Archivo particular de Haydée E. Reichard de Cancio. <http://archivoaguadilla.org/>

Censos

US Virgin Islands Census 1835 1911 Danish Period_169718275.jpg

US Virgin Islands Census 1841 Danish Period- Nicholas and Mary Joseph.jpg

US Virgin Islands Census 1835 1911 Danish Period_169713949.jpg

Free colored census of St. Croix 1831

1841 Danish Census VI St. Cruz.jpg

1846-47 Danish census - St_Croix

1855 Danish Census- St-Croix

1860 Danish Census - St. Croix

1870 Danish Census - St. Croix

US. Puerto Rico Census

1910 San Juan Puerto Rico

1920 San Juan Puerto Rico

1930 San Juan Puerto Rico

US Census New York City

1900 New York City

1910 New York City

1920 New York City

1930 New York City

1940 New York City

Libros Parroquiales

Archivo Parroquia San Francisco de Asís. Libro 4 de Bautismos.

Archivo Parroquia San Francisco de Asís Libro 5 de Bautismos.

Catedral de San Juan Bautista, Libro de Matrimonios Núm. 8.

Parroquia San Carlos Borromeo; Libros de Matrimonios Núm. 13. Libros de Bautismos Núms. 12 y 14. Libros de Defunciones Núm. 15.

Registro Civil de Puerto Rico; Aguadilla, Acta de Matrimonio Vol. 55, folio 532.

Registro Civil de Puerto Rico; Años 1920-1926, Acta Defunción, Folio 265, Número 341. Family Search, Img. Ack.6190/ 1:1: QVJMHC2.

Bureau of Records, Dept. of Health, Borough and Brooklyn, NY- Núm.12249.

Correspondencias

Carta contestación Arturo Schomburg al Dr. Jacinto Zarrat, 24 de septiembre de 1937. La autora tiene copia suministrada por Dean Schomburg, nieto del Arturo A. Schomburg, que se encuentra entre los documentos de su abuelo.

Carta del presidente del Club Atenas de la Habana, G. Ghoodil? (firma en manuscrito poco legible) a Arturo Schomburg en contestación a una suya del año 1932. Copia enviada a la autora por Dean Schomburg.

Carta de agradecimiento de Mr. Richard J Van Dusen por el libro que su esposa había escrito *Porto Rico Caribbean Isle*, 1931. Copia enviada a la autora por Dean Schomburg.

Periódicos

La Correspondencia de Puerto Rico, 3, 4, 6, 11, 21, 27 y 28 de febrero de 1891.

La Correspondencia de Puerto Rico, 1º, 17 y 21 de marzo de 1891.

La Correspondencia de Puerto Rico, 3 y 5 de abril de 1891.

La Correspondencia de Puerto Rico, 19 y 22 de noviembre de 1891.

La Correspondencia de Puerto Rico, 22 de junio de 1895.



Ilustraciones

Portadilla:

<https://www.zinnedproject.org/news/tdih/arturo-alfonso-schomburg/>
Schomburg Center for Research in Black Culture, New York Public Library

Familia Schomburg Bercedoniz: Cortesía de Susan Schomburg

Fotos de Aguadilla: Archivo personal de la doctora Haydée Reichard

Contestación al discurso de incorporación de la doctora Haydée Reichard De Cardona a la Academia Puertorriqueña de la Historia, 7 de diciembre de 2019

-Académico Marcelino Juan Canino Salgado-

Podría decirse que los cristianos occidentalizados de Puerto Rico advinieron al conocimiento de las genealogías mediante la lectura del Capítulo I, (versículo 1 al 25) del evangelista Mateo, cuando éste trata del abolengo de Jesús de Nazaret para demostrar que es descendiente de la Casa de David, y que desde Abran hasta David y Cristo constituyen 14 generaciones.¹

Mas no fueron solo los hebreos los que emplearon civilmente las genealogías. Los griegos y latinos utilizaron ampliamente esta disciplina ancilar de la historia para diversos fines: establecer sucesiones de casas reales o primogenituras, exponer ante tribunales el derecho a herencias y títulos nobiliarios e hidalguía de familias y grupos. Poetas e historiadores como Homero, Heródoto y Josefo son claros ejemplos bien conocidos por los aficionados a esta disciplina.

La micro historia como la macro historia han dedicado considerable tiempo al estudio de las filiaciones (Hegel, Marx, Braudel, etc.). En Puerto Rico se destacaron los biógrafos como Salvador Brau y don Generoso Morales Muñoz, el monseñor Murga, así como Martín de Gauthier² cuyas obras parecen haber sido ignoradas por muchos de los historiadores contemporáneos.

Un alumno me hizo la observación que él percibía la genealogía paralela a lo que la arqueología y paleontología eran como disciplinas ancilares para la Historia. Tenía razón a grosso modo : unos buscan la verdad de la Historia excavando en ruinas y los otros excavando entre papeles viejos.

1 Lucas 3,33-18.

2 La obra de Martín Gaudier fue publicada en el año de 1957.



La historiadora puertorriqueña doctora Haydée Reichard De Cardona, distinguida humanista y humanitarista de la zona Oeste de nuestra amada isla de Puerto Rico, ha seleccionado como discurso de ingreso a la Excelentísima Academia Puertorriqueña de la historia el interesante tema de:

Arturo Alfonso Schomburg: filiación, origen e identidad de una genealogía equivocada

En Puerto Rico la historiografía, fuera de algunas excepciones, ha evolucionado poco. Todavía sigue los patrones decimonónicos que impusieron a la praxis talentos como Salvador Brau, Cayetano Coll y Toste, Alejandro Tapia, Manuel María Sama y José Julián Acosta, entre otros... Generalmente seguían el método inflexiblemente diacrónico de las sucesiones; sin entrar a penas en las asociaciones de los niveles socio-educativos, socio-económicos e ideologías de épocas. Los enfoques estructuralista y el constructivista han tenido pocos seguidores en los ámbitos académicos de Puerto Rico.. Aún los posmodernos que desdeñan la historia por considerarla un instrumento de dominación canónica, casi siempre acuden a paráfrasis personales de carácter tradicional. Y es que, en Puerto Rico, los efectos de las ideologías coloniales, contradictoriamente son sostenidas y validadas por los que se autodenominan historiadores de izquierda. Me pregunto ¿ Cómo vamos a esclarecer nuestra epistemología histórica exigiendo a los historiadores del pasado una praxis y exégesis que aún nosotros no tenemos bien esclarecida?

Desde los años 70 del siglo próximo pasado fue redescubierta la figura interesante y significativa del intelectual Arturo Alfonso Schomburg. Su madre era una de tantas emigradas afrodescendiente que llegó con su hijo a Puerto Rico, procedente de una de las antillas: Santo Tomás, en el año de 1873.

Todos estos detalles de los orígenes e identificación de sus filiaciones étnicas los discute con rigurosidad hermenéutica la Dra. Reichard. Certificados de nacimientos, historias orales, documentos pertinentes, actas escolares, son examinadas cuidadosamente por esta historiadora, cuyo proceso heurístico puede resumirse de la siguiente manera:

1.1 Fuentes orales

1.2 Fuentes documentales

1.2.1 Archivos familiares y particulares

1.2.2 Registros Civiles de Identificación

1.2.3 Archivos Eclesiásticos (aun los testados)

1.2.4 Archivos notariales

1.2.5 Archivos de la Administración del Estado

1.2.6 Publicaciones genealógicas

2. Otras ayudas en la investigación: fotografías... y expedientes médicos.

3. Endo y exo críticas

4. Conclusiones

5. Referencias documentales y bibliográficas

Mas los métodos de investigación de la doctora Reichard trascienden los procesos diacrónicos. Enterada de los nuevos enfoques de la genealogía recurre a las ciencias empíricas y exactas como la comparación de los estudios del ácido dióxido ribonucleico mejor conocido como ADN, cuyos patrones y marcadores filiales se mantienen incólumes a través de varias y numerosas generaciones.

En fin, la historiadora demuestra el dominio de un tema escabroso y conflictivo con objetividad científica y anchura de miras. No obstante deja el camino desbrozado para los nuevos investigadores.

Doy mis parabienes a la distinguida académica e impetro del Excelentísimo Director de esta venerable institución que proceda a investir con la medalla y a designar el sillón correspondientes a la afanosa académica que honra a esta academia.

He dicho.



María Dolores Luque Villafañe

Bernardo Vega, tabaquero ilustrado, 1885-1916.



El oficio de tabaquero

Presentación de la profesora María Dolores Luque Villafañe en ocasión de su incorporación a la Academia Puertorriqueña de la Historia

- José Rigau Pérez, Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia-

María Dolores Luque Villafañe se crio en Naguabo y estudió escuela superior en Ponce, en el Colegio del Sagrado Corazón (“Las Madres”). En 1963 terminó un bachillerato con concentración en Historia en el Colegio Universitario del Sagrado Corazón, y en 1972, una maestría en Historia en la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras, con la tesis titulada “La reacción puertorriqueña a la ocupación norteamericana y la ley Foraker: del entusiasmo al desengaño.” En 1979 obtuvo allí el rango de catedrática en el Departamento de Historia, y de 1993 hasta jubilarse en junio del año pasado, dirigió el Centro de Investigaciones Históricas, adscrito al Departamento como unidad de apoyo a la docencia y a la investigación.

El Centro de Investigaciones Históricas es a la vez contexto y objetivo de la labor de historiadora de la profesora Luque. La musa de la Historia, Clío, exige servicio no solo frente al documento de archivo y frente a la página en blanco del escritor, sino también frente a los retos que presentan la salvaguarda de los documentos, la formación de nuevos historiadores, la difusión de los hallazgos históricos, y la elaboración de nuevas interrogantes ante los cambios sociales.

Los objetivos principales del Centro son estimular la investigación de la historia de Puerto Rico y el Caribe, el rescate de colecciones originales de documentos, la práctica docente mediante talleres para los estudiantes del Recinto y ofrecer un laboratorio continuo para los estudiantes graduados que se inician en la investigación histórica.

Asimismo, promueve proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones. Cabe destacar entre ellas dos de las más largas y productivas, con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España y la Oficina del Historiador Oficial de Puerto



Rico. Han resultado en múltiples libros, artículos y coauspicios de congresos. Quizás el producto ejemplar de estas cooperaciones sea el grueso volumen dedicado a Puerto Rico entre los cinco tomos de *Historia de las Antillas* publicados por el CSIC de 2009 a 2014. Nuestra *Historia*, editada por la profesora Luque y el Historiador Oficial de Puerto Rico, Dr. Luis González Vales, presentó en 2013 las aportaciones de 20 expertos en la historia de la política, la sociedad, las artes y las ciencias en la Isla.

Como directora del Centro de Investigaciones Históricas, la profesora Luque representó a Puerto Rico en congresos locales e internacionales relacionados con sus investigaciones. Sin embargo, entre las múltiples labores del Centro, quiero destacar la producción de la revista *Op. Cit.*, dirigida por la profesora Luque desde 1993. El propósito de *Op. Cit.* es divulgar estudios históricos sobre Puerto Rico y el Caribe. Para esto, ha incluido la participación de figuras reconocidas del País y del extranjero, y sus números aparecen en las bibliotecas de universidades de diversos lugares. La difusión se ha ampliado notablemente en meses recientes, por la presentación, de acceso abierto, en el Portal de Revistas Académicas de la Universidad de Puerto Rico <https://revistas.upr.edu/>, donde se pueden ustedes leer los artículos.

Para los que trabajan en la Universidad de Puerto Rico, no tengo que mencionar lo que sigue, pero es necesario recalcarlo para quienes se enteran hoy de estos esfuerzos. Todo se hace con recursos económicos limitados y con un pequeño y dedicado equipo de trabajo, si bien para algunos proyectos especiales el Centro de Investigaciones Históricas ha recibido el apoyo económico de la Oficina del Historiador Oficial de Puerto Rico, la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, y la Oficina del Rector del Recinto de Río Piedras.

Debo también mencionar, aunque sea obvio, que toda esta labor de liderazgo de la profesora Luque estuvo acompañada por tarea docente, en cursos universitarios como Historia de Puerto Rico, América Latina Contemporánea, y Seminarios de Lecturas e Investigación sobre estos temas. A la vez, ha servido como miembro de la Junta de la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades y la de la Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

La producción historiográfica de María Dolores Luque Villafañe* es muy variada. Su tesis de maestría apareció como libro, *La ocupación norteamericana y la ley Foraker*, en 1980, y desde entonces ha examinado, en conferencias y artículos, detalles de nuestro acontecer político y social bajo esa ley, que configuró nuestro gobierno de 1900 a 1917. Ha dedicado estudios **a la política y la economía de las décadas posteriores**, incluyendo la industrialización del País bajo Luis Muñoz Marín. En 1987, Editorial Cultural Puertorriqueña publicó su texto escolar, escrito con la historiadora Blanca Silvestrini, *Historia de Puerto Rico: trayectoria de un pueblo*. En 2001 publicó otro libro de texto, *Puerto Rico en su historia: el rescate de la memoria*, esta vez en colaboración con la doctora María de los Ángeles Castro.

Ha historiado los inmigrantes, enfocando en los franceses desde la revolución de 1789, los corsos, y los republicanos españoles en el exilio de 1939. Fue miembro del Comité Organizador de los Simposios Iglesia y Sociedad para la conmemoración del quinto centenario de la fundación de la diócesis de San Juan Bautista; larga labor, pues los simposios se presentaron de 2004 a 2016. Coordinó, en colaboración con la Universidad del Sagrado Corazón, el Simposio de 2006 y editó la publicación de las actas, *El desafiante siglo XVII*, publicadas en 2010. En total, la profesora Luque es autora o coautora de 5 libros, editora o coeditora de otros 6, y ha publicado 19 artículos o capítulos de libros. Nos promete, para muy pronto, el libro titulado *El viaje cartográfico del teniente William H. Armstrong, Puerto Rico, 1908-1912*, en presentación facsimilar bilingüe, editada junto al profesor Lanny Thompson.

La profesora Luque fue elegida a la Academia hace tiempo, pero las responsabilidades docentes y de dirección del Centro de Investigaciones Históricas, aún más apremiantes ante los frecuentes acontecimientos penosos para el País, han causado repetidas posposiciones de esta ceremonia de incorporación. El trabajo y la constancia han vencido los obstáculos. Hoy, en este mes de marzo en que se conmemora la Historia de la Mujer, nos alegramos al recibir a María Dolores Luque Villafañe en la Academia Puertorriqueña de la Historia. Tiene la palabra.

*Una versión ampliada del discurso se encuentra en: Op. Cit., Revista del Centro de Investigaciones Históricas, núm. 25 (2016-2019), [https://revistas.upr.edu/index.php/op.cit./](https://revistas.upr.edu/index.php/op.cit/)



Bernardo Vega, tabaquero ilustrado, 1885-1916. Discurso de Incorporación a la Academia Puertorriqueña de la Historia de la Profesora María Dolores Luque Villafañe

En el Archivo General de Puerto Rico, 5 de marzo de 2020.

APPLICATION FOR A CERTIFICATE OF IDENTIFICATION
(FORM FOR MALE APPLICANTS)

#15

UNITED STATES OF AMERICA, }
THE PEOPLE OF PORTO RICO } SS:
CITY OF NEW YORK }

I, Bernardo Vega, a NATIVE OF PORTO RICO, a loyal citizen of the United States of America, hereby apply to the Head of the New York Branch, Bureau of Commerce and Industry of Porto Rico, for a certificate of identification as a citizen of the United States born in Porto Rico.

Bernardo Vega, migrante.



Bernardo Vega nació en 1885 en Farallón, barrio de Cayey, Puerto Rico, en el seno de una familia humilde dedicada a las faenas agrícolas de la siembra de tabaco y café. Fue el mayor de una prole de cuatro hijos. Es muy poco lo que se sabe sobre la vida de Bernardo durante los años anteriores a su migración a los Estados Unidos.

Sin embargo, el primer párrafo del manuscrito inédito de sus memorias me dio la clave para reconstruir, aunque de manera muy fragmentada, ese pasado y cuál fue desde entonces su compromiso social y político. Allí se describe como “ un tabaquero joven, quien para muchos de sus compueblanos era un modelo de virtud y una esperanza para su familia y su patria; pero para otros, no muy pocos, era un tipo huraño, antipático y anarquista peligroso”.¹ ¿Qué implicaba ser un anarquista peligroso en esos años? Para responder, es menester considerar tres aspectos de su vida estrechamente vinculados: la educación, la lucha sindical y el rechazo a toda autoridad política.

Bernardo Vega recibió instrucción primaria, pero su desarrollo educativo se interrumpió debido a que tuvo que irse a trabajar para contribuir al sostenimiento del hogar. Sin haber alcanzado la mayoría de edad, abandonó el barrio Farallón y se trasladó al pueblo de Cayey. El saber leer y escribir le facilitó ganarse un salario como lector en una fábrica de tabaco, a la vez que aprendía el oficio de torcedor, uno de los más importantes dentro de la jerarquía fabril del tabaco, el cual ejerció hasta su muerte, según testimonio de la familia y amigos.

La influencia más importante en su formación temprana fue la maestra Elisa Rubio. La describe como una maestra superior a los métodos educativos de la época: “...aplicaba su arte de enseñar con flexibilidad y sin ajustarse a los dictados rígidos de los preceptistas de su tiempo. Esta modalidad personal le proporcionó muchas dificultades y tropiezos ...”.² Antes de partir hacia Nueva York, visitó a la admirada maestra quien le animó sobre las posibilidades que la vida en los Estados Unidos ofrecía a las personas estudiosas como

1 Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Colección César Andreu Iglesias, Sub-fondo César Andreu Iglesias, Sección: Documentos, Actividades Profesionales, Serie Memorias, caja 5, cartapacio 1, número de control 3, página 1. De ahora en adelante se citará, CAI, caja, cart., n.c., p.

2 CAI, caja 5, cart.1, n.c. 3, p.1



Campesinos en las vegas de tabaco.



Cayey (1899).





Lector en el taller de tabaco

él: “ Tú puedes llegar a ser una gloria... tienes talento, voluntad y sabes un oficio. Con esos medios no dudo que triunfarás”.³ Elisa Rubio no se equivocó en su opinión sobre el discípulo, particularmente en lo que se refería al talento y la voluntad. Así lo había demostrado durante los años que vivió en el pueblo de Cayey y luego estas cualidades se harían patentes en los Estados Unidos.

En el taller cayeyano donde Vega había ejercido el oficio de lector, se leía dos horas en la mañana y otras dos en la tarde. Las lecturas incluían la prensa y obras literarias de contenido social, cuya temática reflejaba las más variadas posiciones de las ideologías radicales del entresiglos 19-20. Una vez terminada la lectura de la jornada, se iniciaba la discusión sobre la misma, propiciando de esta manera el intercambio de ideas entre los trabajadores. El periódico *Unión Obrera* comentaba al respecto que: “Nada hay que instruya más al tabaquero que esa hermosa institución, pues se han visto entrar trabajadores en algunos talleres, sin saber ni papa en cuestiones sociales, y al cabo de un año o dos,

³ *Ibid.*, pág. 2.

han podido plantear cualquier discusión sea cual fuere el tema en ella”.⁴

Así, mediante el oficio de lector, Bernardo pudo familiarizarse con autores como Alfonso Lamartine, Víctor Hugo, Anatole France y Émile Zola. Además, en sus horas libres leía también a los escritores hispanoamericanos: José Enrique Rodó, José Ingenieros, y José María Vargas Vila. También estudió las obras de los radicales europeos (anarquistas y socialistas) que circulaban entre varios de los líderes obreros puertorriqueños de tendencias anarquistas, entre éstas, las de los rusos Pedro Kropotkin y Miguel Bakunin, y el italiano Enrico Malatesta.



Desde las últimas décadas del siglo 19 estas obras llegaban a Puerto Rico, por medio del contrabando, burlando la censura de las autoridades españolas. La mayoría de ellas procedía de Cataluña, donde se aglutinaban importantes y activos grupos anarquistas españoles y de otras nacionalidades europeas, que operaban en la clandestinidad y era perseguidos por sus ideas radicales. Estos grupos traducían al español las obras de autores anarquistas y socialistas internacionales con el propósito de difundirlas no solamente en la península sino también en Hispanoamérica. En el trasiego se incluían además folletos, periódicos y hojas sueltas. De esta manera se fue creando una red internacional de lazos solidarios entre los anarquistas europeos y los de la América hispana.

⁴ “La lectura en los talleres”, *Unión Obrera*, 29 de diciembre de 1906, citado también en Rubén Dávila Santiago, *El derribo de las murallas (Orígenes intelectuales del socialismo en Puerto Rico)* (Río Piedras: Editorial Cultural, 1988), pág. 133.



Cuando esta literatura llegaba a Puerto Rico se reproducía en imprentas obreras establecidas en diversos pueblos y luego se distribuía a las agencias de libros, entre ellas, Germinal en Caguas, cuya proximidad geográfica con Cayey explica, en parte, el acceso que Bernardo tuvo a esta literatura. Su amigo Lorenzo Piñeiro lo describe en esos años formativos de la siguiente manera: “La amplísima cultura que adquiere en el taller durante el día y a la luz de un quinqué de noche, le transformaron, quisiera que no, en la figura central de las tertulias que en la Plaza de Recreo celebraban grupos de jóvenes y de trabajadores...”.⁵ Este ganado prestigio le permitió cultivar la amistad de tres reconocidos compueblanos, el pintor



Miguel Bakunin.

Ramón Frade, el escritor Miguel Meléndez Muñoz y el abogado Benigno Fernández García. Según Ángel Quintero, tal tipo de relación solía ocurrir en los pequeños núcleos urbanos debido a que los patrones sociales de los artesanos eran más cercanos a los de la clase propietaria que a los de los campesinos o trabajadores agrícolas. Sin embargo, a pesar de participar en las discusiones políticas o culturales, “no pudieron dar nunca la última palabra, en vista de que no tenían títulos de autoridad académica, ni derecho al voto.”⁶

Por ello, la educación era uno de los principales objetivos de los tabaqueros, particularmente los de ideas radicales, quienes estaban firmemente convencidos de que era el medio más eficaz para superarse materialmente y ocupar posiciones de influencia en

⁵ Lorenzo Piñeiro, “Datos sobre don Bernardo Vega”, *Claridad*, 28 de noviembre de 1971.

⁶ Ángel Quintero Rivera, “Socialista y tabaquero: la proletarización de los artesanos”, *Sin Nombre*, VII, núm. 4 (enero-marzo 1978), pp.107-108. El sufragio se le concedió a los trabajadores en 1904.

la sociedad. De aquí el valor que Bernardo Vega a lo largo de su vida le adscribió a la educación. Hubo una organización que fue de particular importancia en su formación: los centros de educación social.

Los centros tenían una larga tradición en España, América Latina y desde mediados del siglo XIX ya se habían establecido en Cuba. En 1897, en la redacción del periódico *Ensayo Obrero* fundado por Santiago Iglesias Pantín, José Ferrer y Ferrer y Eduardo Conde, entre otros, se estableció el primer centro de estudios sociales del país bajo el nombre de ‘El Porvenir de Borinquén’. Este sirvió de modelo para los demás que se fundaron en la Isla. El objetivo principal de los centros fue la formación ideológica de los miembros con el propósito de organizar un ejército de trabajadores defensor de sus derechos de clase. En las reuniones discutían las ideas socialistas y anarquistas, así como las tácticas y estrategias que se llevaban a cabo en otros países del mundo ppor parte de los movimientos obreros organizados. En 1900, existían alrededor de treinta de estos centros en la Isla, entre ellos, figuraban tres en Cayey: La Agrupación de Panaderos, La Liga Obrera y Luz y Trabajo.



Uno de los centros más importantes y militantes fue el de Caguas, fundado en 1902, cuya misión consistió en “inculcar las ideas revolucionarias en los tabaqueros cagueños”.⁷ Entre sus líderes destaca Juan Vilar, una de las figuras más representativas del anarquismo en Puerto Rico. Las ideas de Vilar impactaron a Bernardo Vega, quien no solo frecuentaba sus conferencias, sino que también era su amigo personal. Muchos años más tarde, en

7 Dávila Santiago, *El derribo de las murallas*, pág.133.



1962, desde la tribuna en un mitin en Caguas, recordaría a este maestro con gran emoción y afecto.

El centro de Caguas adoptó el nombre ¡Solidaridad! y tuvo como órgano de prensa a *Voz Humana*, de claro corte radical. El lema “¡Proletarios de todos los países, ¡Uníos!” aparecía en sus páginas. En consonancia con las ideas anarquistas, los artículos presentaban una posición anti-gubernamental ya que, según los autores, cualquier tipo de gobierno fomentaba la explotación del hombre por el hombre y no reconocía más estado que el de la fuerza. Proclamaba la huelga y las organizaciones obreras como los instrumentos de lucha

más poderosos que tenían los trabajadores, particularmente los del tabaco. Así, pues, la formación ideológica y cultural que el joven Vega recibió en los centros de educación obrera lo prepararon para participar activamente en las luchas sindicales que se librarían en los centros tabacaleros de la Isla a partir de las primeras décadas del siglo XX. Nuestro torcedor de tabaco fue testigo y víctima de la transformación económica y social que ocurrió en su región de Cayey durante esos años.

A raíz de la invasión norteamericana a Puerto Rico, se incorporó en la Isla la Porto Rico American Tobacco Company (PRATC) -subsidiaria de la poderosa compañía norteamericana, la American Tobacco- la cual en un corto tiempo adquirió las empresas manufactureras de cigarros y cigarrillos locales, entre ellas las de la familia Rucabado, en Cayey. La consolidación de capitales, el acaparamiento de la producción y el dominio del mercado produjeron onerosas consecuencias para los trabajadores de la industria, principalmente para los pequeños propietarios de los chinchales de tabaco. En Cayey se establecieron 6 fábricas.



Puerto Rico Ilustrado, 13 de abril de 1912.

Para 1910 ya los trabajadores urbanos se habían organizado laboralmente en la Isla bajo la Federación Libre de Trabajadores (FLT). Bernardo Vega se incorporó a la Federación, colaborando activamente en las campañas de la entidad. Fue una labor azarosa, llena de graves dificultades y de confrontaciones ideológicas ya que la Federación distaba de ser una organización homogénea.

Uno de los debates más importantes fue el alcance y los límites que debía tener la relación del movimiento obrero puertorriqueño con el de los Estados Unidos. Un sector del liderato obrero sostenía que la FLT recibiría un mayor beneficio si vinculaba sus intereses a los de los socialistas norteamericanos debido a que el acercamiento serviría para fortalecer sus muy escasos recursos económicos y como baluarte contra el avance del capitalismo internacional y la explotación a que les sometía la burguesía criolla. De esta manera la idea de la anexión política a los Estados Unidos se convirtió en una fuerza predominante dentro del movimiento obrero, que se fortaleció cuando, a iniciativa del importante líder obrero Santiago Iglesias Pantín, la FLT se afilió a la American Federation of Labor. Antes, el Partido Obrero Socialista, en su muy corta vida, se había afiliado al Socialist Workers Party de Estados Unidos. La estrategia dividió internamente al movimiento obrero.

Los anarquistas se opusieron a dichas alianzas debido a que contravenía su principio fundamental de rechazar a los partidos políticos como el medio de defender sus derechos. Varios de los miembros de la FLT intentaron expulsarlos de la organización, mas el liderato se opuso a la medida. Aunque los anarquistas no constituían la mayoría, eran los más sólidos en cuanto a la formación y en la práctica se destacaban por una constante y desafiante militancia. La formación cultural y la retórica que empleaban en los discursos eran valiosas en adelantar la agenda de la FLT.

El amplio enfoque internacional del sector radical permitió a Puerto Rico mantener un contacto estrecho con otros grupos que profesaban el mismo ideario en América Latina, los Estados Unidos y Cuba. Se estableció así una colaboración continua mediante el intercambio de artículos en los respectivos periódicos y revistas de estos países, lo que permitió compartir problemas, estrategias de lucha y recibir apoyo económico. Este flujo



constante de ideas fue acompañado por el de migrantes que se trasladaban de un lugar a otro, Cuba, Estados Unidos y Puerto Rico, insertándose en las luchas sindicales de los países de acogida. Bernardo Vega fue un ejemplo de este flujo migratorio cuyo principal centro fue Nueva York. Ya antes de abandonar la Isla había adquirido una vasta experiencia en la actividad sindical. En el periódico *Unión Obrera* aparecen noticias que dan cuenta de su participación en mítines y organizando el *Labor Day*, uno de los eventos más preciados para la clase obrera.



Celebración del Día del Trabajo

Fue también militante en las huelgas tabacaleras del municipio de Cayey e incluso en las que se llevaron a cabo en San Juan. La prensa describía la situación en la región cayeyana: “El sentimiento obrero en Cayey se extiende por doquiera. Allí donde la miseria con más fuerza extiende sus alas, es donde más movimiento se ve...Cayey en la actualidad sobrepuja en miseria a todos los demás pueblos de la Isla”.⁸

Ante el rápido deterioro de las condiciones de los trabajadores, en 1907 las uniones de tabaqueros de la Isla decidieron aliarse a la Unión Internacional de Tabaqueros, que comprendía tabaqueros de Estados Unidos, Canadá y Cuba, a la cual bautizaron como la Internacional. La decisión obedeció al prestigio que tenía la Unión en los Estados Unidos y cómo su solidez económica podía significar un respaldo inestimable en caso de decretarse una huelga en Puerto Rico. Se invocó la importancia de la solidaridad de todos los trabajadores en una lucha común, relegando a un segundo plano las diferencias ideológicas que amenazaban la cohesión de la FLT.

⁸ “Cayey también se prepara”, *Unión Obrera*, 12 de mayo de 1910.

Así, se creó un Cuerpo Ejecutivo de la Unión General compuesto por el presidente y el secretario corresponsal de cada una de las uniones de la Isla. Durante los años de 1911 a 1913 Bernardo Vega ocupó el puesto de Secretario Corresponsal de la Unión de Torcedores de Cayey, caracterizada por el periódico *Unión Obrera* como “una potente organización”, a la cual los administradores de la factoría Cayey, Caguas Tobacco Company tenían un empeño tenaz en destruir.⁹ Los temores no eran infundados. En 1913, Prudencio Rivera Martínez, quien era organizador de La Internacional en la Isla, señalaba en un informe a los directivos de Chicago que los tabaqueros de Caguas juntos con los de Cidra y Cayey, se habían ido a la huelga. Entre las empresas manufactureras más afectadas se encontraba la Cayey Caguas Tobacco a la cual los huelguistas, liderados por Vega, impidieron abrir las sucursales programadas para los pueblos de Juncos y Gurabo. Una de las causas principales para la huelga fue la diferencia entre los salarios que pagaban las manufactureras del tabaco en la Isla y los percibidos por los tabaqueros de Nueva York y Tampa. El total de los trabajadores involucrados en estas huelgas sumaron 674, de los cuales 125 pertenecían a Cayey.

Conforme avanzó la década de 1910, se hizo evidente al liderato del movimiento obrero que no bastaba la lucha económica solidaria; era necesaria también la acción política. La situación de los trabajadores seguía en precario. Desde el 1908 las uniones de oficio de la FLT habían fundado el Partido Obrero Insular (POI) en el importante distrito cañero de Arecibo. Seis años más tarde logró ganar cargos en la administración municipal, lo que llenó de entusiasmo al resto de las uniones organizadas en la Isla por lo que en marzo de 1915 el Comité Central del Partido convocó a una convención constituyente en la ciudad de Cayey.

A la convención acudieron delegados de 14 pueblos de la Isla. Bernardo Vega figuró como delegado de Yauco, lo que indica que se había destacado como organizador de uniones más allá de los límites del municipio de Cayey. El discurso de apertura estuvo a cargo del doctor Rafael López Landrón, uno de los fundadores del Partido de la

⁹ “Desde Cayey”, *Unión Obrera*, 18 de julio de 1911.



Independencia en 1912. Según el acta de la actividad, el orador expresó que “las ideas socialistas eran universales y fraternales, las cuales abarcaban las mentes y los corazones que en todos los sitios de la tierra sufren y soportan las mismas consecuencias del régimen social presente”.¹⁰ Luego del discurso se designaron las comisiones. Bernardo Vega fue nombrado para la de Organización y Propaganda.

Los debates principales de la convención giraron en torno a dos resoluciones: la primera, que se sustituyese el nombre del Partido Obrero Insular por el de Partido Socialista, y la segunda para que una vez se aprobase el cambio, la nueva entidad se afiliase al Partido Socialista de los Estados Unidos. El principal argumento a favor de la aprobación de las resoluciones fue presentado por el socialista radical, Manuel Rojas. Era análogo a argumentos esgrimidos cuando los tabaqueros se incorporaron a La Internacional “...la lucha de clases es idéntica en todos los pueblos de la tierra y porque donde quiera que se está realizando esa lucha, se pone en práctica el esfuerzo común de todos los proletarios, sin diferencias de razas, nacionalidades, ni colores, para liberalizar a las masas desheredadas... porque en todas partes los capitalistas usan los mismos procedimientos para explotar a los trabajadores, y para luchar con el capitalismo combinado, es preciso la combinación de los trabajadores de todos los extremos de la tierra, a fin de atacar y destruir el sistema capitalista”.¹¹ Por el momento, el espíritu de la solidaridad internacional, defendido por los radicales, parecía nuevamente darle cohesión a la lucha de los trabajadores.

Es en el contexto de estos planteamientos que se puede explicar el que Bernardo Vega fuese uno de los principales defensores de las resoluciones presentadas y apoyase la posición de su correligionario Rojas. En el uso de la palabra, analizó las conveniencias de instituir el Partido Socialista en afiliación al de Estados Unidos debido a la vinculación de éste con la Liga Socialista Internacional, a la cual estaban unidos todos los partidos socialistas de Europa y América. Su discurso hizo inclinar la balanza en favor de la incorporación. Según consta en el acta, a cada instante fue aplaudido de modo entusiasta. Finalmente, las resoluciones fueron aprobadas.

10 Centro de Documentación Obrera Santiago Iglesias Pantín, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao, Acta de la fundación del Partido Socialista, 4-5 (en maquinilla).

11 *Ibid.*, pág. 11.

La convención concluyó con la elección del Comité Ejecutivo del Partido. Sin lugar a dudas, el talento desplegado por Bernardo como organizador de las uniones tabaqueras en varios pueblos de la Isla y la elocuente defensa que hizo sobre la razones para la afiliación del Partido Socialista de Puerto Rico al de los Estados Unidos, le valieron que fuese electo vicepresidente por Ponce, donde ubicaban importantes centrales azucareras y era, por ende, un fértil campo para la labor sindical entre los numerosos trabajadores agrícolas que se congregaban en la región.

Meses más tarde, Vega aparece haciendo campaña en Caguas, en donde vuelve a distinguirse por su oratoria. El periódico *Unión Obrera*, al comentar sobre la actividad, lo describe como “este orador conceptuoso, doctrinario, elocuente y de imaginaciones brillantes y magníficas, electriza las multitudes con el hilo de sus pensamientos, haciendo vibrar el corazón, a impulso del sentimiento, el amor y la esperanza. El pueblo le aplaude delirantemente”.¹² Prueba del relieve que va adquiriendo dentro del Partido Socialista es que compartió la tribuna con figuras prominentes del liderato obrero como José Ferrer y Ferrer, Manuel Rojas y Epifanio Fiz.

Apenas cumplido un año de la fundación del Partido Socialista, Bernardo Vega decidió abandonar la Isla y migrar a Nueva York. Cabe cuestionarse cuáles fueron las razones para tomar tal decisión, precisamente cuando dicha colectividad política se afianzaba en la lucha sindical y él descollaba entre el liderato. En el *Manuscrito* deja entrever que se marchaba al extranjero “para irse a conocer mundo y en busca de bienestar económico”.¹³ En efecto, las condiciones económicas de los tabaqueros de Cayey empeoraban. El periódico *Unión Obrera* se hizo eco de la situación. En marzo de 1916, informaba que : “Cada año [en Cayey] el oficio de tabaquero va de mal en peor... Este año que han subido todos los artículos en el comercio y se han rebajado el precio de las brevas, se alimentarán los menos”.¹⁴ Bernardo se despide de los “compañeros de ideas” (menciona a Manuel F. Rojas, Rafael Alonso, Prudencio Rivera Martínez y Santiago Iglesias. Este último le dio

12 Tadeo Rodríguez Rivera, “Grandioso acto socialista en Caguas”, *Unión Obrera*, 9 de octubre de 1915.

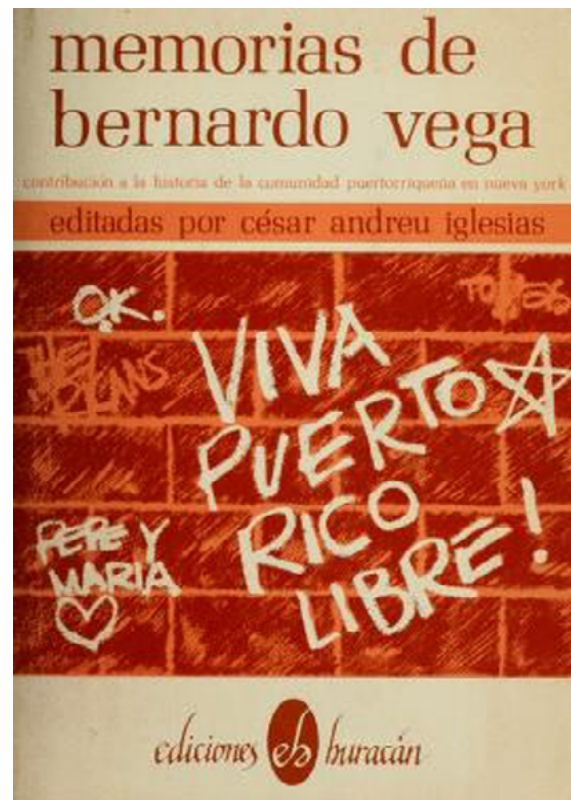
13 CAI. caja 5, cart., 1, n.c. 3, pág. 1.

14 “Notas cayeyanas. Tabaqueros la huelga se impone”, *Unión Obrera*, 10 de abril de 1916.



una carta de presentación para el *New York Call*, un “gran periódico socialista” que se publicaba en esa ciudad.

César Andreu Iglesias, en las *Memorias de Bernardo Vega*, también narra esta despedida pero añade un comentario interesante que invita a la reflexión: “Todos se dolieron de mi decisión de partir, por la pérdida, según dijeron, que significaba para nuestro naciente movimiento obrero, pero no se esforzaron en disuadirme”.¹⁵ Cabe la posibilidad de que el comentario se lo hizo Bernardo a César Andreu Iglesias años más tarde y que éste lo incorporó. Sería indicativo de que el liderato consideraba a Bernardo un “anarquista peligroso” por lo que era mejor mantenerlo distante de la Isla sin que fuese disruptivo para la consolidación del nuevo Partido y su relación con las autoridades coloniales.



Finalmente, nuestro torcedor zarpó en el buque Coamo rumbo a Nueva York. Cuenta que la embarcación estaba dividida en dos clases: en primera viajaban estudiantes, hombres de negocios y familias pudientes, y en segunda, la mayoría eran tabaqueros y sus familiares. Bernardo se unía, pues, al éxodo de los tabaqueros que marchaban hacia la gran urbe en busca de mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Se dirigían a una ciudad que se distinguía por ser un centro floreciente de numerosos talleres de manufactura de tabaco donde confluían tabaqueros de Puerto Rico, Cuba y de los países europeos.

Al llegar a Nueva York, Vega quedó deslumbrado por su ambiente cosmopolita. Luego de instalarse, exploró con un amigo, Ambrosio Fernández, la barriada donde residían los

¹⁵ César Andreu Iglesias, *Memorias de Bernardo Vega (Contribución a la historia de la comunidad puertorriqueña en Nueva York)* (2da. edición, Río Piedras: Ediciones Huracán, 1980), pág. 38.



tabaqueros, particularmente los puertorriqueños. Fueron acogidos con demostraciones de solidaridad por parte de estos compañeros de oficio. Bernardo concluye que: “Los tabaqueros siempre se distinguieron por su elevado espíritu de cooperación y caridad con todo el mundo”.¹⁶

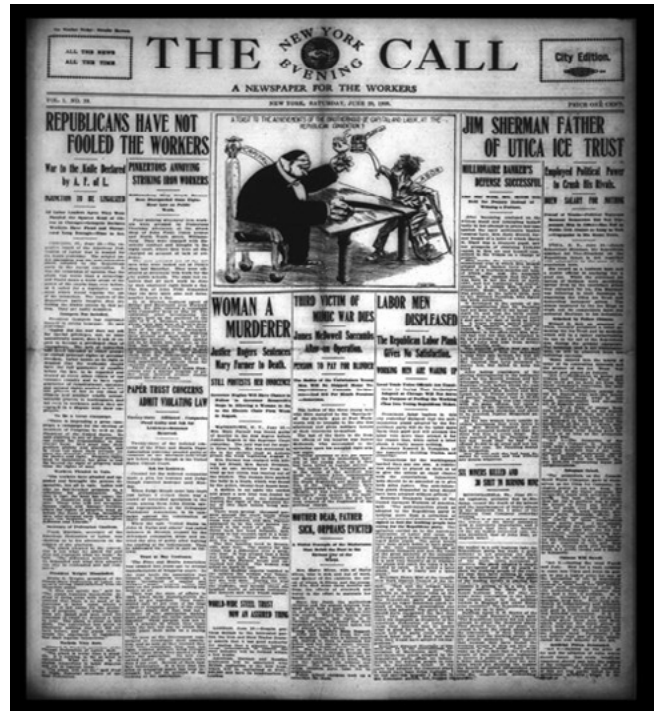
Recibió también una cálida acogida en la redacción del periódico *New York Call*, y en la Sección del Partido Socialista, en Chelsea, donde trabó amistad con Henry Gotay, puertorriqueño criado en los Estados Unidos y de ideas anarquistas. A pesar de los apoyos que recibió, se le hizo muy difícil conseguir empleo en la ciudad. Pasó muchas vicisitudes, incluso consideró regresar a Puerto Rico. En la búsqueda por ganarse algún dinero para sobrevivir, llegó a trabajar en una fábrica de municiones. Pasaron varios meses antes que consiguiera un puesto en la fábrica de tabaco El Morito. No ofrece detalles de cómo consiguió el empleo. Pero, según sus propias palabras, fue allí adonde empezó su verdadera orientación en la vida metropolitana. Conoció un grupo de cubanos, españoles y puertorriqueños, quienes influyeron mucho en su porvenir, pues lo impulsaron en sus afanes de estudio y de saber, con el ejemplo y los consejos. Para Bernardo Vega, “La

¹⁶ CAI, caja 5, cart. 1, n.c. 4, pág. 15.



fábrica de tabaco de El Morito era una universidad”.¹⁷

Así, entre los compañeros tabaqueros de diversas procedencias, Bernardo llegó al centro de lo que había sido siempre su vida: el taller de tabaco. Encontró allí la estabilidad para llevar a cabo las metas que se había propuesto durante sus años formativos en Puerto Rico: “conocer mundo”, ampliar su horizonte cultural y continuar la labor política vinculada al socialismo internacional. Sin lugar a dudas, las condiciones en la Isla lo prepararon ideológica y profesionalmente para continuar sus luchas en la gran metrópoli. Allí se destacaría por una variada y dinámica actividad.



Bernardo Vega no sólo fue líder en el Barrio Latino, fundando junto a otros compañeros la Liga Puertorriqueña e Hispana, incluso intentó fundar un Ateneo Obrero. Viajó extensamente por los Estados Unidos como organizador sindical. Se destacó también en el periodismo, fundó y dirigió por varios años el semanario *Gráfico*, además de colaborar con artículos en los periódicos *Nuevo Mundo* y *Liberación*. Se incorporó como Director Nacional de la División Hispana durante la campaña presidencial de Henry Wallace debido a que éste apoyaba la independencia para Puerto Rico.

Aún en medio de este continuo quehacer tan polifacético no perdió su identidad como tabaquero ilustrado, por eso en plena madurez escribió “La familia Farallón”. Aquí retomo las razones por las cuales discrepó de su amigo Andreu Iglesias para hacerle cambios sugeridos a su manuscrito. El texto tiene una clara intención pedagógica cónsona con

¹⁷ *Ibid.*, pág. 26



Huelga en Nueva Jersey, 1915. Biblioteca del Congreso.

su formación ideológica. En la introducción, Bernardo establece que su obra es una de divulgación e indica claramente que el historiador honrado no puede “alterar los acontecimientos ocurridos a su gusto y capricho”. Sin embargo, advierte que ha utilizado “un método de novela para hacer un libro más ameno. Hay muchas personas a quienes no le agrada la prosa seca de las obras de historia. Además, en estos tiempos la gente quiere alejarse de las realidades del momento y para lograrlo más de una vez buscan refugio en la lectura de novelas y de cuento”.¹⁸ Aclara que aquellas partes “en la que los hechos de por sí tienen interés humano para mantener la atención de los lectores, suprime el estilo novelado porque le interesa más la historia puertorriqueña que se propone divulgar que el crédito como novelista”.¹⁹

Hay que puntualizar que la obra se dirigía principalmente a los trabajadores migrantes puertorriqueños de la década de 1950. Su intención era que las luchas y los obstáculos que tuvieron que vencer los migrantes que les precedieron así como sus aportaciones culturales

18 CAI, caja 5, cart. 1. n.c. 1, pág.2 ,

19 *Ibid.*



en la ciudad de Nueva York, les sirvieran de modelo y estímulo. No solo se trataba de figuras de relieve del siglo 19, por ejemplo Betances y Hostos, sino también del grupo de tabaqueros de principios del siglo 20, que por su tradición cultural y laboral supieron auparse. El espíritu aleccionador, y podemos decir hasta visionario, de Bernardo Vega está presente cuando les advierte que: “El jíbaro más montuno y atrasado que sale de Puerto Rico es tan capaz y tan digno de gozar de las cosas buenas de la vida, como el más rubio y bello americanito que vive en Nueva York...Hemos hecho y podemos hacer, por lo menos, lo mismo que ellos hacen y han hecho...Tengamos seguridad y confianza en que somos tan hábiles, tan buenos y tan nobles como cualquiera de los otros grupos nacionales que han contribuido a la prosperidad y adelanto de esta Nación. Tenemos pleno conocimiento de que la cultura yanqui ha adquirido más amplios horizontes de universalidad al recibir la influencia de la nuestra”.²⁰



Bernardo Vega. Cortesía de Edna Acosta Belén.

Bernardo Vega firmó la introducción con la iniciales B.V. y en el relato asume el nombre de Bernardo Farallón. Hay también razón para ello. Lily Litvak, estudiosa del anarquismo, afirma refiriéndose a escritores y colaboradores de la prensa anarquista que esta actitud no era un simple deseo de anonimato, sino que era una acción completamente consciente y que estaba motivada por ideales específicos, entre los cuales se contaba el de ser la voz de una colectividad. De esta manera, Bernardo Farallón, el tabaquero ilustrado, se convirtió en la voz de la diáspora puertorriqueña, vinculada con imaginación a la historia de Puerto Rico y el Caribe.

²⁰ CAI, caja 5, cart. 1, n.c. 2, pág. 7.

Bernardo Vega y sus memorias: Contestación al discurso de incorporación de la profesora María Dolores Luque a la Academia Puertorriqueña de la Historia, 5 de marzo de 2020

-Académica María de los Ángeles Castro Arroyo-

Miembros de la Academia Puertorriqueña de la Historia y de otras academias presentes, invitados especiales, compañeros archiveros y personal del Archivo General de Puerto Rico, colegas y estudiantes, amigos todos. Les agradecemos su compañía en esta celebración.

Muchos de los historiadores y otros estudiosos de mi generación tuvieron las primeras noticias sobre Bernardo Vega mediante las memorias editadas y publicadas bajo el sello de Huracán por el docto periodista César Andreu Iglesias en 1977.¹ A través de ellas conocimos las andanzas de ese tabaquero inquieto, ilustrado y militante en las uniones y las luchas obreras, mas también en las cívicas y culturales, en la ciudad de Nueva York durante los años de 1916 a 1947. Constituyen una importante contribución a la historia de la comunidad puertorriqueña en dicha ciudad.

Esta noche se nos ha revelado la cara menos divulgada de Bernardo Vega: la del joven audaz que se inicia pronto en las contiendas sindicales, ávido lector, autodidacta, líder obrero de avanzadas ideas socialistas y anarquistas, independentista e internacionalista. Además, cronista preocupado porque los puertorriqueños conocieran una parte importante de su historia, razón de ser de sus memorias. Conocemos el Bernardo Vega antes de emigrar a Nueva York, ciudad a la que llega con una valiosa experiencia curtida en las luchas proletarias y políticas de nuestro país.

Entre las fuentes consultadas por la profesora Luque, la más relevante fue el manuscrito del propio Vega titulado *La familia Farallón*, materia prima utilizada previamente por

¹ Andreu Iglesias, César, ed., *Memorias de Bernardo Vega (contribución a la historia de la comunidad puertorriqueña en Nueva York)*. San Juan, Ediciones Huracán, 1977.



Andreu Iglesias para editar las memorias de su amigo y correligionario, fallecido en 1965.

La presentación de la profesora Luque y el proyecto en proceso del Centro de Investigaciones Históricas nos traen al tema de las memorias en la historiografía porque las de Bernardo Vega no salen de la nada, no se dan en un vacío. Como ustedes saben, durante siglos, funcionarios gubernamentales, eclesiásticos y visitantes dejaron crónicas que son en buena medida memorias y vivencias de su estadía o paso por estas tierras. No toca discutir aquí las concurrencias y diferencias entre memoria y crónica. Por el momento las uno porque para efectos de lo que nos incumbe hoy, son narraciones que parten de las miradas y entendimientos propios de cada autor. Recordemos rápidamente, del siglo 18, a fray Íñigo Abbad, cuya archiconocida historia tiene mucho de memoria, o las descripciones de André Pierre Ledrú y Fernando Miyares Gonzalez. Ya en el 19, una vez arraigada la imprenta, llegada al país en 1806, las memorias se multiplican. Vemos desde las oficialistas y apologéticas, pero útiles, del secretario del gobierno Pedro Tomás de Córdova y las del inglés George Flinter, durante el primer tercio del siglo, hasta las muy valoradas de los criollos Alejandro Tapia y José Marcial Quiñones, en la segunda mitad, aunque se dieran a conocer más tarde. Desde luego, quedan otros nombres en el tintero. Son el telón de fondo de las memorias de Bernardo Vega.

Durante un tiempo, el interés por los procesos analizados en la larga duración, la preferencia por el estudio de movimientos sociales y comunitarios, y la incorporación de nuevas fuentes para apoyar las investigaciones, entre otras razones, parecieron relegar a un segundo plano las memorias y las biografías, fueran de próceres o no, al menos en nuestro medio. Por fortuna, el interés no decayó del todo y continuaron publicándose, aquí y entre los puertorriqueños radicados en Estados Unidos. Creo incluso que en el siglo 21 se ha renovado con mayores bríos la disposición para editarlas y publicarlas, sobre todo en lo que se refiere a las biografías. Al menos así lo sugieren los numerosos títulos aparecidos a partir de la década de 1990 y que seguramente ustedes también han manejado. Solo por recordar algunas memorias, menciono las de Carmen Justiniano, José Trías Monge y Ángel Rivero Méndez, todas publicadas por la Editorial de la Universidad de Puerto Rico en 1994, 2005 y 2008 respectivamente; y en la diáspora las de Irene Vilar -nieta de Lolita

Lebrón- en 1996 y las de Carmen Arroyo, en 2005. Las biografías se encuentran con mayor frecuencia. Basta recordar la serie sobre figuras de la política insular editada bajo la dirección de Héctor Luis Acevedo desde la Universidad Interamericana, así como las de Ricardo Alegría y Sor Isolina Ferré escritas por Carmen Dolores Hernández en 2002 y 2014.

Mas detengámonos brevemente en destacar las memorias, género que me apasiona por lo que proyectan tanto de la persona como de la época y el ambiente en que se desarrolló esa vida. Disfruto la cercanía que suele establecerse entre el autor y el lector e, incluso, el tratar de descubrir la personalidad del escritor a través de lo que reflejan sus palabras, así como la intención o motivación para desnudar ante el mundo sus vivencias y sus acciones.

Es innegable que las memorias constituyen una herramienta útil, tanto como pueden ser otras fuentes más valoradas para comprender el pasado. El investigador o editor se acerca a ellas con la duda metódica por delante, como suele hacerse en cualquier pesquisa histórica. Aplica la misma rigurosidad y contra cotejo que emplea ante cualquier documento, eliminando con ello prejuicios, suspicacias y dudas que puedan tenerse frente a la veracidad de sus contenidos. Creo que una de sus virtudes, más allá de conocer detalles importantes o triviales de la vida recordada, es que permite ubicar a la persona en su contexto vital e histórico, personal y público, facultando diversas visiones sobre su realidad inmediata, su interacción social, sus acciones y decisiones, sus frustraciones y sus éxitos.²

Editar memorias conlleva la gran responsabilidad de intervenir con el texto de otra persona, sobre todo si esta ha fallecido. Entonces, la pregunta metódica inicial del editor conlleva una decisión importante: hasta dónde intervenir con el escrito original sin alterar o reducir al mínimo la esencia, el tono, la intención del autor. Esa responsabilidad la asumió Andreu Iglesias cuando editó el manuscrito de Bernardo Vega y optó por sustituir el título, suprimir fantasías y adoptar la voz narrativa. Me pregunto si pudo ser un recurso más para atraer la atención del lector potencial y para no tener que confrontar -o desmentir-

2 Al respecto cf. Anna Caballé, “Escribir las vidas ajenas”, https://elpais.com/cultura/2018/08/07/babelia/1533658308_217818.html



directamente las partes inventadas que aparecen en el manuscrito original. Es decir, una estrategia editorial para salvar la credibilidad de las memorias.

Esta noche, la profesora Luque nos ha ofrecido algunas pistas para saciar nuestra curiosidad sobre el proyecto que desarrolla el Centro de Investigaciones Históricas en torno al manuscrito de Vega. Solo nos queda desear que podamos ver pronto los resultados.

Felicitemos a la profesora Luque por su ilustrado discurso y le agradecemos que se animara a compartir con nosotros los avances de su investigación particular en torno al joven Bernardo Vega. Con ello le reitero, también a nombre de mis compañeros académicos, la bienvenida como catedrática de número a la Academia Puertorriqueña de la Historia. Su incorporación es sin duda una rica ganancia para este cuerpo.



VOL. XLI - JUNIO 2021 - NO. 100

BOLETÍN

SEGUNDA PARTE

<https://academiaprhistoria.org>



San Juan de Puerto Rico, 2021